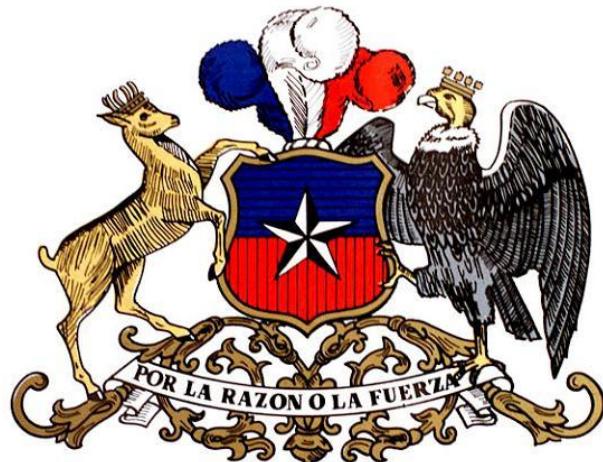


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 373^a

Sesión 38^a, en lunes 16 de junio de 2025
(Ordinaria, de 17:00 a 18:59 horas)

Presidencia de los señores Castro Bascuñán, don José Miguel, y
Rivas Sánchez, don Gaspar.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

**REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL**

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	164
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	169
III. ACTAS	169
IV. CUENTA	169
MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO DE SEÑOR GUMERCINDO CURGUAN ALOSILLA, DIRIGENTE SOCIAL Y MILITANTE DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, Y DE SEÑORA GABRIELA MEDINA ESPINOZA, RECONOCIDA ACTRIZ Y PROFESORA CHILENA	169
V. ORDEN DEL DÍA.....	170
REFORMA INTEGRAL AL SISTEMA DE ADOPCIÓN EN CHILE (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 9119-18).....	170

VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
 1. "Crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado". Boletín N° 15975-25. (650-373);
 2. "Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, la asignación familiar y maternal, el subsidio único familiar, y modifica otras leyes que indica". Boletín N° 17508-05. (652-373), y
 3. "Fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial". Boletín N° 17096-21. (651-373).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
 4. "Modifica el Código Penal con el propósito de establecer una circunstancia agravante de la responsabilidad criminal en el caso de delitos que indica, cometidos contra dirigentes de juntas de vecinos". Boletín N° 11948-07 (refundido con boletín N° 12926-07). (653-373) y
 5. "Sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías.". Boletín N° 13828-19 (S). (654-373).
 6. Informe de Comisión Mixta recaído en el proyecto que "Fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial". Boletín N° 17096-21.
 7. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Mirosevic; Bernales; Malla y Videla; y de la diputada señora Delgado, que "Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para prohibir el emplazamiento de antenas de telecomunicaciones al interior o en las cercanías de establecimientos penitenciarios". Boletín N° 17610-15.

8. Proyecto iniciado en moción del diputado señor Romero, don Leonidas, que "Regula el uso del espacio público". Boletín N° 17611-15.
9. Proyecto iniciado en moción del diputado señor Romero, don Leonidas, que "Prohíbe la promoción, comercialización, distribución, consumo y facilitación de drogas y otras sustancias ilícitas o sujetas a control en entornos escolares y comunitarios, y regula otras materias relacionadas". Boletín N° 17612-07.
10. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 62 D, inciso primero, del D.L. N° 1.939, de 1977, que establece normas sobre adquisición, administración y disposición de bienes del Estado. Rol 15491-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
11. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 470, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo. Rol 15899-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**1. Licencia Médica**

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Musante, quien deberá permanecer en reposo por el plazo de un día, a contar del 16 de junio de 2025.

2. Nota

- Nota de la diputada señora Santibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 23 de junio de 2025, para dirigirse a Colombia.

3. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Veloso, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 16 de junio de 2025, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Kaiser, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 18 de junio de 2025.

Respuestas a Oficios**Subsecretarías**

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de que requiera a la empresa Movistar la reposición de la telefonía fija del sector El Noviciado, de la comuna de Pudahuel, perdida por un accidente vial en la avenida Simón Bolívar, ocurrido en 2020, la que hasta el día de hoy sigue sin conexión. (8935 al 103021).

Servicios

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Porcentaje de ejecución presupuestaria de todos los gobiernos regionales al mes de marzo de 2025. (1609 al 97993).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Estado de avance en la tramitación del pago correspondiente al programa de retiro voluntario al que se han acogido profesores dependientes de la Corporación Municipal de Punta Arenas, a través del mecanismo

de anticipo de subvenciones, conforme a lo dispuesto en la ley N° 20.159, en los términos que refiere. (1610 al 67224).

- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Factibilidad de restituir la asignación especial de movilización a las y los profesionales asesores de la Subdirección de Calidad Educativa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), especialmente, respecto de la Región de Coquimbo, normalizando su entrega durante el presente año 2024, además de evaluar su eventual aumento, en los términos que indica. (1612 al 69695).
- Diputado Camaño, don Felipe. Fiscalizaciones aplicadas a la elaboración y comercialización de vinos en la Región de Ñuble, conforme a lo dispuesto en la ley N° 18.455, que fija normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcohol etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres, considerando especialmente las denuncias referidas a la eventual comercialización de vinos con grados de alcohol inferiores a lo que establece la norma, en los términos que plantea. (2352 al 103562).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Situación del camino público de acceso al sector de Barrancas Juntas, en la comuna de Hualqui, que conecta con el puente construido entre los años 2018 y 2019, sobre el río Quilacoya, remitiendo, además, antecedentes sobre las acciones que se dispongan para la mantención y mejoras definitivas del camino, por las razones que indica. (865 al 103113).

Varios

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (0811 al 100700).
- Diputada Medina, doña Karen. Estado sanitario del estero Paillihue, comuna de Los Ángeles, indicando si se han detectado riesgos a la salud humana producto de descargas de aguas servidas y las acciones que ha tomado la Seremi de Salud ante denuncias de vecinos relacionadas con malos olores, presencia de vectores o contaminación del agua. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios sanitarios contra la empresa Essbio por situaciones similares a la descrita y, finalmente, indique si existe alguna evaluación de riesgo sanitario para las comunidades que utilizan aguas provenientes del sistema de canales conectados al estero. (11996 al 96958).
- Diputado Camaño, don Felipe. Fiscalizaciones aplicadas a la elaboración y comercialización de vinos en la Región de Ñuble, conforme a lo dispuesto en la ley N° 18.455, que fija normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcohol etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres, considerando especialmente las

denuncias referidas a la eventual comercialización de vinos con grados de alcohol inferiores a lo que establece la norma, en los términos que plantea. (2352 al 103563).

- Diputada Sagardía, doña Clara. Estado en que se encuentran los jardines infantiles, tanto de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) como de Fundación Integra, correspondientes a la Región del Biobío, refiriéndose especialmente a las acciones de mantenimiento o reparación que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (25 al 104773).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (305 al 105851).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (38/443 al 99522).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Informe Consolidado de Información Circularizada N° 9 de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (419 al 103907).
- Diputado Ramírez, don Matías. Remita un informe que dé cuenta de las importaciones de ropa usada en nuestro país en los últimos 5 años, en donde se especifique el puerto o los puertos por donde ingresan dichas importaciones. Asimismo, indique los países de origen de dichas importaciones. (4253 al 104715).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Modificaciones que se hayan realizado a las plantas del personal de su municipio en ejercicio de la atribución establecida en el artículo 49 bis de la ley N° 18.695, en relación con cargos que impliquen el desarrollo de funciones de chofer, haciendo referencia a los principales elementos de la normativa municipal vigente, entre ellos, grados, requisitos y dotación. (439 al 104829).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (725 al 105152).

- Diputado Donoso, don Felipe. Actividades de fiscalización realizadas en el litoral maulino desde el 2024 hasta la fecha actual, indicando el número total por cada institución en la Región del Maule, el resultado y los recursos operativos utilizados, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que solicita. (784 al 105299).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada N° 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (936 al 103693).

VIII. PETICIONES DE OFICIOS. ARTÍCULOS 9º Y 9º A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Pérez, doña Joanna. Inquietudes planteadas por los integrantes del "Orfeón ex-Enacar", en cuanto a la demora en el término de la construcción de la Escuela de Músicos y Centro Instrumental de su comuna, cuyas obras estaban siendo ejecutadas por la empresa Árido, Ingeniería y Construcción VDD, detallando especialmente los plazos involucrados al respecto, en los términos que plantea. (106363 de 10/06/2025). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Situación de riesgo en que se encuentran las y los habitantes del sector correspondiente a las calles Las Perlas y Lapislázuli, Avenida Borgoño, Cochoa y Campo Dunar, en la comuna de Viña del Mar, a causa del pronóstico de temporales que se anuncia en el corto plazo, refiriéndose especialmente a las medidas preventivas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (106364 de 10/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Reiterados reclamos formulados por pasajeros de la locomoción colectiva, correspondiente al recorrido Graneros-Rancagua, a causa de altas aglomeraciones y baja frecuencia, refiriéndose especialmente a las fiscalizaciones aplicadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (106365 de 10/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Factibilidad de gestionar, ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, establecer restricciones o prohibiciones de circulación de vehículos en la ciudad de Rancagua, debido a las problemáticas que se han generado por la alta tasa de vehículos en circulación, generando congestión, atochamiento, y contaminación acústica y de dióxido de carbono, usando como fundamento esencial en dicha solicitud lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Tránsito. (106366 de 11/06/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Realización de fiscalizaciones respecto a la venta de productos alimenticios en *malls* chinos ubicados en las comunas que integran el distrito N° 15 de la Región de O'Higgins en cumplimiento de la normativa alimentaria vigente en el país. En caso de ser positiva esa respuesta, remita la estadística de dichas fiscalizaciones, cantidad de controles realizados y resultados obtenidos en dichos procedimientos, especificados por comuna. (106367 de 11/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.

- Diputada Riquelme, doña Marcela. Si se han impulsado fiscalizaciones respecto de los productos eléctricos que venden los Malls Chinos del país. En caso de ser positiva esa respuesta, remita la estadística asociada a este proceso, contemplando resultados obtenidos tanto a nivel nacional y en las 13 comunas que integran el distrito N° 15, correspondiente a la Región de O'Higgins. (106368 de 11/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se considere la dotación de una ambulancia para la localidad de Balmaceda, Región de Aysén, además de información sobre la futura construcción de un Cesfam en dicha localidad, en los términos que requiere. (106369 de 11/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se considere la dotación de una ambulancia para la localidad de Balmaceda, Región de Aysén, además de información sobre la futura construcción de un Cesfam en dicha localidad, en los términos que requiere. (106370 de 11/06/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se considere la dotación de una ambulancia para la localidad de Balmaceda, Región de Aysén, además de información sobre la futura construcción de un Cesfam en dicha localidad, en los términos que requiere. (106371 de 11/06/2025). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación de la secretaria ministerial regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Ñuble, quien difunde desde cuentas de redes sociales personales (Facebook e Instagram), el trabajo de la Seremi, franjeadas con un slogan personal (posible eslogan de campaña parlamentaria) "Scarlet Hidalgo, Atrévete Piensa Ñuble". Al mismo tiempo se hacen publicaciones en horarios laborales y se utiliza una página web: <https://scarlethidalgo.cl> en la cuales publicita el trabajo hecho por la seremi, con franjeados con su slogan personal, con la intención de hacer culto a su persona, proselitismo político y lograr adhesión ciudadana. Por lo anterior, sírvase emitir un pronunciamiento sobre la calificación jurídica de estos hechos y si, a su criterio, hoy se estarían infringiendo o no las normas de probidad, prescindencia política u otros. (106372 de 11/06/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Aumento en la deuda hospitalaria informado por la Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional, según la cual los servicios de salud y hospitalares han experimentado aumentos de deuda de hasta cinco veces en un período de solo 12 meses, sin que ello se vea reflejado en un aumento proporcional de la productividad asistencial, remitiendo los antecedentes que requiere. (106374 de 11/06/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Medidas que están adoptando para prevenir consecuencias negativas producto del temporal que se ha pronosticado con suficiente antelación en la Región de Valparaíso, especialmente en la calle Las Perlas, calle Lapislázuli, Avenida Borgoño, sector de Cochao y todo el Campo Dunar en la comuna de Viña del Mar y en las zonas afectadas por el socavón. (106375 de 11/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal

de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106376](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Molina.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106377](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106378](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106379](#) de 11/06/2025). A Concejo Municipal de Pelluhue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106380](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106381](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Rauco.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106382](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106383](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106384](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106385](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106386](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se

han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106387](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Clemente.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106388](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106389](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106390](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106391](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106392](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Yeras Buenas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del

plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106393](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Curepto.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106394](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106395](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106396](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106397](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106398](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y

2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106399](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Empedrado.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106400](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106401](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106402](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106403](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106404](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Maule.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. ([106405](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Posibilidad de instruir una fiscalización sanitaria al funcionamiento de centros de estética ubicados en la comuna de Linares, Región del Maule, frente a posibles infracciones a la normativa sanitaria vigente, en los términos que propone. ([106406](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cariola, doña Karol. Situación que enfrentan las trabajadoras del sector de la pequeña pesca en la caleta Puertecito, ubicada en San Antonio, en relación con las condiciones sanitarias y de infraestructura en dicha caleta, indicando si el proyecto de conservación de infraestructura portuaria en la caleta Puertecito, enmarcado en la Etapa II contempla la construcción o habilitación de baños para las mujeres trabajadoras. ([106407](#) de 11/06/2025). A Dirección de Obras Portuarias.
- Diputada Cariola, doña Karol. Problemática estructural, operativa y de seguridad que enfrenta actualmente la Escuela Teniente Julio Allende, ubicada en el sector de Placilla, comuna de Valparaíso, que ha llevado a la suspensión de clases, afectando el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes del sector, indicando las medidas adoptadas para otorgarles una solución, remitiendo los antecedentes que requiere. ([106408](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Romero, doña Natalia. Proyecto de conservación y restauración de la edificación de la Capilla y Centro Cultural Gaudí, en la comuna de Rancagua, refiriéndose especialmente a la factibilidad de gestionar el financiamiento correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([106409](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Proceso de nombramiento y desempeño del señor Fernando Céspedes en labores vinculadas con la cartera ministerial que dirige, considerando el eventual desempeño de labores en la Corporación Nacional Forestal (Conaf), mientras actuaba como director regional del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), tras adjudicarse dicho cargo mediante concurso de Alta Dirección Pública, refiriéndose especialmente a las fechas correspondientes, así como a la eventual superposición de funciones, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([106410](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Cariola, doña Karol. Estado actual en que se encuentra la licitación y el diseño definitivo de las obras de ampliación de la ruta 68, en el tramo correspondiente al sector de Placilla, refiriéndose especialmente al eventual impacto en la comunidad educativa de la Escuela Teniente Julio Allende, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([106412](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Castro, don José Miguel. Hechos ocurridos y las medidas adoptadas tras la evacuación y revisión del vuelo LXP346, de la línea aérea Latam, por aviso

de bomba en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, con destino a Antofagasta. Además, señale la identificación de los responsables de la activación y coordinación de los protocolos de emergencia, así como la evaluación posterior del procedimiento y las eventuales acciones administrativas o judiciales derivadas de este incidente, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([106414](#) de 11/06/2025). A Dirección de Aeronáutica Civil.

- Diputado Castro, don José Miguel. Estado actual de los semáforos emplazados en Avenida Pedro Aguirre Cerda, comuna de Antofagasta, con especial énfasis en los cruces de mayor conflictividad, detallando las acciones desarrolladas para su reparación y restitución al funcionamiento normal. Asimismo, precise qué unidad, repartición o funcionario ha asumido la responsabilidad técnica y operativa de supervisar, coordinar y ejecutar las labores de mantenimiento, así como los plazos previstos para la regularización total del servicio, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([106415](#) de 11/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Antofagasta.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución de los recursos asociados al programa Renueva tu Colectivo en la Región de O'Higgins, señalando las fechas y los montos en los que se hará efectivo el subsidio, junto con el número total de beneficiarios en dicha región el 2024. ([106416](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de que se instale un centro de salud familiar en el sector Las Mariposas, en la comuna de Chillán, en razón de los antecedentes que expone. ([106417](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de que se instale un centro de salud familiar en el sector Las Mariposas, en la comuna de Chillán, en razón de los antecedentes que expone. ([106418](#) de 11/06/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Meza, don José Carlos. Motivos por los cuales no se remitió a la Superintendencia de Prevención del Delito el Plan Comunal de Seguridad Pública ni la totalidad de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública. En caso de existir, sírvase remitir copia de él. ([106419](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Meza, don José Carlos. Motivos por los cuales no se remitió a la Superintendencia de Prevención del Delito el Plan Comunal de Seguridad Pública ni la totalidad de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública. En caso de existir, sírvase remitir copia de él. ([106420](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Meza, don José Carlos. Motivos por los cuales no se remitió a la Superintendencia de Prevención del Delito el Plan Comunal de Seguridad Pública ni la totalidad de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública. En caso de existir, sírvase remitir copia de él. ([106421](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Meza, don José Carlos. Motivos por los cuales no se remitió a la Superintendencia de Prevención del Delito el Plan Comunal de Seguridad Pública ni la totalidad de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Pública. En caso de existir, sírvase remitir copia de él. ([106422](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Lo Prado.

- Diputado Meza, don José Carlos. Motivos por los cuales no se remitió a la Superintendencia de Prevención del Delito el Plan Comunal de Seguridad Pública ni la totalidad de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública. En caso de existir, sírvase remitir copia de él. ([106423](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Estado en que se encuentra el caso de la señora María Fidelia Aguilar Segovia, en cuanto a la factibilidad de acceder a la atención médica que quiere, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([106424](#) de 11/06/2025). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación que afecta al señor Jeremy Shipley, disponiendo su análisis y, en definitiva, se le ofrezca una solución pertinente a su situación, en los términos que procedan. ([106425](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Romero, doña Natalia. Número de subsidios para el programa Mi Taxi Eléctrico en la Región de O'Higgins, desde marzo de 2022 a la fecha, con especificación de los años en los que se han otorgado. ([106426](#) de 11/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Camaño, don Felipe. Tiempos de espera en las unidades de urgencia de la Región de Ñuble, específicamente en los hospitales comunitarios de Bulnes, El Carmen, Yungay, Coelemu y Quirihue, en el hospital regional de Chillán y en el hospital de San Carlos, desde 2021 a 2025. ([106427](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Tiempos de espera en las unidades de urgencia de la Región de Ñuble, específicamente en los hospitales comunitarios de Bulnes, El Carmen, Yungay, Coelemu y Quirihue, en el hospital regional de Chillán y en el hospital de San Carlos, desde el 2021 a 2025. ([106428](#) de 11/06/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Tiempos de espera en las unidades de urgencia de la Región de Ñuble, específicamente en los hospitales comunitarios de Bulnes, El Carmen, Yungay, Coelemu y Quirihue, en el hospital regional de Chillán y en el hospital de San Carlos, desde el 2021 a 2025. ([106429](#) de 11/06/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Tiempos de espera en las unidades de urgencia de la Región de Ñuble, específicamente en los hospitales comunitarios de Bulnes, El Carmen, Yungay, Coelemu y Quirihue, en el hospital regional de Chillán y en el hospital de San Carlos, desde el 2021 a 2025. ([106430](#) de 11/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Camaño, don Felipe. Tiempos de espera en las unidades de urgencia de la Región de Ñuble, específicamente en los hospitales comunitarios de Bulnes, El Carmen, Yungay, Coelemu y Quirihue, en el hospital regional de Chillán y en el hospital de San Carlos, desde el 2021 a 2025. ([106431](#) de 11/06/2025). A hospitales de Chile.

- Diputado Camaño, don Felipe. Tiempos de espera en las unidades de urgencia de la Región de Ñuble, específicamente en los hospitales comunitarios de Bulnes, El Carmen, Yungay, Coelemu y Quirihue, en el hospital regional de Chillán y en el hospital de San Carlos, desde el 2021 a 2025. ([106432](#) de 11/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Camaño, don Felipe. Tiempos de espera en las unidades de urgencia de la Región de Ñuble, específicamente en los hospitales comunitarios de Bulnes, El Carmen, Yungay, Coelemu y Quirihue, en el hospital regional de Chillán y en el hospital de San Carlos, desde el 2021 a 2025. ([106433](#) de 11/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Camaño, don Felipe. Tiempos de espera en las unidades de urgencia de la Región de Ñuble, específicamente en los hospitales comunitarios de Bulnes, El Carmen, Yungay, Coelemu y Quirihue, en el hospital regional de Chillán y en el hospital de San Carlos, desde el 2021 a 2025. ([106434](#) de 11/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Camaño, don Felipe. Tiempos de espera en las unidades de urgencia de la Región de Ñuble, específicamente en los hospitales comunitarios de Bulnes, El Carmen, Yungay, Coelemu y Quirihue, en el hospital regional de Chillán y en el hospital de San Carlos, desde el 2021 a 2025. ([106435](#) de 11/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Camaño, don Felipe. Tiempos de espera en las unidades de urgencia de la Región de Ñuble, específicamente en los hospitales comunitarios de Bulnes, El Carmen, Yungay, Coelemu y Quirihue, en el hospital regional de Chillán y en el hospital de San Carlos, desde el 2021 a 2025. ([106436](#) de 11/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputada Olivera, doña Erika. Programas, planes y actividades deportivas que ejecuta o proyecta desarrollar en las residencias pertenecientes al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez, indicando los programas y/o planes activos, los que se van a desarrollar, su duración y el número de beneficiarios, en la forma que solicita. ([106437](#) de 11/06/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Olivera, doña Erika. Programas, planes y actividades deportivas que ejecuta o proyecta desarrollar en las residencias pertenecientes al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez, indicando los programas y/o planes activos, los que se van a desarrollar, su duración y el número de beneficiarios, en la forma que solicita. ([106438](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Olivera, doña Erika. Programas, planes y actividades deportivas que ejecuta o proyecta desarrollar en las residencias pertenecientes al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez, indicando los programas y/o planes activos, los que se van a desarrollar, su duración y el número de beneficiarios, en la forma que solicita. ([106439](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Olivera, doña Erika. Programas, planes y actividades deportivas que ejecuta o proyecta desarrollar en las residencias pertenecientes al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez,

indicando los programas y/o planes activos, los que se van a desarrollar, su duración y el número de beneficiarios, en la forma que solicita. (106440 de 11/06/2025). A Instituto Nacional de Deportes.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106495 de 11/06/2025). A Municipalidad de Alhué.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106496 de 11/06/2025). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106497 de 11/06/2025). A Municipalidad de Ancud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los

- proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106498](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106499](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106500](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Buin.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106501](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Cabrero.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106502](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Calbuco.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106503](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Cañete.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106504](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Carahue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106505](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106506](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Catemu.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna,

indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106507 de 11/06/2025). A Municipalidad de Cerro Navia.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106508 de 11/06/2025). A Municipalidad de Chanco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106509 de 11/06/2025). A Municipalidad de Chépica.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106510 de 11/06/2025). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106511](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Cholchol.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106512](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106513](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106514](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros

organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106515 de 11/06/2025). A Municipalidad de Coelemu.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106516 de 11/06/2025). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106517 de 11/06/2025). A Municipalidad de Colchane.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106518 de 11/06/2025). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente,

indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106519](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Concepción.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106520](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106521](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Corral.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106522](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los

proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106523](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Curicó.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106524](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106525](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de El Monte.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106526](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106527](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Freire.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106528](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Freirina.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106529](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106530](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106531](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Graneros.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna,

indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106532](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Hualpén.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106533](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Huasco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106534](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Independencia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106535](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106536](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de La Granja.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106537](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de La Reina.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106538](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106539](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Lanco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros

organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106540 de 11/06/2025). A Municipalidad de Lebu.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106541 de 11/06/2025). A Municipalidad de Litueche.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106542 de 11/06/2025). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106543 de 11/06/2025). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente,

indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106544](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Lonquimay.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106545](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106546](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106547](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los

- proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106548](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Machalí.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106549](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Máfil.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106550](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Maipú.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106551](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de María Elena.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106552](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Mariquina.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106553](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Maullín.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106554](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106555](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106556](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna,

indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106557](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Navidad.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106558](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106559](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106560](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106561](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Olmué.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106562](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106563](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106564](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Paredones.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros

organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106565](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106566](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Penco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106567](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106568](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente,

indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106569](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pica.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106570](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pinto.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106571](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pirque.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106572](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los

proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106573](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Primavera.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106574](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106575](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106576](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106577](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106578](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Queilén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106579](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106580](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106581](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Rauco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna,

indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106582](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Renaico.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106583](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Renca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106584](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106585](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106586](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Río Negro.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106587](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106588](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106589](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros

organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106590 de 11/06/2025). A Municipalidad de San Fabián.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106591 de 11/06/2025). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106592 de 11/06/2025). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106593 de 11/06/2025). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente,

indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106594](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Pablo.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106595](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106596](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106597](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los

proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106598](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Santa María.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106599](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Talca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106600](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Taltal.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106601](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Teno.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106602](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106603](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106604](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106605](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106606](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna,

indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106607 de 11/06/2025). A Municipalidad de Valparaíso.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106608 de 11/06/2025). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106609 de 11/06/2025). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106610 de 11/06/2025). A Municipalidad de Yeras Buenas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106611](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Zapallar.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106612](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106613](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106614](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Colina.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros

organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106615 de 11/06/2025). A Municipalidad de Curanilahue.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106616 de 11/06/2025). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106617 de 11/06/2025). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106618 de 11/06/2025). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente,

indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106619](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de María Pinto.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106620](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106621](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Papudo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106622](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los

proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106623](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pitufquén.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106624](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106625](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106626](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106627](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Sierra Gorda.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106628](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106629](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Tomé.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106630](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106631](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna,

indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106632](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Coronel.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106633](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Cunco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106634](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Curepto.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106635](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106636](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de El Carmen.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106637](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106638](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106639](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros

organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106640](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Antonio.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106641](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Florida.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106642](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Fresia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106643](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Futrono.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente,

indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106644](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Gorbea.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106645](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106646](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Huara.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106647](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Illapel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los

proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106648](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Isla de Maipo.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106649](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106650](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106651](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106652](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Ñiquén.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106653](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Osorno.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106654](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Palena.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106655](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106656](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna,

indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106657](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Providencia.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106658](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106659](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106660](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Putre.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106661](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Quellón.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106662](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106663](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106664](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros

organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106665](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Victoria.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106666](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Yungay.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106667](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Arauco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106668](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Caldera.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente,

indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106669](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Vallenar.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106670](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106671](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106672](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los

- proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106673](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106674](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Yumbel.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106675](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de La Pintana.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106676](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Molina.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106677](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Nogales.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106678](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106679](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Parral.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106680](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106681](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna,

indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106682](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Algarrobo.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106683](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106684](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Angol.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106685](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Antuco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106686](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Arica.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106687](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106688](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106689](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Calama.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros

organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106690](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Camarones.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106691](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106692](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Castro.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106693](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente,

indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106694](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Chillán.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106695](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106696](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106697](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los

- proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106698](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Coinco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106699](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Combarbalá.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106700](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Concón.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106701](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106702](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Coyhaique.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106703](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106704](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106705](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106706](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna,

indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106707 de 11/06/2025). A Municipalidad de Estación Central.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106708 de 11/06/2025). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106709 de 11/06/2025). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106710 de 11/06/2025). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106711](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Hualqui.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106712](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106713](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106714](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros

organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106715 de 11/06/2025). A Municipalidad de Lago Ranco.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106716 de 11/06/2025). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106717 de 11/06/2025). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106718 de 11/06/2025). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente,

indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106719](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Limache.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106720](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106721](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Lolol.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106722](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los

- proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106723](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106724](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Los Lagos.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106725](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Los Sauces.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106726](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Lota.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106727](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Macul.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106728](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Malloa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106729](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106730](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Maule.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106731](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna,

indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106732](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Nacimiento.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106733](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Negrete.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106734](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106735](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106736](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Paihuano.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106737](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106738](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106739](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros

organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106740](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Peumo.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106741](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106742](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Placilla.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106743](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente,

indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106744](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pucón.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106745](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106746](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106747](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los

- proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106748](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106749](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Purén.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106750](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Putaendo.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106751](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Quilaco.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106752](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Quillón.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106753](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106754](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106755](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106756](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna,

indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106757 de 11/06/2025). A Municipalidad de Rengo.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106758 de 11/06/2025). A Municipalidad de Retiro.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106759 de 11/06/2025). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106760 de 11/06/2025). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106761](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Carlos.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106762](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106763](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106764](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros

organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106765 de 11/06/2025). A Municipalidad de San José de Maipo.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106766 de 11/06/2025). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106767 de 11/06/2025). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106768 de 11/06/2025). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente,

indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106769 de 11/06/2025). A Municipalidad de Santa Bárbara.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106770 de 11/06/2025). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106771 de 11/06/2025). A Municipalidad de Temuco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106772 de 11/06/2025). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los

proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106773](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Toltén.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106774](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Tortel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106775](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106776](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106777](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Los Andes.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106778](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106779](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106780](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106781](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna,

indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106782 de 11/06/2025). A Municipalidad de Lampa.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106783 de 11/06/2025). A Municipalidad de La Serena.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106784 de 11/06/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106785 de 11/06/2025). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106786](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de La Unión.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106787](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106788](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106789](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros

organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106790 de 11/06/2025). A Municipalidad de La Calera.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106791 de 11/06/2025). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106792 de 11/06/2025). A Municipalidad de Codegua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106793 de 11/06/2025). A Municipalidad de Olivar.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente,

indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106794](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106795](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Licantén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106796](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106797](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los

proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106798](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Chaitén.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106799](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106800](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106801](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Canelá.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106802](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Río Hurtado.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106803](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106804](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106805](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106806](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna,

indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106807 de 11/06/2025). A Municipalidad de Quinchao.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106808 de 11/06/2025). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106809 de 11/06/2025). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106810 de 11/06/2025). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106811](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Linares.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106812](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Colbún.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106813](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106814](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros

organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106815 de 11/06/2025). A Municipalidad de Paillaco.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106816 de 11/06/2025). A Municipalidad de Natales.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106817 de 11/06/2025). A Municipalidad de Camiña.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106818 de 11/06/2025). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente,

indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106819](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Miguel.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106820](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106821](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Constitución.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106822](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los

- proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106823](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106824](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106825](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Pencahue.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106826](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Vilcún.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106827](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Purranque.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106828](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106829](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106830](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Aysén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106831](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Laja.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna,

indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106832](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Peñaflor.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106833](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106834](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106835](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106836](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Romeral.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106837](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106838](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106839](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros

organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. ([106840](#) de 11/06/2025). A Municipalidad de Cerrillos.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. General director de Carabineros de Chile informe sobre la cantidad de funcionarios en servicio activo que actualmente posean sumarios administrativos por sanciones atribuidas a las conductas que menciona. En caso de existir, remita documentos que autoricen al personal femenino y masculino para el uso de prendas y logos institucionales en plataformas de contenido erótico o sexual, señalando las medidas en ejecución para evitar el uso de la imagen corporativa en las conductas en mención y señalar cuáles son las limitaciones para ejercer otras actividades remuneradas por el personal. ([106848](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Eventuales medidas que se estén considerando a nivel ministerial ante la aparición de una nueva variante de coronavirus denominada HKU5-CoV-2, detectada en murciélagos en China, dando respuesta a las interrogantes que plantea. ([106869](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Eventuales medidas que se estén considerando a nivel ministerial ante la aparición de una nueva variante de coronavirus denominada HKU5-CoV-2, detectada en murciélagos en China, dando respuesta a las interrogantes que plantea. ([106871](#) de 11/06/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Reciente disposición del Instituto de Salud Pública (ISP), que establece la obligatoriedad de presentar receta médica para la adquisición de pastillas anticonceptivas en la red nacional de farmacias, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([106876](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Reciente disposición del Instituto de Salud Pública (ISP), que establece la obligatoriedad de presentar receta médica para la adquisición de pastillas anticonceptivas en la red nacional de farmacias, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([106878](#) de 11/06/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Reciente disposición del Instituto de Salud Pública (ISP), que establece la obligatoriedad de presentar receta médica para la adquisición de pastillas anticonceptivas en la red nacional de farmacias, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([106879](#) de 11/06/2025). A Instituto de Salud Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Posibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin que haga presente la urgencia en la discusión del proyecto de ley que deroga el artículo 114 de la Ley de Tránsito, que regula el sistema electrónico de cobro de tarifas o peajes en los caminos públicos, contenido en el Boletín N° 16.346-15, que se encuentra en su primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados. ([106882](#) de 11/06/2025). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Aumento significativo de los robos de mediadores, un delito que ha afectado tanto a usuarios residenciales como comerciales en diversas regiones del país. Este fenómeno no solo tiene un impacto económico en las familias y empresas afectadas, sino que también representa un riesgo para la seguridad y el bienestar de la comunidad, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([106885](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés. Estado actual del proceso de resciliación del contrato de compraventa celebrado entre el Ministerio de Bienes Nacionales y la sucesión del ex-Presidente Salvador Allende, indicando expresamente las gestiones administrativas y jurídicas realizadas a la fecha para formalizar la resciliación, así como las eventuales dificultades que hayan impedido su concreción, remitiendo los demás antecedentes que requieren. ([106888](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés. Estado actual del proceso de resciliación del contrato de compraventa celebrado entre el Ministerio de Bienes Nacionales y la sucesión del ex-Presidente Salvador Allende, indicando expresamente las gestiones administrativas y jurídicas realizadas a la fecha para formalizar la resciliación, así como las eventuales dificultades que hayan impedido su concreción, remitiendo los demás antecedentes que requieren. ([106890](#) de 11/06/2025). A Subsecretaría de Bienes Nacionales.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la reincorporación a la institución del señor Rubén Andrés Bórquez Garcés, funcionario de la institución, quien fue sometido a un sumario administrativo durante el año 2021, instruido por la resolución exenta N° 887/18/03/2021 y el cual, una vez concluido, ha demostrado su inocencia respecto de los cargos que se le imputaban. ([106897](#) de 11/06/2025). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Araya, don Jaime. Situación de las casas tuteladas que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo entrega a adultos mayores en condición de comodato para habitar en la comuna de Antofagasta, las que se encuentran con severos problemas sanitarios y de aseo y ornato, lo que conlleva a la presencia de polvo, vectores como ratones, moscas, zancudos, excremento -posiblemente, proveniente de las mismas plagas- mal olor y suciedad, que se extiende no sólo al interior de las viviendas, sino que también fuera de ellas. El domicilio, que actualmente se encuentra en condición de abandono, lo que permite la proliferación de estos problemas, se ubica en Los Sulfuros N°1314, no obstante, están identificados con alto nivel de problema, en la misma calle, los domicilios numerados 1326 y 1330. Sírvase disponer una fiscalización urgente. ([106900](#) de 11/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputado Alinco, don René. Remita el cronograma actualizado del proceso de prefactibilidad, diseño y ejecución del nuevo Hospital Regional de Coyhaique, el detalle de los recursos comprometidos a la fecha y su calendario de ejecución. Asimismo, indique el estado del proceso de adquisición del terreno definitivo para su emplazamiento, enviando los demás antecedentes que requiere. ([106901](#) de 11/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Labra, doña Paula. Cantidad de proyectos de construcción de cementerios en la Región del Maule que existen hasta la fecha, detallando el estado

de avance de cada uno de ellos y las comunas en las que se instalarán, precisando la cantidad de viviendas aledañas a los cementerios que se verán afectadas por las obras, desglosado por comuna y las evaluaciones que se han realizado por la autoridad competente previo a la construcción de los respectivos cementerios, en relación con la afectación de terrenos agrícolas, contaminación de recursos hídricos, seguridad, estudios viales y cualquier otro aspecto relevante. ([106902](#) de 11/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.

- Diputada Labra, doña Paula. Cantidad de proyectos de construcción de cementerios en la Región del Maule que existen hasta la fecha, detallando el estado de avance de cada uno de ellos y las comunas en las que se instalarán, precisando la cantidad de viviendas aledañas a los cementerios que se verán afectadas por las obras, desglosado por comuna y las evaluaciones que se han realizado por la autoridad competente previo a la construcción de los respectivos cementerios, en relación con la afectación de terrenos agrícolas, contaminación de recursos hídricos, seguridad, estudios viales y cualquier otro aspecto relevante. ([106903](#) de 11/06/2025). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de ampliar el plazo de postulación en los concursos públicos administrados por esa comisión, de manera que las comunidades de regantes y organizaciones rurales puedan disponer de un tiempo adecuado para desarrollar y presentar sus proyectos con rigurosidad técnica y cumplimiento documental, evaluado la revisión de los requisitos administrativos, de manera que las comunidades de aguas puedan presentar postulaciones agrupadas bajo representación legal colectiva (como juntas de vigilancia o cooperativas). Asimismo, considere incorporar de manera explícita en las bases de postulación la posibilidad de participación asociativa, en línea con modelos exitosos como el programa de Riego Asociativo del Indap, que reconoce la necesidad de adaptar el proceso a la realidad organizacional de muchas zonas rurales. ([106904](#) de 12/06/2025). A Comisión Nacional de Riego.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de instruir acciones tendientes a regularizar con máxima celeridad la vacancia médica de neurólogo en la red asistencial de la provincia de Arauco, así como revisar el resto de las preocupaciones expresadas por la comunidad, por las consideraciones que expone. ([106905](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de fiscalizar en terreno la situación que denuncia la señora Nicole Pinto Campusano, quien recibió su departamento en el año 2023, ubicado en el condominio habitacional Sol del Palomar etapa II, en la comuna de Copiapó, en la Región de Atacama, cuya construcción estuvo a cargo de la empresa Pacal S.A., ya que no se trataría de un problema de limpieza de cañerías, sino que podría implicar otros problemas con las instalaciones sanitarias, que pueden incluso repetirse en otros departamentos del mismo conjunto habitacional. Además, informar, a la brevedad posible, las medidas y acciones que se adoptaron desde esta superintendencia para sancionar a las entidades que pudieran resultar responsables de algún incumplimiento de la normativa sanitaria. ([106906](#) de 12/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de fiscalizar en terreno la situación que denuncia la señora Nicole Pinto Campusano, quien recibió su departamento en

el año 2023, ubicado en el condominio habitacional Sol del Palomar etapa II, en la comuna de Copiapó, en la Región de Atacama, cuya construcción estuvo a cargo de la empresa Pacal S.A., ya que no se trataría de un problema de limpieza de cañerías, sino que podría implicar otros problemas con las instalaciones sanitarias, que pueden incluso repetirse en otros departamentos del mismo conjunto habitacional. Además, informar, a la brevedad posible, las medidas y acciones que se adoptaron desde esta superintendencia para sancionar a las entidades que pudieran resultar responsables de algún incumplimiento de la normativa sanitaria. (106907 de 12/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama.

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas sancionatorias que, dentro del ámbito de sus competencias, se han aplicado por ese servicio a la faena irregular de la una planta minera denominada "Nueva María Isabel", ubicada en Sierra Granate, sector La Florida, en la comuna de Tierra Amarilla, en la Región de Atacama, indicando las acciones que se han implementado para evitar que continúe en operación esta faena clandestina. (106908 de 12/06/2025). A Servicio de Geología y Minería de Atacama.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Atribuciones legales, reglamentarias y las principales líneas de trabajo de su ministerio que dicen relación directa o indirecta con la economía digital y/o la innovación científico tecnológica, indicando el grado de avance y las acciones realizadas durante el año 2024 y lo que va del año 2025, así como los procedimientos e instancias formales o informales de coordinación y/o cooperación que mantienen entre ministerios, entidades públicas y/o instancias privadas en el ámbito de la economía digital y la innovación científico-tecnológica. (106911 de 12/06/2025). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Atribuciones legales, reglamentarias y las principales líneas de trabajo de su ministerio que dicen relación directa o indirecta con la economía digital y/o la innovación científico tecnológica, indicando el grado de avance y las acciones realizadas durante el año 2024 y lo que va del año 2025, así como los procedimientos e instancias formales o informales de coordinación y/o cooperación que mantienen entre ministerios, entidades públicas y/o instancias privadas en el ámbito de la economía digital y la innovación científico-tecnológica. (106912 de 12/06/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Atribuciones legales, reglamentarias y las principales líneas de trabajo de su ministerio que dicen relación directa o indirecta con la economía digital y/o la innovación científico tecnológica, indicando el grado de avance y las acciones realizadas durante el año 2024 y lo que va del año 2025, así como los procedimientos e instancias formales o informales de coordinación y/o cooperación que mantienen entre ministerios, entidades públicas y/o instancias privadas en el ámbito de la economía digital y la innovación científico-tecnológica. (106913 de 12/06/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Atribuciones legales, reglamentarias y las principales líneas de trabajo de su ministerio que dicen relación directa o indirecta con la economía digital y/o la innovación científico tecnológica, indicando el grado de avance y las acciones realizadas durante el año 2024 y lo que va del año 2025, así como los procedimientos e instancias formales o informales de coordinación y/o cooperación que mantienen entre ministerios, entidades públicas y/o instancias privadas en el ámbito de la economía digital y la innovación científico-tecnológica. ([106914](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Atribuciones legales, reglamentarias y las principales líneas de trabajo de su ministerio que dicen relación directa o indirecta con la economía digital y/o la innovación científico tecnológica, indicando el grado de avance y las acciones realizadas durante el año 2024 y lo que va del año 2025, así como los procedimientos e instancias formales o informales de coordinación y/o cooperación que mantienen entre ministerios, entidades públicas y/o instancias privadas en el ámbito de la economía digital y la innovación científico-tecnológica. ([106915](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Atribuciones legales, reglamentarias y las principales líneas de trabajo de su ministerio que dicen relación directa o indirecta con la economía digital y/o la innovación científico tecnológica, indicando el grado de avance y las acciones realizadas durante el año 2024 y lo que va del año 2025, así como los procedimientos e instancias formales o informales de coordinación y/o cooperación que mantienen entre ministerios, entidades públicas y/o instancias privadas en el ámbito de la economía digital y la innovación científico-tecnológica. ([106916](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado actual de los procesos y avances en la digitalización de los servicios y trámites del Estado, incluyendo un resumen de los principales logros y desafíos identificados hasta la fecha, detallando la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que su ministerio está implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado, incluyendo plazos, metas y recursos asociados. Asimismo, señale los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración interministerial, así como con otras entidades públicas y/o el sector privado, para asegurar una estrategia integral y cohesionada de digitalización del Estado. ([106918](#) de 12/06/2025). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado actual de los procesos y avances en la

digitalización de los servicios y trámites del Estado, incluyendo un resumen de los principales logros y desafíos identificados hasta la fecha, detallando la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que su ministerio está implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado, incluyendo plazos, metas y recursos asociados. Asimismo, señale los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración interministerial, así como con otras entidades públicas y/o el sector privado, para asegurar una estrategia integral y cohesionada de digitalización del Estado. (106919 de 12/06/2025). A Ministerio de Hacienda.

- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado actual de los procesos y avances en la digitalización de los servicios y trámites del Estado, incluyendo un resumen de los principales logros y desafíos identificados hasta la fecha, detallando la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que su ministerio está implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado, incluyendo plazos, metas y recursos asociados. Asimismo, señale los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración interministerial, así como con otras entidades públicas y/o el sector privado, para asegurar una estrategia integral y cohesionada de digitalización del Estado. (106920 de 12/06/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado actual de los procesos y avances en la digitalización de los servicios y trámites del Estado, incluyendo un resumen de los principales logros y desafíos identificados hasta la fecha, detallando la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que su ministerio está implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado, incluyendo plazos, metas y recursos asociados. Asimismo, señale los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración interministerial, así como con otras entidades públicas y/o el sector privado, para asegurar una estrategia integral y cohesionada de digitalización del Estado. (106921 de 12/06/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado actual de los procesos y avances en la digitalización de los servicios y trámites del Estado, incluyendo un resumen de los principales logros y desafíos identificados hasta la fecha, detallando la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que su ministerio está implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado, incluyendo plazos, metas y recursos asociados. Asimismo, señale los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración interministerial, así como con otras entidades públicas y/o el sector privado, para asegurar una estrategia integral y cohesionada de digitalización del Estado. (106922 de 12/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado actual de los procesos y avances en la

digitalización de los servicios y trámites del Estado, incluyendo un resumen de los principales logros y desafíos identificados hasta la fecha, detallando la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que su ministerio está implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado, incluyendo plazos, metas y recursos asociados. Asimismo, señale los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración interministerial, así como con otras entidades públicas y/o el sector privado, para asegurar una estrategia integral y cohesionada de digitalización del Estado. ([106923](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Políticas de asignación presupuestaria y mecanismos de financiamiento que fomentan la descentralización y el desarrollo de capacidades en economía digital e innovación científico-tecnológica en todas las regiones del país, detallando los fondos o instrumentos específicos destinados a proyectos regionales en estas materias. ([106924](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Políticas y programas de fomento productivo orientadas específicamente a la descentralización de la economía digital y el apoyo a emprendimientos científico-tecnológicos fuera de la Región Metropolitana de Santiago, especificando cómo se promueve la creación y fortalecimiento de ecosistemas de innovación regionales, incluyendo incubadoras, aceleradoras y centros de transferencia tecnológica. ([106925](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Políticas de descentralización de la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, y cómo estas buscan fortalecer las capacidades regionales en investigación, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías, indicando los programas que promueven la formación de capital humano avanzado y la creación de infraestructura científica y tecnológica en regiones. ([106926](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Iniciativas y líneas de trabajo que su ministerio desarrolla o apoya para el fomento de la innovación científico-tecnológica y el emprendimiento digital en los diversos niveles educativos (desde la educación parvularia hasta la educación superior), detallando la existencia de vehículos de intercambio en distintas etapas educativas que promuevan la inmersión de estudiantes y docentes en entornos de innovación y emprendimiento (por ejemplo, pasantías, programas de movilidad, vinculación con empresas o centros de investigación). Asimismo, señale las políticas en materia de becas de postgrado que estén específicamente vinculadas a áreas de la economía digital, la innovación, la ciencia y la tecnología, indicando criterios de asignación y resultados. Políticas de Acreditación: Sírvase describir las políticas en materia de acreditación de instituciones o programas educativos que incorporen

criterios relacionados con el fomento de la innovación científico-tecnológica y el emprendimiento digital. Finalmente refiérase a los subsidios y apoyos económicos directos o indirectos para directivos, docentes y estudiantes vinculados a estas materias, con el objetivo de estimular su participación y desarrollo en el ámbito de la innovación y el emprendimiento digital. (106927 de 12/06/2025). A Ministerio de Educación.

- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Iniciativas y líneas de trabajo que su ministerio desarrolla o apoya para el fomento de la innovación científico-tecnológica y el emprendimiento digital en los diversos niveles educativos (desde la educación parvularia hasta la educación superior), detallando la existencia de vehículos de intercambio en distintas etapas educativas que promuevan la inmersión de estudiantes y docentes en entornos de innovación y emprendimiento (por ejemplo, pasantías, programas de movilidad, vinculación con empresas o centros de investigación). Asimismo, señale las políticas en materia de becas de postgrado que estén específicamente vinculadas a áreas de la economía digital, la innovación, la ciencia y la tecnología, indicando criterios de asignación y resultados. Políticas de Acreditación: Sírvase describir las políticas en materia de acreditación de instituciones o programas educativos que incorporen criterios relacionados con el fomento de la innovación científico-tecnológica y el emprendimiento digital. Finalmente refiérase a los subsidios y apoyos económicos directos o indirectos para directivos, docentes y estudiantes vinculados a estas materias, con el objetivo de estimular su participación y desarrollo en el ámbito de la innovación y el emprendimiento digital. (106928 de 12/06/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Programas y acciones específicas ha implementado su institución para apoyar la internacionalización de *startups* y emprendimientos científico-tecnológicos chilenos, detallando los objetivos, el alcance, los resultados obtenidos en los últimos tres años y los planes futuros en esta materia. Asimismo, indique si existen iniciativas o redes específicas que sus instituciones promuevan para conectar a emprendedores chilenos con ecosistemas de innovación extranjeros (como, por ejemplo, incubadoras, aceleradoras, fondos de inversión, centros de I+D) y cómo se mide el impacto de estas acciones en términos de nuevas conexiones, acceso a mercados internacionales o levantamiento de capital por parte de los emprendedores. (106929 de 12/06/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Programas y acciones específicas ha implementado su institución para apoyar la internacionalización de *startups* y emprendimientos científico-tecnológicos chilenos, detallando los objetivos, el alcance, los resultados obtenidos en los últimos tres años y los planes futuros en esta materia. Asimismo, indique si existen iniciativas o redes específicas que sus instituciones promuevan para conectar a emprendedores chilenos con ecosistemas de innovación extranjeros (como, por ejemplo, incubadoras, aceleradoras, fondos de inversión, centros de I+D)

y cómo se mide el impacto de estas acciones en términos de nuevas conexiones, acceso a mercados internacionales o levantamiento de capital por parte de los emprendedores. ([106930](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Existencia de categorías de visas especiales o programas migratorios específicos que faciliten la entrada y residencia de extranjeros con formación profesional y experiencia en áreas como desarrollo de *software*, inteligencia artificial, ciberseguridad, biotecnología, energías renovables y otras disciplinas afines al desarrollo tecnológico y a la economía digital. En caso afirmativo, sírvase detallar los requisitos, procedimientos y plazos asociados a cada una de ellas. Asimismo, señale qué métricas o datos posee el Servicio Nacional de Migraciones sobre el número de visas otorgadas a profesionales extranjeros en el sector tecnológico y de la economía digital en los últimos tres años. De ser posible, solicitamos que esta información sea desagregada por nacionalidad, tipo de visa y especialidad profesional, remitiendo los demás antecedentes que requieren. ([106931](#) de 12/06/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Existencia de categorías de visas especiales o programas migratorios específicos que faciliten la entrada y residencia de extranjeros con formación profesional y experiencia en áreas como desarrollo de *software*, inteligencia artificial, ciberseguridad, biotecnología, energías renovables y otras disciplinas afines al desarrollo tecnológico y la economía digital. En caso afirmativo, sírvase detallar los requisitos, procedimientos y plazos asociados a cada una de ellas. Asimismo, señal qué métricas o datos posee el Servicio Nacional de Migraciones sobre el número de visas otorgadas a profesionales extranjeros en el sector tecnológico y de la economía digital en los últimos tres años. De ser posible, solicitamos que esta información sea desagregada por nacionalidad, tipo de visa y especialidad profesional, remitiendo los demás antecedentes que requieren. ([106932](#) de 12/06/2025). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Existencia de categorías de visas especiales o programas migratorios específicos que faciliten la entrada y residencia de extranjeros con formación profesional y experiencia en áreas como desarrollo de *software*, inteligencia artificial, ciberseguridad, biotecnología, energías renovables y otras disciplinas afines al desarrollo tecnológico y la economía digital. En caso afirmativo, sírvase detallar los requisitos, procedimientos y plazos asociados a cada una de ellas. Asimismo, señal qué métricas o datos posee el Servicio Nacional de Migraciones sobre el número de visas otorgadas a profesionales extranjeros en el sector tecnológico y de la economía digital en los últimos tres años. De ser posible, solicitamos que esta información sea desagregada por nacionalidad, tipo de visa y especialidad profesional, remitiendo los demás antecedentes que requieren. ([106933](#) de 12/06/2025). A Ministerio del Interior.

- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Evaluación, en conjunto con otras entidades pertinentes, de la implementación de cuotas o porcentajes de compras públicas reservados para *startups* y empresas de base científico-tecnológica, indicando qué información posee el Ministerio de Hacienda sobre la existencia de actuales espacios en los mecanismos de compras públicas para el estímulo de los emprendimientos científico-tecnológicos. Asimismo, señale su opinión respecto a la viabilidad de establecer este tipo de cuotas, considerando la normativa vigente en materia de compras públicas y los posibles beneficios y desafíos que esto implicaría, remitiendo los demás antecedentes que requieren. ([106934](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Evaluación, en conjunto con otras entidades pertinentes, de la implementación de cuotas o porcentajes de compras públicas reservados para *startups* y empresas de base científico-tecnológica, indicando qué información posee el Ministerio de Hacienda sobre la existencia de actuales espacios en los mecanismos de compras públicas para el estímulo de los emprendimientos científico-tecnológicos. Asimismo, señale su opinión respecto a la viabilidad de establecer este tipo de cuotas, considerando la normativa vigente en materia de compras públicas y los posibles beneficios y desafíos que esto implicaría, remitiendo los demás antecedentes que requieren. ([106935](#) de 12/06/2025). A Subsecretaría de Hacienda.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Evaluación, en conjunto con otras entidades pertinentes, de la implementación de cuotas o porcentajes de compras públicas reservados para *startups* y empresas de base científico-tecnológica, indicando qué información posee el Ministerio de Hacienda sobre la existencia de actuales espacios en los mecanismos de compras públicas para el estímulo de los emprendimientos científico-tecnológicos. Asimismo, señale su opinión respecto a la viabilidad de establecer este tipo de cuotas, considerando la normativa vigente en materia de compras públicas y los posibles beneficios y desafíos que esto implicaría, remitiendo los demás antecedentes que requieren. ([106936](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Aspectos laborales específicos que actualmente rigen o se aplican de manera particular a las empresas y trabajadores/as de la economía digital y del desarrollo científico-tecnológico, indicando si se han identificado, por parte de su institución, eventuales trabas o inconsistencias en la normativa laboral vigente que no se ajusten adecuadamente a las particularidades y desafíos de la economía digital y el desarrollo científico-tecnológico. En caso afirmativo, sírvanse especificar cuáles son y qué impactos generan, remitiendo los demás antecedentes que requieren. ([106937](#) de 12/06/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Aspectos laborales específicos que actualmente rigen o se

aplican de manera particular a las empresas y trabajadores/as de la economía digital y del desarrollo científico-tecnológico, indicando si se han identificado, por parte de su institución, eventuales tramas o inconsistencias en la normativa laboral vigente que no se ajusten adecuadamente a las particularidades y desafíos de la economía digital y el desarrollo científico-tecnológico. En caso afirmativo, sírvanse especificar cuáles son y qué impactos generan, remitiendo los demás antecedentes que requieren. ([106938](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Aspectos laborales específicos que actualmente rigen o se aplican de manera particular a las empresas y trabajadores/as de la economía digital y del desarrollo científico-tecnológico, indicando si se han identificado, por parte de su institución, eventuales tramas o inconsistencias en la normativa laboral vigente que no se ajusten adecuadamente a las particularidades y desafíos de la economía digital y el desarrollo científico-tecnológico. En caso afirmativo, sírvanse especificar cuáles son y qué impactos generan, remitiendo los demás antecedentes que requieren. ([106939](#) de 12/06/2025). A Corporación de Fomento de la Producción.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Aspectos laborales específicos que actualmente rigen o se aplican de manera particular a las empresas y trabajadores/as de la economía digital y del desarrollo científico-tecnológico, indicando si se han identificado, por parte de su institución, eventuales tramas o inconsistencias en la normativa laboral vigente que no se ajusten adecuadamente a las particularidades y desafíos de la economía digital y el desarrollo científico-tecnológico. En caso afirmativo, sírvanse especificar cuáles son y qué impactos generan, remitiendo los demás antecedentes que requieren. ([106940](#) de 12/06/2025). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Todas las iniciativas y líneas de trabajo relativas al fomento de la innovación científico-tecnológica y al emprendimiento digital en los distintos niveles educativos (educación parvularia, básica, media y superior) y sobre la existencia de vehículos de intercambio en distintas etapas educativas, detallando las políticas en materia de becas de postgrado vinculadas a estas materias, indicando si existen subsidios u otros apoyos económicos para directivos, docentes y estudiantes vinculados a estas materias. ([106942](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Durán, don Eduardo; Diputado Schalper, don Diego. Todos los programas y acciones que su ministerio implementa o apoya para el estímulo, captación y promoción de talento humano en I+D+i y en el ámbito de la economía digital, detallando las iniciativas orientadas a fomentar vocaciones científicas y tecnológicas desde etapas tempranas, así como aquellas destinadas a la especialización de capital humano avanzado, indicando cómo se coordina con el Ministerio de Educación para el desarrollo de talentos desde la formación inicial

- hasta el postgrado. ([106944](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Durán, don Eduardo; Diputado Schalper, don Diego. Acciones y programas impulsados desde su ministerio (incluyendo a la Corfo) para el estímulo, captación y promoción de talento directamente vinculado al emprendimiento y a la innovación en el sector tecnológico y digital, detallando las políticas de fomento para la formación de capital humano para el sector productivo innovador, así como las estrategias para facilitar la conexión entre el talento y las oportunidades de emprendimiento. ([106945](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
 - Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Programas y acciones específicas ha implementado su institución para apoyar la internacionalización de *startups* y emprendimientos científico-tecnológicos chilenos, detallando los objetivos, el alcance, los resultados obtenidos en los últimos tres años y los planes futuros en esta materia. Asimismo, indique si existen iniciativas o redes específicas que sus instituciones promuevan para conectar a emprendedores chilenos con ecosistemas de innovación extranjeros (ej. incubadoras, aceleradoras, fondos de inversión, centros de I+D) y cómo se mide el impacto de estas acciones en términos de nuevas conexiones, acceso a mercados internacionales o levantamiento de capital por parte de los emprendedores. ([106949](#) de 12/06/2025). A Corporación de Fomento de la Producción.
 - Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Programas y acciones específicas ha implementado su institución para apoyar la internacionalización de *startups* y emprendimientos científico-tecnológicos chilenos, detallando los objetivos, el alcance, los resultados obtenidos en los últimos tres años y los planes futuros en esta materia. Asimismo, indique si existen iniciativas o redes específicas que sus instituciones promuevan para conectar a emprendedores chilenos con ecosistemas de innovación extranjeros (ej. incubadoras, aceleradoras, fondos de inversión, centros de I+D) y cómo se mide el impacto de estas acciones en términos de nuevas conexiones, acceso a mercados internacionales o levantamiento de capital por parte de los emprendedores. ([106950](#) de 12/06/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Situación de los vecinos del sector La Poza, de la comuna de Constitución, afectados por los socavones que se están presentando el peligro que ello implica, verificando una solución. ([106989](#) de 13/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Situación de los vecinos del sector La Poza, de la comuna de Constitución, afectados por los socavones que se están presentando el peligro que ello implica, verificando una solución. ([106990](#) de 13/06/2025). A Dirección de Vialidad.
 - Diputada Ahumada, doña Yovana. Realización de una evaluación estructural y de mecánica de suelos por la Fundación Integra en el Jardín Infantil Los Duendecitos, de Taltal, remitiendo sus conclusiones preliminares o definitivas, señalando si

existen otras dependencias de la fundación en la Región de Antofagasta con un potencial riesgo similar. Asimismo, indique cuáles han sido las medidas adoptadas, a la fecha de recepción de este oficio, encaminadas a garantizar la continuidad educativa presencial de los niños afectados, incluyendo gestiones con otras instituciones como Junji, DAEM o jardines alternativos para reubicación temporal y si se ha considerado el arriendo o habilitación de un espacio transitorio que cumpla con la normativa vigente, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (106991 de 13/06/2025). A Ministerio de Educación.

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Realización de una evaluación estructural y de mecánica de suelos por la Fundación Integra en el Jardín Infantil Los Duendecitos, de Taltal, remitiendo sus conclusiones preliminares o definitivas, señalando si existen otras dependencias de la fundación en la Región de Antofagasta con un potencial riesgo similar. Asimismo, indique cuáles han sido las medidas adoptadas, a la fecha de recepción de este oficio, encaminadas a garantizar la continuidad educativa presencial de los niños afectados, incluyendo gestiones con otras instituciones como Junji, DAEM o jardines alternativos para reubicación temporal y si se ha considerado el arriendo o habilitación de un espacio transitorio que cumpla con la normativa vigente, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (106992 de 13/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Realización de una evaluación estructural y de mecánica de suelos por la Fundación Integra en el Jardín Infantil Los Duendecitos, de Taltal, remitiendo sus conclusiones preliminares o definitivas, señalando si existen otras dependencias de la fundación en la Región de Antofagasta con un potencial riesgo similar. Asimismo, indique cuáles han sido las medidas adoptadas a la fecha de recepción de este oficio, encaminadas a garantizar la continuidad educativa presencial de los niños afectados, incluyendo gestiones con otras instituciones como Junji, DAEM o jardines alternativos para reubicación temporal y si se ha considerado el arriendo o habilitación de un espacio transitorio que cumpla con la normativa vigente, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (106993 de 13/06/2025). A Presidencia de la República.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Investigaciones e indagaciones efectuadas a la fecha por vuestra municipalidad, en el marco del protocolo e instrucciones impartidas por Contraloría General de la República, respecto al control y regularidad de licencias médicas del sector público, precisando si se han instruido los procedimientos disciplinarios que resulten pertinentes, a fin de determinar y hacer efectivas las responsabilidades administrativas de los funcionarios públicos sumariados, señalando el número de sumarios administrativos iniciados, su estado de tramitación, el procedimiento sumarial y la sanción aplicable, en caso de acreditarse responsabilidad administrativa. (106994 de 13/06/2025). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Investigaciones e indagaciones efectuadas a la fecha por vuestra municipalidad, en el marco del protocolo e instrucciones impartidas por Contraloría General de la República, respecto al control y regularidad de licencias médicas del sector público, precisando si se han instruido los procedimientos disciplinarios que resulten pertinentes, a fin de determinar y hacer efectivas las responsabilidades administrativas de los funcionarios públicos sumariados, señalando el número de sumarios administrativos iniciados, su estado de tramitación, el

- procedimiento sumarial y la sanción aplicable, en caso de acreditarse responsabilidad administrativa. ([106995](#) de 13/06/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Investigaciones e indagaciones efectuadas a la fecha por vuestra municipalidad, en el marco del protocolo e instrucciones impartidas por Contraloría General de la República, respecto al control y regularidad de licencias médicas del sector público, precisando si se han instruido los procedimientos disciplinarios que resulten pertinentes, a fin de determinar y hacer efectivas las responsabilidades administrativas de los funcionarios públicos sumariados, señalando el número de sumarios administrativos iniciados, su estado de tramitación, el procedimiento sumarial y la sanción aplicable, en caso de acreditar responsabilidad administrativa. ([106996](#) de 13/06/2025). A Municipalidad de Huara.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Investigaciones e indagaciones efectuadas a la fecha por vuestra municipalidad, en el marco del protocolo e instrucciones impartidas por Contraloría General de la República, respecto al control y regularidad de licencias médicas del sector público, precisando si se han instruido los procedimientos disciplinarios que resulten pertinentes, a fin de determinar y hacer efectivas las responsabilidades administrativas de los funcionarios públicos sumariados, señalando el número de sumarios administrativos iniciados, su estado de tramitación, el procedimiento sumarial y la sanción aplicable, en caso de acreditar responsabilidad administrativa. ([106997](#) de 13/06/2025). A Municipalidad de Iquique.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Investigaciones e indagaciones efectuadas a la fecha por vuestra municipalidad, en el marco del protocolo e instrucciones impartidas por Contraloría General de la República, respecto al control y regularidad de licencias médicas del sector público, precisando si se han instruido los procedimientos disciplinarios que resulten pertinentes, a fin de determinar y hacer efectivas las responsabilidades administrativas de los funcionarios públicos sumariados, señalando el número de sumarios administrativos iniciados, su estado de tramitación, el procedimiento sumarial y la sanción aplicable, en caso de acreditar responsabilidad administrativa. ([106998](#) de 13/06/2025). A Municipalidad de Pica.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Investigaciones e indagaciones efectuadas a la fecha por vuestra municipalidad, en el marco del protocolo e instrucciones impartidas por Contraloría General de la República, respecto al control y regularidad de licencias médicas del sector público, precisando si se han instruido los procedimientos disciplinarios que resulten pertinentes, a fin de determinar y hacer efectivas las responsabilidades administrativas de los funcionarios públicos sumariados, señalando el número de sumarios administrativos iniciados, su estado de tramitación, el procedimiento sumarial y la sanción aplicable, en caso de acreditar responsabilidad administrativa. ([106999](#) de 13/06/2025). A Municipalidad de Camiña.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Investigaciones e indagaciones efectuadas a la fecha por vuestra municipalidad, en el marco del protocolo e instrucciones impartidas por Contraloría General de la República, respecto al control y regularidad de licencias médicas del sector público, precisando si se han instruido los procedimientos disciplinarios que resulten pertinentes, a fin de determinar y hacer efectivas las responsabilidades administrativas de los funcionarios públicos sumariados, señalando el número de sumarios administrativos iniciados, su estado de tramitación, el

- procedimiento sumarial y la sanción aplicable, en caso de acreditarse responsabilidad administrativa. ([107000](#) de 13/06/2025). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Cantidad de nuevos roles afectos a impuesto territorial en las comunas de Maipú, Cerrillos, Estación Central, Pudahuel, Quilicura, Colina, Lampa y Tilitl en relación al reavalúo de predios no agrícolas, indicando su ubicación geográfica. ([107001](#) de 13/06/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer una fiscalización y análisis físico-químico al agua, en el Comité de Adelanto y Desarrollo Los Arrayanes, ubicado en el kilómetro 7 del sector Las Mariposas, de la comuna de Chillán, por las consideraciones que expone. ([107002](#) de 13/06/2025). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer una fiscalización y análisis físico-químico al agua, en el Comité de Adelanto y Desarrollo Los Arrayanes, ubicado en el kilómetro 7 del sector Las Mariposas, de la comuna de Chillán, por las consideraciones que expone. ([107003](#) de 13/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de considerar la rebaja del peaje de Trapen, en la provincia de Llanquihue, ante el prolongado e indefinido cierre de la ruta Chinquihue, como una medida paliativa para los vecinos de sectores como Chinquihue, Panitao, Ilque y Huelmo, quienes se ven obligados a pagar el peaje todos los días. ([107004](#) de 13/06/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de considerar la rebaja del peaje de Trapen, en la provincia de Llanquihue, ante el prolongado e indefinido cierre de la ruta Chinquihue, como una medida paliativa para los vecinos de sectores como Chinquihue, Panitao, Ilque y Huelmo, quienes se ven obligados a pagar el peaje todos los días. ([107005](#) de 13/06/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Modificación al artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.378, considerando el nuevo cuerpo normativo, conforme a la ley N° 21.692, que cambia el régimen del "Fondo de Apoyo al Transporte Público y al Conectividad Regional", detallando especialmente la fecha en que se dictaría el reglamento correspondiente, en los términos que plantea. ([107029](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Situación que estaría afectando a la Escuela Independencia F-775, perteneciente a la comuna de Curanilahue, a causa de un siniestro que derivó en la suspensión de clases, refiriéndose especialmente al total de alumnas y alumnos perjudicados con lo anterior, así como a las medidas de reparación correspondientes y fecha probable en que se retomarían las clases, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107030](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Situación que estaría afectando a la Escuela Independencia F-775, perteneciente a la comuna de Curanilahue, a causa de un siniestro que derivó en la suspensión de clases, refiriéndose especialmente al total de alumnas y alumnos perjudicados con lo anterior, así como a las medidas de reparación correspondientes y fecha probable en que se retomarían las clases, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107031](#) de 16/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.

- Diputada Weisse, doña Flor. Situación que estaría afectando a la Escuela Independencia F-775, perteneciente a la comuna de Curanilahue, a causa de un siniestro que derivó en la suspensión de clases, refiriéndose especialmente al total de alumnas y alumnos perjudicados con lo anterior, así como a las medidas de reparación correspondientes y fecha probable en que se retomarían las clases, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107032](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación que estaría afectando a la Escuela Independencia F-775, perteneciente a la comuna de Curanilahue, a causa de un siniestro que derivó en la suspensión de clases, refiriéndose especialmente al total de alumnas y alumnos perjudicados con lo anterior, así como a las medidas de reparación correspondientes y fecha probable en que se retomarían las clases, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107033](#) de 16/06/2025). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación que estaría afectando a la Escuela Independencia F-775, perteneciente a la comuna de Curanilahue, a causa de un siniestro que derivó en la suspensión de clases, refiriéndose especialmente al total de alumnas y alumnos perjudicados con lo anterior, así como a las medidas de reparación correspondientes y fecha probable en que se retomarían las clases, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107034](#) de 16/06/2025). A Gobernación Provincial de Curicó.
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación que estaría afectando a estudiantes de la Escuela 31 de Ranquilhue, Escuela Santos Chávez de Canihual, Escuela Los Lingues, Escuela Las Huellas, "Escuela Bajo Quilantahue, Escuela Aillinco y Escuela Las Misiones, en cuanto no habrían sido considerados para acceder a las Becas TIC, ya que se privilegiaría a establecimientos de carácter público, refiriéndose especialmente a la factibilidad de extender dicha cobertura, atendiendo a la lejanía, escasa conectividad y profunda vulnerabilidad socioeconómica de las familias involucradas, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107035](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schubert, don Stephan. Documentos elaborados por el ministerio que dirige, destinados a diagnosticar y/o explicar el problema de la deserción docente en Chile, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto, en los términos que plantea. ([107036](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Schneider, doña Emilia. Diversas inquietudes planteadas por la Federación Regional Oriente de Funcionarios y Funcionarias de Salud de Atención Primaria (Frodesap) sobre el financiamiento per cápita, la universalización de la atención primaria y la seguridad dentro y fuera de los recintos de salud, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea. ([107037](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Schneider, doña Emilia. Diversas inquietudes planteadas por la Federación Regional Oriente de Funcionarios y Funcionarias de Salud de Atención Primaria (Frodesap) sobre el financiamiento per cápita, la universalización de la atención primaria y la seguridad dentro y fuera de los recintos de salud, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea. ([107038](#) de 16/06/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- Diputado Meza, don José Carlos. Proyecto habitacional Fundo Santa Elvira, que se encuentra en curso y con miras a la eventual postulación al subsidio habitacional correspondiente al año 2025, refiriéndose especialmente a los recursos asignados, comprometidos o programados para el financiamiento de las expropiaciones correspondientes, así como al avance de los respectivos trámites administrativos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (107039 de 16/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel. Publicación impresa del "Informe Anual 2024: Situación de los Derechos Humanos en Chile", detallando especialmente el total de ejemplares correspondientes, así como el costo asociado y modalidad de contratación, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (107040 de 16/06/2025). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación que afectó al Parque Eólico Los Buenos Aires, ubicado en la Región del Biobío, a causa del incendio de uno de sus aerogeneradores, refiriéndose especialmente a la factibilidad de investigar las causas que habrían originado lo anterior, así como a los protocolos de seguridad y mantenimiento implementados por la empresa correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (107041 de 16/06/2025). A Ministerio de Energía.
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación que afectó al Parque Eólico Los Buenos Aires, ubicado en la Región del Biobío, a causa del incendio de uno de sus aerogeneradores, refiriéndose especialmente a la factibilidad de investigar las causas que habrían originado lo anterior, así como a los protocolos de seguridad y mantenimiento implementados por la empresa correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (107042 de 16/06/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación que afectó al Parque Eólico Los Buenos Aires, ubicado en la Región del Biobío, a causa del incendio de uno de sus aerogeneradores, refiriéndose especialmente a la factibilidad de investigar las causas que habrían originado lo anterior, así como a los protocolos de seguridad y mantenimiento implementados por la empresa correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (107043 de 16/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación que afectó al Parque Eólico Los Buenos Aires, ubicado en la Región del Biobío, a causa del incendio de uno de sus aerogeneradores, refiriéndose especialmente a la factibilidad de investigar las causas que habrían originado lo anterior, así como a los protocolos de seguridad y mantenimiento implementados por la empresa correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (107044 de 16/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación que afectó al Parque Eólico Los Buenos Aires, ubicado en la Región del Biobío, a causa del incendio de uno de sus aerogeneradores, refiriéndose especialmente a la factibilidad de investigar las causas que habrían originado lo anterior, así como a los protocolos de seguridad y

mantenimiento implementados por la empresa correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107045](#) de 16/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.

- Diputada Weisse, doña Flor. Situación que afectó al Parque Eólico Los Buenos Aires, ubicado en la Región del Biobío, a causa del incendio de uno de sus aerogeneradores, refiriéndose especialmente a la factibilidad de investigar las causas que habrían originado lo anterior, así como a los protocolos de seguridad y mantenimiento implementados por la empresa correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107046](#) de 16/06/2025). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Denuncias formuladas por funcionarios del Colegio Estación de Paipote, perteneciente a la Región de Atacama, en cuanto al eventual incumplimiento de la normativa laboral correspondiente, a causa de la falta de personal suficiente, refiriéndose en particular a la factibilidad de realizar las fiscalizaciones pertinentes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107047](#) de 16/06/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Denuncias formuladas por funcionarios del Colegio Estación de Paipote, perteneciente a la Región de Atacama, en cuanto al eventual incumplimiento de la normativa laboral correspondiente, a causa de la falta de personal suficiente, refiriéndose en particular a la factibilidad de realizar las fiscalizaciones pertinentes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107048](#) de 16/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Atacama.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Denuncias formuladas por funcionarios del Colegio Estación de Paipote, perteneciente a la Región de Atacama, en cuanto al eventual incumplimiento de la normativa laboral correspondiente, a causa de la falta de personal suficiente, detallando en particular el total de docentes, asistentes de la educación y funcionarios de aseo, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107049](#) de 16/06/2025). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Preocupación manifestada por la comunidad aledaña al puente Cochoa, de la comuna de Viña del Mar, a causa del impacto que podrían generar las lluvias y temporales anunciados en la zona, detallando especialmente las medidas preventivas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107050](#) de 16/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Schubert, don Stephan. Cantidad de alumnos del Liceo Camilo Henríquez, ubicado en la comuna de Temuco, a quienes se les habría cancelado la matrícula durante el periodo académico correspondiente al año 2024, en los términos que plantea. ([107051](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schubert, don Stephan. Antecedentes e insumos disponibles en la cartera ministerial que dirige respecto al “trabajo infantil” a nivel nacional, detallando especialmente el total de niños, niñas y adolescentes que trabajan en nuestro país, así como los principales rubros correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107052](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales se rechazó la denuncia interpuesta por el doctor Carlos Schlack Vargas, cuando era jefe de la Oficina Provincial Rapa Nui de la Seremi de Salud de la Región de Valparaíso, verificando si se investigó que el funcionario con licencia médica denunciado efectivamente abandonó la Isla de Rapa Nui en realización de labores recreativas. ([107053](#) de 16/06/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales se rechazó la denuncia interpuesta por el doctor Carlos Schlack Vargas, cuando era jefe de la Oficina Provincial Rapa Nui de la Seremi de Salud de la Región de Valparaíso, verificando si se investigó que el funcionario con licencia médica denunciado efectivamente abandonó la Isla de Rapa Nui en realización de labores recreativas. ([107054](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Schubert, don Stephan. Copia de las respuestas a la solicitud planteada por Federica Donati, en cuanto a la Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas, representada por la embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, señora Claudia Fuentes Julio, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea. ([107055](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Cariola, doña Karol. Situación del señor Leonel Donoso Soto, quien denuncia efectos adversos producidos por una obra de mejoramiento vial en su vivienda, debido al mal tratamiento del cauce de aguas lluvias en la intersección de las calles Rio Blanco con Capela N° 16, en la población Río Álvarez de Forestal Alto, detallando información que permita encontrar una solución acorde a la problemática planteada, a través de su director de Obras Municipales. ([107056](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Cariola, doña Karol. Estado de derivación y las acciones que se están tomando para asegurar la pronta atención de la señora Rosa Tapia Ramos, especificando los avances en su caso y las gestiones que se están implementando para priorizar su necesidad de atención médica especializada. ([107057](#) de 16/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de gestionar ante S. E. el Presidente de la República para que haga presente la urgencia en la discusión del proyecto de ley que fija un marco de promoción para la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional (Boletín N° 15212-01), actualmente en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados. ([107058](#) de 16/06/2025). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de gestionar ante S. E. el Presidente de la República para que haga presente la urgencia en la discusión del proyecto de ley que fija un marco de promoción para la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional (Boletín N° 15212-01), actualmente en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados. ([107059](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación que estaría afectando a la Escuela Dafne Zapata Rozas, perteneciente a la comuna de Pemuco, en cuanto a la falta de insumos de limpieza, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar el rol correspondiente a la municipalidad respectiva, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([107060](#) de 16/06/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.

- Diputado Camaño, don Felipe. Situación que estaría afectando a la Escuela Dafne Zapata Rozas, perteneciente a la comuna de Pemuco, en cuanto a la falta de insumos de limpieza, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar el rol correspondiente a la municipalidad respectiva, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([107061](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de gestionar ante S. E. el Presidente de la República para que haga presente la urgencia en la discusión del proyecto de ley que fija un marco de promoción para la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional (Boletín N° 15212-01), actualmente en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados. ([107062](#) de 16/06/2025). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Plazos legales establecidos para la respuesta formal a oficios y solicitudes ingresadas por organizaciones sociales, en el marco de la normativa vigente, por las consideraciones que expone. ([107063](#) de 16/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de fiscalizar a la planta de tratamiento de aguas servidas de Essbio, en la comuna de San Carlos, considerando las múltiples denuncias formuladas por vecinas y vecinos de la Villa Portal del Sur II, a causa de malos olores persistentes y la descarga de aguas residuales, en los términos que plantea. ([107064](#) de 16/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de fiscalizar a la planta de tratamiento de aguas servidas de Essbio, en la comuna de San Carlos, considerando las múltiples denuncias formuladas por vecinas y vecinos de la Villa Portal del Sur II, a causa de malos olores persistentes y la descarga de aguas residuales, en los términos que plantea. ([107065](#) de 16/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Plazos actuales que tiene la entrega del proyecto PED, en Cerrillos, a las familias de Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo, señalando la priorización de proyectos que está realizando el Serviu y la posibilidad de priorizar el proyecto mencionado, dado el tiempo de espera que significa para el comité de vivienda. Asimismo, indique el funcionamiento de umbral y cuáles son los criterios que se están utilizando para seleccionar a los miembros de los comités que sí recibirán vivienda. ([107066](#) de 16/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Familias de acogida que se encuentran registradas en el servicio que dirige a nivel nacional, detallando especialmente los datos desagregados por región y comuna, así como el número de niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo tal modalidad de acogida en cada territorio, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107067](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Total de niños y niñas de 0 a 9 años inscritos y validados por el Fonasa a diciembre del año 2024 en su comuna; el porcentaje de niños y niñas de 0 a 9 años inscritos y validados por Fonasa a diciembre del año 2024 y que estuvieron bajo control durante el año 2024 en sus dependencias municipales de atención primaria (Cesfam-ETC); el total de reclamos en los ámbitos de competencias técnica y trato al usuario correspondientes a los años

2022, 2023 y 2024, las unidades a quienes corresponden dichos reclamos y el total de dinero que tuvo que devolver su municipio por programas de reforzamiento de atención primaria de salud (Praps) no ejecutados en los años 2022, 2023 y 2024. (107068 de 16/06/2025). A Municipalidad de El Bosque.

- Diputada Yeomans, doña Gael. Total de niños y niñas de 0 a 9 años inscritos y validados por el Fonasa a diciembre del año 2024 en su comuna; el porcentaje de niños y niñas de 0 a 9 años inscritos y validados por Fonasa a diciembre del año 2024 y que estuvieron bajo control durante el año 2024 en sus dependencias municipales de atención primaria (Cesfam-ETC); el total de reclamos en los ámbitos de competencias técnica y trato al usuario correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, las unidades a quienes corresponden dichos reclamos y el total de dinero que tuvo que devolver su municipio por programas de reforzamiento de atención primaria de salud (Praps) no ejecutados en los años 2022, 2023 y 2024. (107069 de 16/06/2025). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Total de niños y niñas de 0 a 9 años inscritos y validados por el Fonasa a diciembre del año 2024 en su comuna; el porcentaje de niños y niñas de 0 a 9 años inscritos y validados por Fonasa a diciembre del año 2024 y que estuvieron bajo control durante el año 2024 en sus dependencias municipales de atención primaria (Cesfam-ETC); el total de reclamos en los ámbitos de competencias técnica y trato al usuario correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, las unidades a quienes corresponden dichos reclamos y el total de dinero que tuvo que devolver su municipio por programas de reforzamiento de atención primaria de salud (Praps) no ejecutados en los años 2022, 2023 y 2024. (107070 de 16/06/2025). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Total de niños y niñas de 0 a 9 años inscritos y validados por el Fonasa a diciembre del año 2024 en su comuna; el porcentaje de niños y niñas de 0 a 9 años inscritos y validados por Fonasa a diciembre del año 2024 y que estuvieron bajo control durante el año 2024 en sus dependencias municipales de atención primaria (Cesfam-ETC); el total de reclamos en los ámbitos de competencias técnica y trato al usuario correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, las unidades a quienes corresponden dichos reclamos y el total de dinero que tuvo que devolver su municipio por programas de reforzamiento de atención primaria de salud (Praps) no ejecutados en los años 2022, 2023 y 2024. (107071 de 16/06/2025). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Total de niños y niñas de 0 a 9 años inscritos y validados por el Fonasa a diciembre del año 2024 en su comuna; el porcentaje de niños y niñas de 0 a 9 años inscritos y validados por Fonasa a diciembre del año 2024 y que estuvieron bajo control durante el año 2024 en sus dependencias municipales de atención primaria (Cesfam-ETC); el total de reclamos en los ámbitos de competencias técnica y trato al usuario correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, las unidades a quienes corresponden dichos reclamos y el total de dinero que tuvo que devolver su municipio por programas de reforzamiento de atención primaria de salud (Praps) no ejecutados en los años 2022, 2023 y 2024. (107072 de 16/06/2025). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Total de niños y niñas de 0 a 9 años inscritos y validados por el Fonasa a diciembre del año 2024 en su comuna; el porcentaje de

niños y niñas de 0 a 9 años inscritos y validados por Fonasa a diciembre del año 2024 y que estuvieron bajo control durante el año 2024 en sus dependencias municipales de atención primaria (Cesfam-ETC); el total de reclamos en los ámbitos de competencias técnica y trato al usuario correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, las unidades a quienes corresponden dichos reclamos y el total de dinero que tuvo que devolver su municipio por programas de reforzamiento de atención primaria de salud (Praps) no ejecutados en los años 2022, 2023 y 2024. (107073 de 16/06/2025). A Municipalidad de San Ramón.

- Diputado Alessandri, don Jorge. Medidas adoptadas para apoyar la labor de la Alianza para la Seguridad, la Justicia y el Desarrollo, con foco en las acciones que se realizan en Chile. Además, informe sobre la conveniencia de incorporar a un funcionario de Carabineros de Chile a dicho centro, por las razones que indica. (107074 de 16/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Motivos por los cuales la solicitud del señor Enzo Hernán Gutiérrez no ha tenido avances notables desde el 18 de diciembre de 2024, los antecedentes o plazos que se requiere para que su causa avance y, si es posible, se tramite de manera urgente la regulación de su situación migratoria. (107075 de 16/06/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Motivos por los cuales la solicitud del señor Enzo Hernán Gutiérrez no ha tenido avances notables desde el 18 de diciembre de 2024, los antecedentes o plazos que se requiere para que su causa avance y, si es posible, se tramite de manera urgente la regulación de su situación migratoria. (107076 de 16/06/2025). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Celis, don Andrés. Coordinación adoptada para asegurar el cumplimiento de los estándares exigidos en establecimientos acogidos al programa Vía de Transferencia de Fondos, así como qué medidas de apoyo se han previsto para mitigar los impactos de la reorganización transitoria del servicio, en atención a la situación expuesta que afecta al Jardín Infantil Sala Cuna Tía Coty, en la comuna de Viña del Mar. (107077 de 16/06/2025). A Junta de Jardines Infantiles de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Diagnóstico técnico actual de la infraestructura del establecimiento en que se encuentra emplazado el Jardín Infantil Sala Cuna Tía Coty, las medidas correctivas permanentes y los plazos en que se han implementado, o se contemplan implementar, y los protocolos que existen para garantizar la salud y seguridad de niños y niñas frente a las condiciones ambientales expuestas. (107078 de 16/06/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de la adquisición de los terrenos que indica para la concreción del proyecto habitacional social del Comité de Vivienda Trabajando por Un Sueño, de la comuna de Casablanca. (107079 de 16/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique si el Serviu Valparaíso está preparando un proyecto para la construcción de un muro de contención en la quebrada contigua a la calle Obispo Gimpert, entre las calles Primero de Mayo y Mariano Casanova, Cerro de Los Placeres. De estar preparando dicho proyecto, indicar, en el mismo informe, en qué estado se encuentra y fecha probable de concreción. En caso de no estar preparándose dicho

proyecto, indicar las razones por las cuales el Serviu no está buscando una solución para la problemática mencionada. ([107081](#) de 16/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de que se realice una evaluación respecto a los abusivos cobros en el estacionamiento privado del Hospital Clínico de Viña del Mar y se adopten medidas para terminar con ellos. ([107082](#) de 16/06/2025). A Servicio del Consumidor de Valparaíso.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación de inseguridad vial que estaría afectando a vecinas y vecinos del sector correspondiente al cruce entre la calle Añique con la Avenida El Rosal, en la comuna de Maipú, a causa del mal estado en que se encuentran, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas de reparación correspondientes, en los términos que plantea. ([107083](#) de 16/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Mejoramiento del borde costero ubicado en Caulín Alto, perteneciente a la comuna de Ancud, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107084](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Plagas de ratones que estarían afectando a distintos establecimientos educacionales en la provincia de Chiloé, refiriéndose especialmente a las medidas preventivas y correctivas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107085](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Realización de algún estudio sistematizado de la deuda de servicios básicos de los establecimientos educacionales previo al traspaso y si se encuentran al día los pagos por parte de las entidades edilicias, junto con un listado de los establecimientos que recibirá y si están al día los pagos de servicios básicos, como agua potable, alcantarillado y electricidad. ([107086](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Realización de algún estudio sistematizado de la deuda de servicios básicos de los establecimientos educacionales previo al traspaso y si se encuentran al día los pagos por parte de las entidades edilicias, junto con un listado de los establecimientos que recibirá y si están al día los pagos de servicios básicos, como agua potable, alcantarillado y electricidad. ([107087](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Comandante en jefe de la Armada de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la "Política Nacional Continua de Construcción Naval", en los términos y por las consideraciones que plantea. ([107088](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Criterios aplicados para mantener o excluir locales de alimentación del convenio BAES, remitiendo un listado de los locales que mantuvieron el convenio y los que fueron excluidos en la Región de Valparaíso. ([107089](#) de 16/06/2025). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputada Schneider, doña Emilia. Situación que estaría afectando al Jardín Infantil Juan Gómez Milla, ubicado en la comuna de Ñuñoa, a causa de los reiterados

robos que se han verificado en dicho lugar, refiriéndose especialmente a las medidas que se han adoptado a fin de restaurar su normal funcionamiento, así como los planes de seguridad preventivos vigentes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107090](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.

- Diputada Schneider, doña Emilia. Situación que estaría afectando al Jardín Infantil Juan Gómez Milla, ubicado en la comuna de Ñuñoa, a causa de los reiterados robos que se han verificado en dicho lugar, refiriéndose especialmente a las medidas que se han adoptado a fin de restaurar su normal funcionamiento, así como los planes de seguridad preventivos vigentes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107091](#) de 16/06/2025). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputada Schneider, doña Emilia. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la situación que estaría afectando al Jardín Infantil Juan Gómez Milla, ubicado en la comuna de Ñuñoa, a causa de los reiterados robos que se han verificado en dicho lugar, refiriéndose especialmente a las medidas que se han adoptado a fin de restaurar su normal funcionamiento, así como los planes de seguridad preventivos vigentes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107092](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Mellado, don Miguel. Estado de avance de las solicitudes planteadas al Ministerio de Obras Públicas, vinculadas con la seguridad vial en el sector de la pasarela ruta S-40 Temuco–Nueva Imperial, o se indique las razones por las cuales no se han atendido estos requerimientos. ([107094](#) de 16/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra actualmente y fecha eventual del pronunciamiento definitivo de la solicitud CM-00151-2022, hecha por Sintramar y que se encuentra registrada desde marzo de 2022 en sector Zenteno, Región de Atacama. ([107095](#) de 16/06/2025). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputada Medina, doña Karen. Denuncias formuladas por habitantes de la Región del Biobío sobre la reiterada designación de personas con discapacidad como vocales de mesa, derivando en la aplicación de sanciones, no obstante las justificaciones correspondientes, refiriéndose especialmente al total de personas que se encontrarían en tal situación, así como a los mecanismos y criterios vigentes para verificar, acoger y procesar las solicitudes de exclusión de vocalía por razones de discapacidad o por ejercer labores de cuidado, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107096](#) de 16/06/2025). A Servicio Electoral del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Denuncias formuladas por habitantes de la Región del Biobío sobre la reiterada designación de personas con discapacidad como vocales de mesa, derivando en la aplicación de sanciones, no obstante las justificaciones correspondientes, refiriéndose especialmente al total de personas que se encontrarían en tal situación, así como a los mecanismos y criterios vigentes para verificar, acoger y procesar las solicitudes de exclusión de vocalía por razones de discapacidad o por ejercer labores de cuidado, en los términos y dando

respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107097](#) de 16/06/2025). A Servicio Electoral.

- Diputado Lilayu, don Daniel. Situación que estaría afectando a la residencia de menores de Puerto Varas, bajo la administración de la Fundación Verbo Divino, en cuanto a eventuales delitos de explotación sexual, detallando especialmente las medidas administrativas, judiciales y sumarios internos que se han desarrollado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107098](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Situación que estaría afectando a la residencia de menores de Puerto Varas, bajo la administración de la Fundación Verbo Divino, en cuanto a eventuales delitos de explotación sexual, detallando especialmente las medidas administrativas, judiciales y sumarios internos que se han desarrollado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107099](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de establecer una residencia para estudiantes indígenas en la comuna de Puerto Montt, para ir en beneficio de jóvenes de Calbuco, Hualaihué, Maullín, San Juan de la Costa, Chiloé, entre otros territorios, los que deben trasladarse a dicha ciudad para continuar sus estudios de nivel superior. Asimismo, remita un listado nacional de hogares que reciben financiamiento de la Conadi a través de la Junaeb. ([107100](#) de 16/06/2025). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de establecer una residencia para estudiantes indígenas en la comuna de Puerto Montt, para ir en beneficio de jóvenes de Calbuco, Hualaihué, Maullín, San Juan de la Costa, Chiloé, entre otros territorios, los que deben trasladarse a dicha ciudad para continuar sus estudios de nivel superior. Asimismo, remita un listado nacional de hogares que reciben financiamiento de la Conadi a través de la Junaeb. ([107101](#) de 16/06/2025). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de establecer una residencia para estudiantes indígenas en la comuna de Puerto Montt, para ir en beneficio de jóvenes de Calbuco, Hualaihué, Maullín, San Juan de la Costa, Chiloé, entre otros territorios, los que deben trasladarse a dicha ciudad para continuar sus estudios de nivel superior. Asimismo, remita un listado nacional de hogares que reciben financiamiento de la Conadi a través de la Junaeb. ([107102](#) de 16/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado actual de los procesos y avances en la digitalización de los servicios y trámites del Estado, la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que están implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado, los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración entre ministerios, entidades públicas y/o el sector privado y, finalmente, indique la existencia de métricas o indicadores de desempeño para evaluar el progreso y el impacto de las iniciativas de digitalización, remitiendo todos los antecedentes en la forma solicitada. ([107103](#) de 16/06/2025). A Ministerio Secretaría General de La Presidencia.

- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado actual de los procesos y avances en la digitalización de los servicios y trámites del Estado, la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que están implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado, los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración entre ministerios, entidades públicas y/o el sector privado y, finalmente, indique la existencia de métricas o indicadores de desempeño para evaluar el progreso y el impacto de las iniciativas de digitalización, remitiendo todos los antecedentes en la forma solicitada. ([107104](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado actual de los procesos y avances en la digitalización de los servicios y trámites del Estado, la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que están implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado, los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración entre ministerios, entidades públicas y/o el sector privado y, finalmente, indique la existencia de métricas o indicadores de desempeño para evaluar el progreso y el impacto de las iniciativas de digitalización, remitiendo todos los antecedentes en la forma solicitada. ([107105](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado actual de los procesos y avances en la digitalización de los servicios y trámites del Estado, la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que están implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado, los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración entre ministerios, entidades públicas y/o el sector privado y, finalmente, indique la existencia de métricas o indicadores de desempeño para evaluar el progreso y el impacto de las iniciativas de digitalización, remitiendo todos los antecedentes en la forma solicitada. ([107106](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado actual de los procesos y avances en la digitalización de los servicios y trámites del Estado, la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que están implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado, los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración entre ministerios, entidades públicas y/o el sector privado y, finalmente, indique la existencia de métricas o indicadores de desempeño para evaluar el progreso y el impacto de las iniciativas de digitalización, remitiendo todos los antecedentes en la forma solicitada. ([107107](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada

Santibáñez, doña Marisela. Estado actual de los procesos y avances en la digitalización de los servicios y trámites del Estado, la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que están implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado, los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración entre ministerios, entidades públicas y/o el sector privado y, finalmente, indique la existencia de métricas o indicadores de desempeño para evaluar el progreso y el impacto de las iniciativas de digitalización, remitiendo todos los antecedentes en la forma solicitada. ([107108](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Diputada Labra, doña Paula. Número de denuncias por síndrome de Diógenes que se han realizado en la Región del Maule desde 2022 a la fecha y cuántas de ellas ha fiscalizado, desglosado por comuna. Además, detalle su plan de acción para intervenir las viviendas de personas con este síndrome, a efectos de retirar los escombros y sanitizar el lugar, detallando su coordinación con las autoridades locales, especialmente con los municipios, para atender estas denuncias. ([107109](#) de 16/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Ramírez, don Matías. Detalle, con grado, de los(as) funcionarios(as) que presentaron licencia médica entre los años 2023 y 2024. En razón del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°9, de 2025, de la Contraloría General de la República, remita copia autorizada de la resolución que da curso a las investigaciones sumarias o sumarios administrativos en contra de los funcionarios que presentaron licencias médicas y registraron salidas del país, indicando todas las medidas que ha adoptado el servicio para impedir mal uso y abusos respecto de las licencias médicas, remitiendo los antecedentes respectivos. ([107110](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Ramírez, don Matías. Detalle, con grado, de los(as) funcionarios(as) que presentaron licencia médica entre los años 2023 y 2024. En razón del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°9, de 2025, de la Contraloría General de la República, remita copia autorizada de la resolución que da curso a las investigaciones sumarias o sumarios administrativos en contra de los funcionarios que presentaron licencias médicas y registraron salidas del país, indicando todas las medidas que ha adoptado el servicio para impedir mal uso y abusos respecto de las licencias médicas, remitiendo los antecedentes respectivos. ([107111](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Ramírez, don Matías. Acciones realizadas por esa secretaría en torno a la problemática sanitaria que afecta al sector de caleta Los Verdes, debido al acopio de guano y a la consecuente proliferación de moscas proveniente de la avícola San Antonio, indicando las visitas efectuadas al lugar y/o las fiscalizaciones realizadas, considerando una nueva fiscalización para constatar el estado de desarrollo actual de las actividades de la avícola señalada, con el fin de corroborar que su funcionamiento se ajuste a la normativa vigente o, bien, se cursen las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento. ([107112](#) de 16/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud De Tarapacá.
- Diputado Manouchehri, don Daniel; Diputada Cicardini, doña Daniella. Falta de entrega del medicamento denominado forxiga (dapagliflozina) a pacientes del Hospital San José, utilizado para tratar la diabetes tipo 2, insuficiencia cardíaca

crónica y enfermedad renal crónica, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantean. ([107113](#) de 16/06/2025). A Servicio de Salud Metropolitano Norte.

- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de evaluar y tramitar, con carácter urgente, una modificación al dictamen N° 45, de 30 de julio de 2018, emitido por la Superintendencia de Educación, que permita habilitar el uso de recursos de la Subvención Escolar Preferencial para la adquisición de gas o el pago de electricidad destinada a calefacción. ([107114](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad de fiscalizar el estado de las viviendas del conjunto habitacional Brisa de los Andes, comuna de Valparaíso, afectadas por las lluvias y exigir las responsabilidades que correspondan a la empresa a cargo del proyecto. ([107115](#) de 16/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputado Mellado, don Miguel. Estado actual de avance de cada una de las 52 iniciativas contempladas en el Plan Ercilla, indicando el nombre del proyecto, su eje estratégico, fecha de inicio efectiva y fecha estimada de término. Además, indique su fuente específica de financiamiento, presupuesto total comprometido, montos ejecutados a la fecha y la proyección de ejecución para el segundo semestre de 2025, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([107117](#) de 16/06/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107118](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107119](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107120](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107121](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107122](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107123](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Buin.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107124](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107125](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107126](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107127](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107128](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107129](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107130](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107131](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107132](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107133](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107134](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107135](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107136](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Cobquecura.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107137](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Cochamó.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107138](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Coelemu.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107139](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Coihueco.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107140](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Colchane.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107141](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Coltauco.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107142](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Concepción.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107143](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Copiapó.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107144](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Corral.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107145](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Curacautín.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107146](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Curicó.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107147](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107148](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107149](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107150](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107151](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107152](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107153](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107154](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107155](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107156](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107157](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107158](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107159](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de La Granja.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107160](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de La Reina.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107161](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Laguna Blanca.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107162](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Lanco.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107163](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Lebu.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107164](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Litueche.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107165](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Lo Barnechea.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107166](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Lo Prado.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107167](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Lonquimay.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107168](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Los Ángeles.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107169](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Los Muermos.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107170](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107171](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107172](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107173](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107174](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107175](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107176](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107177](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107178](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107179](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107180](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107181](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107182](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Nueva Imperial.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107183](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Ollagüe.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107184](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Olmué.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107185](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Padre Hurtado.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107186](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Paine.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107187](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Paredones.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107188](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107189](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Penco.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107190](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Peralillo.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107191](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Perquenco.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107192](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107193](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Pinto.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107194](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Pirque.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107195](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Portezuelo.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107196](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Primavera.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107197](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Puchuncaví.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107198](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107199](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Puerto Varas.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107200](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107201](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Queilén.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107202](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Quemchi.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107203](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Rancagua.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107204](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107205](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107206](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107207](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107208](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107209](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107210](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107211](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107212](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107213](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107214](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107215](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107216](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107217](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Pablo.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107218](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107219](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Ramón.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107220](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Santa Cruz.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107221](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Santa María.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107222](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Talca.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107223](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Taltal.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107224](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Teno.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107225](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107226](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107227](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Tirúa.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107228](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Traiguén.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107229](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Tucapel.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107230](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Valparaíso.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107231](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Vicuña.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107232](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Villarrica.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107233](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Yeras Buenas.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107234](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Zapallar.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107235](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Calera de Tango.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107236](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Calle Larga.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107237](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Colina.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107238](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107239](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107240](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107241](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107242](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107243](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107244](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107245](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107246](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Pitufquén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107247](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107248](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107249](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107250](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Sierra Gorda.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107251](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107252](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Tomé.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107253](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Conchalí.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107254](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Contulmo.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107255](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Coronel.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107256](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Cunco.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107257](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Curepto.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107258](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Diego de Almagro.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107259](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de El Carmen.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107260](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Empedrado.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107261](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107262](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107263](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107264](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107265](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107266](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107267](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107268](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107269](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107270](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107271](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107272](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107273](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de La Florida.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107274](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de La Ligua.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107275](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Ñiquén.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107276](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Osorno.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107277](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Palena.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107278](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Pichidegua.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107279](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Porvenir.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107280](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Providencia.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107281](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Puerto Octay.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107282](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Punitaqui.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107283](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Putre.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107284](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107285](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107286](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107287](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107288](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107289](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107290](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107291](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107292](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107293](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107294](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107295](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107296](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Villa Alemana.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107297](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Yumbel.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107298](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de La Pintana.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107299](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Molina.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107300](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Nogales.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107301](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Palmilla.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107302](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Parral.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107303](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Peñalolén.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107304](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Quinta Normal.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107305](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Algarrobo.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107306](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107307](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107308](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107309](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107310](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107311](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107312](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107313](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107314](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107315](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107316](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107317](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Chillán.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107318](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107319](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107320](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107321](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107322](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107323](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107324](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107325](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107326](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107327](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107328](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107329](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107330](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Estación Central.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107331](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Frutillar.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107332](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de General Lagos.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107333](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Guaitecas.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107334](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Hualqui.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107335](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Huechuraba.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107336](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Isla de Pascua.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107337](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de La Higuera.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107338](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Lago Ranco.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107339](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Lago Verde.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107340](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Las Cabras.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107341](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107342](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107343](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107344](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107345](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107346](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107347](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107348](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107349](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107350](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107351](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107352](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Marchigüe.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107353](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107354](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107355](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107356](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107357](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107358](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107359](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107360](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107361](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107362](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107363](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Peumo.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107364](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107365](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107366](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107367](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107368](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107369](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107370](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107371](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107372](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107373](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107374](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107375](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107376](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Quillota.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107377](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Quintero.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107378](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Quirihue.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107379](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Recoleta.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107380](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Rengo.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107381](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Retiro.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107382](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Río Ibáñez.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107383](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Saavedra.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107384](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Carlos.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107385](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Esteban.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107386](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Fernando.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107387](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107388](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107389](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107390](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107391](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107392](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107393](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107394](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107395](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107396](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107397](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Tortel.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107398](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107399](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107400](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107401](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107402](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107403](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107404](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107405](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107406](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107407](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107408](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107409](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107410](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Mejillones.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107411](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Rinconada.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107412](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Santo Domingo.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107413](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de La Calera.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107414](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Panquehue.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107415](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Codegua.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107416](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Olivar.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107417](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107418](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Licantén.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107419](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Quilleco.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107420](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107421](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Chaitén.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107422](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Chile Chico.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107423](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Río Verde.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107424](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Canela.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107425](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Río Hurtado.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107426](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Curacaví.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107427](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107428](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107429](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Ránquil.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107430](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Quinchao.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107431](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Santa Juana.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107432](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107433](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107434](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107435](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107436](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107437](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107438](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107439](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107440](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107441](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107442](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107443](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107444](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Constitución.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107445](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107446](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Chañaral.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107447](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107448](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Pencahue.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107449](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Vilcún.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107450](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Purranque.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107451](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Alto del Carmen.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107452](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Iquique.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107453](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Aysén.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107454](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Laja.

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107455](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107456](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107457](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107458](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107459](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107460](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107461](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107462](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. ([107463](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputada Concha, doña Sara. Denuncia formulada por parte del gremio de manipuladoras de alimentos relativa a la eventual práctica en que incurrirían las empresas que se adjudican las licitaciones del Programa de Alimentación Escolar, por no pago de finiquitos tras la terminación de los contratos laborales correspondientes, refiriéndose especialmente a las acciones implementadas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, a fin de prevenir este tipo de situaciones, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107464](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara. Denuncia formulada por parte del gremio de manipuladoras de alimentos, relativa a la eventual práctica en que incurrirían las

empresas que se adjudican las licitaciones del Programa de Alimentación Escolar, por no pago de finiquitos tras la terminación de los contratos laborales correspondientes, refiriéndose especialmente a las acciones implementadas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, a fin de prevenir este tipo de situaciones, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (107465 de 16/06/2025). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

- Diputado Schalper, don Diego. Eventual despliegue permanente de patrullajes de Carabineros de Chile en centros comerciales del país, considerando el déficit que presenta la dotación de la institución correspondiente, detallando especialmente los fundamentos operativos y normativos que respaldarían lo anterior, así como la cantidad de funcionarios destinados para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (107466 de 16/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Schalper, don Diego. Eventual despliegue permanente de patrullajes de Carabineros de Chile en centros comerciales del país, considerando el déficit que presenta la dotación de la institución correspondiente, detallando especialmente los fundamentos operativos y normativos que respaldarían lo anterior, así como la cantidad de funcionarios destinados para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (107467 de 16/06/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Schalper, don Diego. Eventual despliegue permanente de patrullajes de Carabineros de Chile en centros comerciales del país, considerando el déficit que presenta la dotación de la institución correspondiente, detallando especialmente los fundamentos operativos y normativos que respaldarían lo anterior, así como la cantidad de funcionarios destinados para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (107468 de 16/06/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Schalper, don Diego. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre el eventual despliegue permanente de patrullajes policiales en centros comerciales del país, considerando el déficit que presenta la dotación de la institución correspondiente, detallando especialmente los fundamentos operativos y normativos que respaldarían lo anterior, así como la cantidad de funcionarios destinados para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (107469 de 16/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Schalper, don Diego. Estado de implementación y aplicación en que se encuentra la ley N° 21.549, que crea el Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones (CATI), refiriéndose especialmente a la dictación del reglamento correspondiente, así como al plazo probable en que dicho sistema entraría en vigencia, por las consideraciones y en los términos que plantea. (107470 de 16/06/2025). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Schalper, don Diego. Estado de implementación y aplicación en que se encuentra la ley N° 21.549, que crea el Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones (CATI), refiriéndose especialmente a la dictación del reglamento correspondiente, así como al plazo probable en que dicho sistema entraría en

- vigencia, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([107471](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Schalper, don Diego. Estado de implementación y aplicación en que se encuentra la ley N° 21.549, que crea el Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones (CATI), refiriéndose especialmente a la dictación del reglamento correspondiente, así como al plazo probable en que dicho sistema entraría en vigencia, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([107472](#) de 16/06/2025). A Subsecretaría de Transportes.
 - Diputado Schalper, don Diego. Estado de implementación y aplicación en que se encuentra la ley N° 21.549, que crea el Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones (CATI), refiriéndose especialmente a la dictación del reglamento correspondiente, así como al plazo probable en que dicho sistema entraría en vigencia, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([107473](#) de 16/06/2025). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Reglamentos internos, incidentes, eventos adversos y eventos centinelas correspondientes a lesiones, úlceras por presión, caída de pacientes con y sin daño, cuerpos extraños olvidados en procedimientos quirúrgicos, error de medicamentos, etcétera. Además, indique el total de amputaciones relacionadas a pacientes diabéticos y otros durante 2022, 2023 y 2024, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere, en la forma que indica. ([107474](#) de 16/06/2025). A Servicio de Salud Metropolitano Sur.
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Reglamentos internos, incidentes, eventos adversos y eventos centinelas correspondientes a lesiones, úlceras por presión, caída de pacientes con y sin daño, cuerpos extraños olvidados en procedimientos quirúrgicos, error de medicamentos, etcétera. Además, indique el total de amputaciones relacionadas a pacientes diabéticos y otros durante 2022, 2023 y 2024, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere, en la forma que indica. ([107475](#) de 16/06/2025). A hospitales de Chile.
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Reglamentos internos, incidentes, eventos adversos y eventos centinelas correspondientes a lesiones, úlceras por presión, caída de pacientes con y sin daño, cuerpos extraños olvidados en procedimientos quirúrgicos, error de medicamentos, etcétera. Además, indique el total de amputaciones relacionadas a pacientes diabéticos y otros durante 2022, 2023 y 2024, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere, en la forma que indica. ([107476](#) de 16/06/2025). A hospitales de Chile.
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Reglamentos internos, incidentes, eventos adversos y eventos centinelas correspondientes a lesiones, úlceras por presión, caída de pacientes con y sin daño, cuerpos extraños olvidados en procedimientos quirúrgicos, error de medicamentos, etcétera. Además, indique el total de amputaciones relacionadas a pacientes diabéticos y otros durante 2022, 2023 y 2024, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere, en la forma que indica. ([107477](#) de 16/06/2025). A hospitales de Chile.
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Reglamentos internos, incidentes, eventos adversos y eventos centinelas correspondientes a lesiones, úlceras por presión, caída de pacientes con y sin daño, cuerpos extraños olvidados en procedimientos quirúrgicos, error de medicamentos, etcétera. Además, indique el total de amputaciones rela-

cionadas a pacientes diabéticos y otros durante 2022, 2023 y 2024, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere, en la forma que indica. (107478 de 16/06/2025). A hospitales de Chile.

- Diputada Yeomans, doña Gael. Reglamentos internos, incidentes, eventos adversos y eventos centinelas correspondientes a lesiones, úlceras por presión, caída de pacientes con y sin daño, cuerpos extraños olvidados en procedimientos quirúrgicos, error de medicamentos, etcétera. Además, indique el total de amputaciones relacionadas a pacientes diabéticos y otros durante 2022, 2023 y 2024, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere, en la forma que indica. (107479 de 16/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Reglamentos internos, incidentes, eventos adversos y eventos centinelas correspondientes a lesiones, úlceras por presión, caída de pacientes con y sin daño, cuerpos extraños olvidados en procedimientos quirúrgicos, error de medicamentos, etcétera. Además, indique el total de amputaciones relacionadas a pacientes diabéticos y otros durante 2022, 2023 y 2024, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere, en la forma que indica. (107480 de 16/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación de inseguridad que estaría afectando a los sectores de Los Robles, San Luis y Magdalena Petit, pertenecientes a la comuna de Colina, a causa del aumento en la ocurrencia de funerales narco, fuegos artificiales y bandas delictuales organizadas, entre otras razones, refiriéndose especialmente a la factibilidad de disponer un reforzamiento urgente en la dotación policial de dichas zonas, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (107481 de 16/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Diversas situaciones que estarían afectando a sectores de su comuna, con particular enfoque en el sector de Villa San Isidro, calle Lucila Godoy y calle Antonio Matta, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar medidas de solución al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (107482 de 16/06/2025). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Eventual existencia de alguna licitación vigente o en proceso referida a los servicios de aparcaderos municipales o espacios destinados al resguardo de vehículos retirados o incautados en operativos de fiscalización correspondientes a su comuna, refiriéndose especialmente a la estrategia disponible en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (107483 de 16/06/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a vecinas y vecinos del sector Villa Alessandri, perteneciente a la comuna de Estación Central, a causa del mal estado en que se encontraría el ducto de una alcantarilla ubicada en la calle Ramón Rivas, refiriéndose especialmente a las medidas de fiscalización y reparación correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (107484 de 16/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación en la Escuela Teniente de Carabineros Julio Allende, de la comuna de Valparaíso, señalando la cantidad total de días en que se han suspendido las clases durante los últimos tres años, causales específicas de dichas suspensiones y diagnóstico técnico actualizado sobre el estado de la

- infraestructura del establecimiento, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([107485](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Celis, don Andrés. Quebrada existente en el sector de Avenida Eduardo Frei, entre calles El Ciprés y El Nogal, comuna de Viña del Mar, indicando si la municipalidad ha realizado fiscalizaciones o estudios que permitan descartar riesgo de aluviones. ([107486](#) de 16/06/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
 - Diputado Celis, don Andrés. Trabajos de reparación de ductos de aguas en calle calle Eklonia, Jardín del Mar, comuna de Viña del Mar, indicando si los trabajos al respecto ya están concluidos. Si no es así, cuál es la fecha tentativa de término de los trabajos y si, eventualmente, no se han iniciado, cuáles son las razones y la futura calendarización de los trabajos. ([107487](#) de 16/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
 - Diputado González, don Félix. Estado actual del proyecto de mejoramiento de los condominios I y II del conjunto Villa Futuro IV, comuna de Chiguayante. Asimismo, indique la validación del ingreso del archivador técnico señalado, señalando si ha sido recibido formalmente, el cronograma estimado de ejecución de obras y las gestiones realizadas desde este ministerio, a nivel central y regional, para cumplir con el compromiso de este proyecto. ([107488](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputado Schalper, don Diego; Diputado Longton, don Andrés. Remita todo antecedente jurídico y de hecho asociado a la supuesta normativa que instruiría la suspensión de los ascensos, dentro del cuerpo de Carabineros de Chile, a todas aquellas personas que hubiesen tenido alguna participación en la mantención del orden público durante las jornadas del denominado "estallido social", remitiendo los demás que se requieren. ([107489](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputado Schalper, don Diego; Diputado Longton, don Andrés. Remita todo antecedente jurídico y de hecho asociado a la supuesta normativa que instruiría la suspensión de los ascensos, dentro del cuerpo de Carabineros de Chile, a todas aquellas personas que hubiesen tenido alguna participación en la mantención del orden público durante las jornadas del denominado "estallido Social, remitiendo los demás que se requieren. ([107490](#) de 16/06/2025). A Ministerio del Interior.
 - Diputada Pérez, doña Marlene. Desaparición de tres pescadores artesanales en las costas de San Pedro de la Paz, cuyo bote fue encontrado el 16 de junio del presente año, en las cercanías del sector Escuadrón de Coronel, volcado y sin rastro de sus tripulantes, refiriéndose especialmente a la factibilidad de disponer, con urgencia, el despliegue de recursos tecnológicos especializados que potencien las labores de búsqueda, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([107491](#) de 16/06/2025). A Ministerio del Interior.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de disponer un reforzamiento de la dotación policial en los sectores Los Robles, San Luis y Magdalena Petit, de la comuna de Colina. Asimismo, de implementar rondas preventivas, controles focalizados y establecer protocolos operativos específicos para el control de funerales narco. ([107492](#) de 16/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

-
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de realizar una fiscalización sanitaria preventiva en el sector de la plaza ubicada en la intersección de calle Caletera Panamericana Sur con Pablo Neruda. Asimismo, indique la factibilidad de que se evalúe la situación de los animales, verificar su estado de salud y colaborar con quienes los cuidan, para asegurar que se encuentren protegidos y en condiciones adecuadas. (107493 de 16/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de evaluar las situaciones del Pasaje Luna con Arcoíris, Villa San Isidro, y calle Lucila Godoy, de la comuna de Quilicura, señalando las medidas que se adoptarán para la solución de estas problemáticas. (107517 de 16/06/2025). A Municipalidad de Quilicura.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 142 diputadas y diputados, de los 152 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:00
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:00
3	Ahumada Palma Yovana	PSC	A		17:00
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:00
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:05
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:00
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:00
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:00
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		17:00
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:00
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	I	LM	-
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:00
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:47
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	FA	A		17:05
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:00
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:00
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:00
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:00
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:08
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		18:55
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		17:00
27	Celedón Fernández Roberto	IND	A		17:07
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:09
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:00
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:00
31	Carter Fernández Álvaro	IND	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:00
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	I	LM	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:09
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		17:00
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:00
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:00
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:07
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:00
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:10
43	De la Carrera Correa Gonzalo	PNL	A		17:00
44	Barrios Oteíza Arturo	PS	A		17:00
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:00
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:00
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:00
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:00
50	Flores Oporto Camila	RN	I	PMP	-
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		17:00
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:00
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:00
54	Giordano Salazar Andrés	FA	A		17:00
55	González Gatica Félix	IND	A		17:00
56	González Olea Marta	IND	I		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:05
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:00
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:00
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:00
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		17:11
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:00
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:05
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:02
69	Labra Besserer Paula	IND	I		-
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:00
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:02
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:00
73	Lee Flores Enrique	IND	A		17:45
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:00
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:00
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:00
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:00
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:00
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:00
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:00
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		18:53
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:00
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:00
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:00
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:00
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		17:00
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:00
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		17:08
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:00
92	Moreira Barros Crishian	UDI	A		17:00
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:00
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:54
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:00
96	Musante Müller Camila	IND	I	LM	-
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		18:52
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	I	LM	-
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	I	LM	-
101	Ojeda Rebollo Mauricio	IND	I	D	-
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		17:05
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		17:05
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:00
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:12
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:00
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:25
109	Pérez Salinas Catalina	FA	I	D	-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		17:00
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:00
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	I	D	-
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:00
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:08
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:00
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:00
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:00
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:00
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		17:37
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:00
123	Romero Sáez Leonidas	PNL	A		17:00
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:00
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		17:00
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		17:00
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:18
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		17:00
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:00
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:00
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		17:00
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		17:00
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:00
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:00
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:08
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:00
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:00
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:00
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:00
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:00
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		17:00
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		17:00
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:01
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:00
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:00
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PNL	A		17:00
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	I	PMP	-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:00
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:00
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:00
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:00
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	I	PMP	-
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		17:00

-Concurrieron, además, la ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Javiera Toro Cáceres, y la subsecretaria de la Niñez, señora Verónica Silva Villalobos.

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Parciales; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

** **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **FA:** Frente Amplio; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile; **PNL:** Partido Nacional Libertario.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:00 horas.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CASTRO** (Presidente).- El acta de la sesión 28^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 29^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **CASTRO** (Presidente).- El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **LANDEROS** (*Secretario*) da lectura a la Cuenta.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se ofrece la palabra sobre la Cuenta.

Se ofrece la palabra.

MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO DE SEÑOR GUMERCINDO CURGUAN ALOSIlla, DIRIGENTE SOCIAL Y MILITANTE DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, Y DE SEÑORA GABRIELA MEDINA ESPINOZA, RECONOCIDA ACTRIZ Y PROFESORA CHILENA

El señor **CASTRO** (Presidente).- A solicitud de la diputada Ana María Bravo, de los diputados Marcos Ilabaca y Patricio Rosas, y por acuerdo de la mayoría de los Comités Parlamentarios, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Gumercindo Curguan Alosilla, dirigente social de amplia trayectoria y militante del Partido Socialista de la Región de Los Ríos.

Asimismo, a solicitud de la diputada Claudia Mix, se hace extensivo el minuto de silencio por el sensible fallecimiento de doña Gabriela Amor Medina Espinoza, actriz y profesora de destacada trayectoria en telenovelas, cine y teatro, madre del actor Claudio Arredondo y abuela de la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora Carolina Arredondo Marzán.

Invito a todos a ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Muchas gracias.

V. ORDEN DEL DÍA

REFORMA INTEGRAL AL SISTEMA DE ADOPCIÓN EN CHILE (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 9119-18)

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar las modificaciones del Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre reforma integral al sistema de adopción en Chile, correspondiente al boletín N° 9119-18.

Para la discusión de las modificaciones se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de la Familia es el diputado Juan Irarrázaval.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 34^a de la presente legislatura, en lunes 9 de junio de 2025. Documentos de la Cuenta N° 10.

-Informe de la Comisión de Familia, sesión 37^a de la presente legislatura, en lunes 16 de junio de 2025. Documentos de la Cuenta N° 5.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **IRARRÁZAVAL** (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, vuestra Comisión de la Familia viene en informar, en tercer trámite constitucional, el proyecto de la referencia, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República.

Cabe recordar que la iniciativa data del año 2013. Desde entonces, ha atravesado una larga tramitación legislativa, que incluyó sucesivas indicaciones de diversos gobiernos y un extenso trabajo parlamentario.

Esta reforma, largamente esperada, busca superar las deficiencias estructurales del modelo vigente, basado en una ley de 1999, adecuándolo al enfoque de derechos que establece la ley N° 21.430, sobre garantías de la niñez.

El diagnóstico central que justifica la reforma es la constatación de que el actual sistema de adopción está fragmentado y no pone en el centro el interés superior de los niños, niñas o adolescentes. Se identifican procedimientos judiciales inconexos entre las medidas de protección y las declaratorias de adoptabilidad, con largos períodos de incertidumbre, revictimización y desprotección efectiva.

El caso ilustrativo de un niño que esperó siete años para ser adoptado evidencia la necesidad de reformar el sistema para reducir los tiempos y dar coherencia institucional a la trayectoria proteccional de los niños, niñas y adolescentes.

Frente a este panorama, el proyecto propone una serie de medidas orientadas a redefinir la adopción como un derecho del niño a vivir en familia y no como un acto centrado en los intereses de los adoptantes. El eje de la propuesta es integrar la declaratoria de adoptabilidad dentro del procedimiento de protección, estableciendo una nueva etapa procesal denominada revinculación y fortalecimiento familiar. Esta fase, de un máximo de doce meses, permitirá trabajar con la familia de origen en una eventual reunificación, dejando la adoptabilidad como última alternativa.

En línea con un enfoque subsidiario, se fortalecen los principios, derechos y garantías del niño, incluyendo el derecho a ser oído en cualquier etapa del procedimiento, la representación jurídica especializada, el acceso a información clara y adecuada, y el reconocimiento de su derecho a la identidad y a conocer sus orígenes. Asimismo, se reconoce el derecho a establecer contactos posadoptivos, en la medida en que ello se encuentre conforme con el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

En el plano legislativo, el Senado aprobó más de 400 indicaciones, con el objeto de modernizar el sistema. Se eliminan normas discriminatorias, como la preferencia legal de matrimonios heterosexuales en la selección de adoptantes, incorporando criterios más flexibles y centrados en el interés superior del niño. La adopción, en esta nueva lógica, podrá ser solicitada por personas solteras, convivientes civiles o de hecho, o matrimonios, sin distinción de orientación sexual, sin que exista una privación rígida, como ocurría antes.

Entre las innovaciones procedimentales destaca la inclusión de la etapa de revinculación familiar como parte del procedimiento judicial. En ella se busca, durante un período no superior a doce meses, reintegrar al niño con su familia de origen o extensa. Concluido ese plazo, el tribunal deberá definir el egreso del niño, a través de una o varias de las siguientes vías: el restablecimiento del cuidado personal, la radicación en familia extensa o en adulto significativo, la mantención en cuidado alternativo o la declaratoria de adoptabilidad.

Respecto de las familias de acogida, el proyecto introduce la posibilidad de que puedan adoptar al niño bajo su cuidado si el vínculo se ha sostenido por un plazo de al menos 18 meses ininterrumpidos. Esta medida busca reconocer situaciones en las que se ha generado un lazo significativo, sin que ello desnaturalice la finalidad transitoria del acogimiento. La inclusión de este criterio, acordado con organizaciones internacionales y actores nacionales, responde al interés superior del niño, sin abrir la puerta a una adopción automática.

Durante la discusión del proyecto, diversas inquietudes fueron planteadas por las diputadas y los diputados. Se discutió, por ejemplo, si los plazos de doce meses son suficientes para una evaluación adecuada, si la flexibilización del perfil de adoptantes incrementará la cantidad de familias disponibles, y cómo se garantizará la representación jurídica efectiva de niños. También surgieron dudas sobre la regulación del derecho a la identidad, especialmente en casos de adopción por violación, y sobre la capacidad institucional del Estado para implementar esta ambiciosa reforma.

La ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Javiera Toro, aquí presente, respondió detalladamente cada una de estas inquietudes.

Subrayó que el plazo de doce meses para la etapa de revinculación responde a criterios técnicos y busca equilibrar el derecho del niño a la estabilidad, con la posibilidad de una reintegración familiar exitosa. Afirmó que hoy existen aproximadamente 15.000 niños separados de sus familias, pero solo una fracción, cerca de 250 niños, está en proceso de adopción. Asimismo, señaló que las personas inscritas como potenciales adoptantes superan las 350, por lo que el cuello de botella está en los procedimientos y no en el interés de la ciudadanía.

Respecto del derecho a la identidad, la ministra aclaró que el proyecto no introduce cambios respecto de la identidad de género, como se había insinuado en el debate, sino que refuerza el derecho a conocer el origen biológico, étnico, lingüístico y cultural del adoptado, en línea con los tratados internacionales. También reafirmó que el proyecto impide adopciones por estructuras familiares compuestas por más de dos personas, dejando fuera cualquier posibilidad de legalizar la adopción en contextos poliamorosos.

Uno de los aspectos más discutidos fue la garantía de representación jurídica de los niños, niñas y adolescentes. Miembros de la comisión expresaron su preocupación sobre la fragilidad del sistema actual, citando un protocolo reciente entre el Ministerio de Justicia y la Corporación de Asistencia Judicial. La ministra aclaró que el proyecto establece en forma obligatoria la presencia del abogado del niño y que se destinarán cerca de 17.000 millones de pesos para este fin, lo cual está respaldado por un informe financiero específico.

Por otro lado, se explicó que la nueva legislación no solo modifica la ley de adopción, sino que se armoniza con otras reformas en curso, como la del sistema de tribunales de familia y la creación de unidades regionales de evaluación formativa. Se espera que estos cambios permitan una implementación más ágil, eficiente y respetuosa de los derechos de los niños.

Finalmente, el informe concluye con la votación de la Comisión de la Familia. Por cuatro votos contra tres, se rechazó la sugerencia de enviar el proyecto a comisión mixta, recomendando, en cambio, a la Sala aprobar las enmiendas formuladas por el Senado, con el objeto de cerrar la tramitación legislativa.

Este proyecto representa un avance significativo en materia de infancia y adopción, al transitar desde un sistema fragmentado y adultocéntrico hacia un modelo centrado en los derechos del niño y su bienestar integral. Si bien subsisten desafíos en su implementación práctica, especialmente en términos de recursos y capacidades institucionales, el nuevo marco legal sienta las bases para un sistema de adopción más humano, ágil y respetuoso de las diversas realidades de los niños en Chile.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra la ministra de Desarrollo Social y Familia.

La señora **TORO**, doña Javiera (ministra de Desarrollo Social y Familia).- Señor Presidente, por su intermedio me quiero dirigir a esta Sala en un momento tan relevante como es la votación de este proyecto de ley de adopción.

Tras casi doce años de tramitación en este Congreso Nacional, hoy se han logrado avances sustantivos en la reforma integral al sistema de adopción, gracias al apoyo transversal y al trabajo colaborativo entre parlamentarios de distintos sectores políticos y el gobierno, avances que obedecen a un imperativo urgente: los niños, niñas y adolescentes, especialmente los más vulnerados, no pueden seguir esperando.

Hoy, un niño o una niña en proceso de adopción debe pasar, por lo menos, por tres procedimientos judiciales: uno o más procedimientos de protección, un juicio de susceptibilidad de adopción, que puede durar años, para finalizar con el procedimiento de adopción. Todo lo anterior en tribunales que pueden ser diferentes.

Esta fragmentación no solo genera duplicidad en las gestiones, sino que también decisiones que pueden ser contradictorias e incertidumbre, así como una larga trayectoria judicial que, desde la dictación de la primera medida de protección de separación de la familia de origen, dura en promedio cuatro años, pudiendo duplicarse en el caso de los adolescentes.

Esto no se condice con los importantes avances legislativos recientes. En los últimos años se han aprobado importantes reformas en materia de niñez y adolescencia, estableciendo el sistema de garantías de la niñez, creando, por un lado, el nuevo Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que se especializa en reparación de niños, niñas y adolescentes gravemente amenazados y vulnerados en sus derechos, y, por otro lado, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, que se especializa en interrumpir las trayectorias de adolescentes infractores de ley.

Así, como una política de Estado que busca poner el foco en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, estos cambios requieren una puesta al día de los procedimientos de adopción. Las modificaciones que se proponen con este proyecto de ley buscan poner a los niños, niñas y adolescentes en el centro del proceso de adopción, poniendo el foco en la trayectoria de vulneración de derechos y desprotección.

Para ello, se busca garantizar el derecho de todo niño, niña o adolescente a vivir en familia, velando en todo momento por su interés superior. Se busca garantizar la subsidiariedad de la adopción, estableciendo un único procedimiento judicial que conozca la trayectoria proteccional, priorizando su bienestar con una atención integral, coordinada, continua y coherente, desde las primeras medidas de protección hasta la eventual adopción.

Con este fin, se propone la creación de una etapa de revinculación y fortalecimiento familiar dentro del procedimiento de medidas de protección judicial, que tenga como propósito reintegrar al niño, niña o adolescente a su familia de origen y, cuando ello no sea posible, que se declare subsidiariamente su adoptabilidad. El proyecto de ley busca también acortar los plazos de intervención en la etapa de revinculación familiar a un máximo de doce meses, para evitar así la eternización del cuidado alternativo, es decir, del cuidado separado de su familia de origen, ya sea en residencias o en familias de acogida.

Además, se actualizan los demás procedimientos relacionados con la adopción, como la cesión voluntaria con fines de adopción, en que se fortalece el foco en la protección del niño o niña, y el procedimiento de adoptabilidad con fines de integración, que permitirá la adopción de niños, niñas y adolescentes por parte de la pareja de uno de los progenitores, porque el otro progenitor no está presente o no lo ha reconocido como hijo o hija.

Asimismo, se incorporan los principios y derechos consagrados en la ley de garantías, como el derecho a ser oído y el derecho a conocer los orígenes, entre otros. Se recogen

también las preocupaciones transversales de las parlamentarias y los parlamentarios en relación con los contactos posadoptiones, junto con la adecuación de todos los procesos judiciales de adopción especiales, buscando acortar plazos y disminuir los riesgos de dilación en aquellos casos en que el niño, niña o adolescente esté separado de su familia de origen.

Respecto de adopciones irregulares, hoy existe una mesa que está trabajando para establecer verdad y proponer medidas de reparación y de no repetición. Sin embargo, este proyecto de ley avanza al incorporar un delito asociado a los procesos irregulares de adopción en el país, que, como sabemos, es una triste realidad que hemos vivido en el transcurso de las últimas décadas. Necesitamos establecer garantías de no repetición en estas materias. Todos los parlamentarios que han participado en esta tramitación también lo han entendido como prioritario.

Esos son algunos de los elementos de esta reforma de adopción, que además, como ya se ha señalado en el informe, termina con la prelación rígida que hoy tiene la selección de familias adoptivas, que prioriza en todos los casos a las parejas que son matrimonio, ya sea heterosexuales u homosexuales, pero estableciendo una prelación rígida, que en este proyecto de ley se elimina para poner en el centro el interés superior del niño, niña o adolescente, encontrando al padre, a la madre o a la familia adoptiva que mejor pueda cumplir con esa necesidad de cuidado que requiere esa niña o ese niño especialmente vulnerado.

Avanzar en la reforma al sistema de adopción es una necesidad urgente, pues se trata de garantizar el bienestar y el derecho a vivir en familia; es poner en el centro de todas las decisiones el interés superior del niño, niña o adolescente, ofreciendo un enfoque integrado y centrado en sus necesidades, velando por el respeto y la garantía de sus derechos, y es buscar que todos los niños y niñas de nuestro país crezcan en un ambiente familiar de cuidado y amor.

Esperamos que el sentido de urgencia, el trabajo colaborativo y el apoyo transversal expresado en el Senado y en la Comisión de la Familia de esta Cámara de Diputadas y Diputados se expresen también en la votación de hoy y que podamos, tras casi doce años de tramitación, poner al día una ley que -lo recuerdo- es del año 1999; por lo tanto, está completamente desactualizada respecto de la manera en que hoy debemos entender una protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Así que confío en que hoy vamos a tener ese apoyo transversal y, finalmente, vamos a despachar a ley un proyecto tan relevante, cuya necesidad compartimos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, saludo por su intermedio a la ministra de Desarrollo Social y Familia, quien se encuentra presente en esta sesión, como también a quien la acompaña.

Este es un proyecto de muy larga data, tal como señalaron la ministra y el diputado informante. Han transcurrido casi 12 años desde su ingreso a tramitación, durante el gobierno del entonces Presidente Sebastián Piñera, quien asumió el compromiso de dar solución al

abandono y a la vulneración de derechos de niños y niñas, que tuvieron lugar de forma reiterativa en el Senname.

Dicho sea de paso, han pasado los años y aún no se definen responsables por la serie de vulneraciones y el abandono de deberes frente al cuidado de niños y niñas, algunos de los cuales incluso perdieron la vida por negligencia de quienes en ese tiempo estaban a cargo de dicha institución.

Teniendo en cuenta todas las vulneraciones de las cuales fuimos testigos, este proyecto debió haberse aprobado hace mucho tiempo. Lamentablemente, la discusión ideológica tomó más tiempo del necesario, postergando lo que es realmente importante: el interés superior de los niños a tener una familia.

Valoro que este proyecto avance en acortar los plazos de adopción a un máximo de 12 meses, con procedimientos mucho más claros y acotados, y valoro también que se reconozca el derecho de los niños a conocer la identidad de sus padres biológicos y hermanos, así como su historia anterior a la adopción.

Votaré a favor este proyecto, porque nuestros niños no pueden seguir esperando; es imprescindible que crezcan y se eduquen en el seno de una familia, en lugar de seguir eternamente institucionalizados.

No obstante, es necesario que recordemos que el artículo 1º de la ley de adopción establece claramente que tal proceso tiene por objeto velar por el interés superior de los niños, y que el mejor resguardo de dicho interés se encuentra en una familia, con un padre y una madre.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, nuestro sistema de adopción ha estado regido desde 1999 por la ley N° 19.620, que hoy resulta obsoleta y desconectada del marco de derechos que establece la Ley sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Desde una perspectiva de derechos, este proyecto de ley representa un avance estructural necesario. Redefine la adopción como una medida integrada en un sistema de protección que tiene como centro el interés superior de niños, niñas y adolescentes, y a estos como sujetos de derecho con participación activa en cada proceso que los involucre.

El proyecto, además, avanza superando el modelo de procedimientos paralelos y desarticulados que presenta el sistema actual, manteniendo separadas las causas de protección, de adoptabilidad y de adopción, ya que no hacer esto ha derivado en procedimientos judiciales fragmentados, dilatados e, incluso, a veces contradictorios, lo que ha profundizado la revictimización de niñas, niños y adolescentes, negando o retardando su derecho a vivir en el seno de una familia, sea esta la de origen o la adoptiva.

Otro punto muy importante es que elimina los actuales criterios de prelación, y con ello queda presente el reconocimiento de la diversidad de familias.

Asimismo, se incorpora una regulación para la adopción por parte de familias de acogida, reconociendo los vínculos afectivos ya consolidados, sin transformar esta vía en una ruta alternativa no controlada.

No obstante lo dicho, sobre la base de lo cual aprobaremos este proyecto en su tercer trámite constitucional, no podemos perder de vista los temas que aún están pendientes. Nos preocupa profundamente la representación jurídica de niños y niñas durante esos procesos. Hoy, con una corporación de asistencia judicial colapsada y con curadores *ad litem* ausentes, estamos frente a una deuda grave del Estado.

En ese sentido, hemos insistido ante el Ejecutivo para que patrocine nuestro proyecto de ley sobre representación jurídica de niños, niñas y adolescentes, cuyo objeto es establecer un completo estatuto jurídico para la figura del abogado del niño. Esta propuesta va en la línea de armonizar los principios de la ley de garantías con la ley de tribunales de familia, que no está contemplada en ningún proyecto que se esté tramitando hoy en día en el Congreso Nacional.

Volviendo al proceso de adopción, aunque se hable de plazos más breves, estos deben ser viables en la práctica, sin dejar fuera a nadie por fallas en el sistema, pensando especialmente en las familias de acogida.

Apoyamos este proyecto como un paso en la dirección correcta, pero seguiremos trabajando para que no se pierda de vista lo más importante: que cada decisión tenga como único centro el bienestar de los niños y niñas, no la burocracia ni los vacíos legales.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, en una sociedad que debería poner a los niños en el primer lugar de la fila, resulta escandaloso que un proyecto de reforma al sistema de adopción, cuya tramitación se inició en 2013, durante el primer gobierno del entonces Presidente Sebastián Piñera, aún no se haya promulgado, a pesar de más de 110 urgencias, y teniendo como antecedente que existen niños que han estado siete años institucionalizados antes de ser adoptados.

Este proyecto se valora por distintas bondades, incluyendo la reducción de la fragmentación procesal y la aceleración de los tiempos, lo cual, a mi juicio, es el centro de esta iniciativa.

El proyecto busca eliminar la separación entre las causas de protección y las de adoptabilidad, estableciendo un solo procedimiento judicial, lo que reducirá demoras y evitará que los niños pasen más de cuatro años institucionalizados antes de ser adoptados.

Además, introduce un límite máximo de 12 meses para definir el destino de cada niño, y establece un límite claro para las intervenciones judiciales, entregando certeza jurídica y evitando estadías indefinidas en el sistema de cuidado alternativo.

La iniciativa fortalece el rol de la familia de origen y la revinculación temprana, y obliga a adelantar la búsqueda de redes familiares antes de institucionalizar al niño, fomentando egresos hacia la familia externa y priorizando la permanencia en su medio familiar.

Asimismo, refuerza el enfoque en la primacía del interés superior del niño, y garantiza su derecho a ser oído, a contar con representación jurídica independiente y a conocer sus orígenes.

También regula los contactos posadoptivos según el interés superior del niño, permite una selección más justa y personalizada de familias adoptantes, sustituye el orden rígido de prelación por una evaluación judicial basada en el interés superior del niño, como se ha reiterado en todos los antecedentes mencionados, e incorpora criterios de idoneidad.

Me parece positivo lo que se recoge respecto de las familias de acogida. Considero que esas familias deberían tener prioridad, incluso más allá de que eso no esté establecido como un requisito legal. Aquí se les da una mayor relevancia, dado que la familia de acogida es, precisamente, algo transitorio, y siempre se debe buscar y llegar a la familia de origen.

No obstante, creo que esas familias, que han estado a cargo de los niños por dos, tres o más años, deberían tener prioridad.

Por lo tanto, el orden de prelación, no solo por las familias de acogida, sino también por los distintos tipos de familias, que se ha dicho aquí que rompen el orden rígido, para mí es un tema que todavía está en evaluación, en relación con cuándo se resguarda realmente el interés superior del niño.

En general, me parece que este proyecto apunta en esa dirección, a buscar que los niños no estén solos, ni en casas ni en instituciones como el Senamer, que al final solo los vulneran más.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señor Presidente, estamos discutiendo un proyecto fundamental para Chile, sobre todo para sus guaguas, niños y niñas. Según datos de Mejor Niñez, desde 2021 la presencia de bebés menores de 24 meses en residencias de protección especial aumentó en un 72 por ciento, y eso da cuenta de muchas situaciones de vulneración de derechos. Es una realidad brutal y dolorosa, que no puede quedar en eso, sino que debe llamarnos a la acción.

Hace mucho tiempo que nuestro país tenía pendiente una reforma integral al sistema de adopción, de modo que celebró el trabajo de nuestra ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, y del Presidente Boric para sacarla adelante.

Con este proyecto, el foco se pone en el interés superior de niños, niñas y adolescentes, con intervenciones que se centran en sus necesidades de forma integral.

Este proyecto, además, elimina un requisito y una preferencia absurda, respecto de parejas casadas, permitiendo que las familias chilenas en toda su diversidad puedan entregar amor y cuidar de un niño o niña que lo necesite, sin importar que las parejas estén casadas o no, ni si son heterosexuales u homosexuales.

No faltarán, en este caso, los ultraconservadores que salten con este argumento y que, quizás, incluso rechacen este proyecto, tal como algunos se oponían hace décadas a terminar

con la distinción entre los así llamados hijos legítimos y los entonces denominados hijos naturales.

A ellos les digo que es inaudito que les preocupe más la institución del matrimonio que el bienestar de los niños y niñas que necesitan un hogar, que necesitan una familia que los ame y cuide.

En este Congreso Nacional hay muchos que dicen defender la familia, pero, cuando se trata de los ultraconservadores, no es más que hipocresía y oportunismo, porque defienden solo un tipo de familia, la que encaja con sus valores, pero eligen mirar para el lado ante las necesidades de las familias monoparentales, de las familias de la diversidad sexual y de las distintas realidades que atraviesan los hogares chilenos.

Creo firmemente en que la mejor defensa de las familias chilenas es reconocerlas en su diversidad, dándoles valor y garantizándoles derechos y protección, sin importar su composición, su origen o si están casadas o no. Por fortuna, eso es algo que tenemos claro desde la izquierda y el progresismo, no así en la derecha, donde aún creen que hay familias más válidas que otras.

Como Frente Amplio votaremos a favor este proyecto y lo haremos con la firme convicción de que es un paso adelante en los derechos de la niñez, en el reconocimiento de las diversas formas de hacer familia y en que el Estado garantice un trámite de adopción que dé certezas, que sea eficiente y expedito, y que ponga en el centro la integración y el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

Con este proyecto de ley la selección de la familia adoptante será siempre y exclusivamente de acuerdo con el interés superior del niño o niña, no con otros criterios que no hacen más que discriminar y quitar oportunidades a personas que quieren hacer familia.

Quien vote en contra este proyecto dará la espalda a miles de niños, niñas y adolescentes que ansían un hogar, que ven vulnerados sus derechos, mientras todos miran para el lado. Es así de grave. Hoy tenemos en nuestras manos la posibilidad de mejorar un poco su situación, lo que a todas y a todos nos debería parecer urgente.

¡Que vivan las familias chilenas, todas, sin exclusión!

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, mis críticas a este proyecto son más bien de implementación. Por el poco tiempo que tengo, no voy a hablar sobre ellas y voy a referirme a la eliminación del orden de prelación que favorecía a matrimonios heterosexuales, permitiendo que personas solteras, parejas del mismo sexo y convivientes civiles puedan adoptar, siempre que cumplan con los requisitos de idoneidad, lo que deja un texto bastante ambiguo y peligroso.

Lo anterior responde a observaciones de la Corte Suprema sobre la necesidad de evitar discriminaciones en los procesos de adopción. Sin embargo, en este caso, cabe preguntarse cómo determinar fehacientemente la idoneidad y las legítimas aprensiones sobre el mejor modelo de familia al que un niño pueda aspirar. No se trata de cubrir la necesidad de una

pareja o de un soltero, sino de lo que efectivamente es mejor para un niño. Ese era el sentido de la prelación desde familias de padres heterosexuales.

Los hijos son un don, no un derecho. Nuevamente la respuesta apunta al sentido común. La adopción consiste en crear entre dos personas una relación semejante, desde el punto de vista jurídico y social, a la que hay entre una persona y sus hijos biológicos. De ahí que sea habitual, desde los tiempos del derecho romano, decir que la adopción imita a la naturaleza. Esta frase tan gráfica pone de relieve no solo el alcance de la adopción, sino también, en cierta medida, sus propias limitaciones. Lo que la naturaleza permite, pero también lo que la naturaleza impide, constituyen el marco propio de la adopción. Es un derecho del niño y no de parejas homosexuales.

Voy a poner un ejemplo. ¿Qué pasa con aquellos que se identifican como binarios o de género fluido y se perciben según cómo se sientan durante ese día? Ese día, esa mujer se puede percibir como el papá, pero al otro día como la mamá. ¿Qué está aprendiendo ese niño con lo que le están enseñando y con lo que está observando?

¿Qué pasa si se permite la adopción por convivencia, cualquiera que sea su composición? Tenemos el problema de que las convivencias de hecho no están reguladas en Chile, por lo que cualquiera puede ser su composición, dando lugar a uniones poliamorosas o a familias multiparentales.

¿Ese es el bien para el niño? ¿Por qué no hay un artículo que expresamente prohíba el tipo de adopciones como las que acabo de exemplificar?

La adopción es un derecho de un niño a recuperar lo que ha perdido, y un niño ha perdido un padre y una madre, no aquello a lo que lo quieran obligar a tener.

Las figuras paterna y materna cumplen funciones psicológicas y sociológicas distintas. Hay más parejas heterosexuales que niños queriendo ser adoptados. Por lo tanto, la afirmación de que no hay padres, no hay matrimonios ni hay uniones heterosexuales que quieran adoptar es una mentira.

No se puede dar derecho a lo que yo deseo; hay que velar por los derechos del niño.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, “(...) Los niños no pueden esperar. Sus huesos están en formación, su sangre también lo está y sus sentidos se están desarrollando. A ellos no podemos contestarles mañana; su nombre es hoy”.

Esas frases de Gabriela Mistral representan muy bien la importancia que hay detrás de esta iniciativa, que después de más de diez años de tramitación, de muchas comisiones de trabajo y de un millar de evidencia comparada y datos concretos, viene a convertirse en un engranaje más en la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, y la pieza faltante de un robusto conjunto de leyes que se han aprobado durante el último período: la Ley sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, la separación del Senname, el Sistema de Reinserción Social Juvenil, la creación de la Defensoría de la Niñez, la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cuando las víctimas son menores de

edad, y las leyes de protección y pago efectivo de alimentos. Todas son un claro ejemplo de que quienes siempre deben estar en el centro de esta discusión son precisamente los niños, niñas y adolescentes. Con esta nueva ley de adopción volverán a estarlo, pues tras casi veinticinco años estamos en presencia de un nuevo marco jurídico acorde a las directrices y a las normas de las diversas convenciones internacionales que garantizan los derechos de los niños.

Quiero, entonces, destacar que las modificaciones introducidas por el Senado tienen como objetivo repensar el proyecto a la luz del sistema de garantías, eliminando la fragmentación de los procedimientos que afectan a los niños, niñas y adolescentes.

Lo anterior significa, entre otras cosas, que la adopción ahora está considerada como un proceso destinado a garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en una familia, derecho que es esencial para el crecimiento de una persona.

Además, el enfoque de derechos que promueve este proyecto, especialmente el derecho del niño a ser oído y a ser informado de todo cuanto ocurra en el procedimiento de adopción, así como también a conocer sus orígenes familiares, pone en relieve una cuestión que es trascendental: los niños y niñas, con esta iniciativa, ya lejos de ser meros sujetos de protección, sin voz ni presencia, pasan a ser sujetos de derecho, pero no desde una perspectiva paternalista, sino respetuosa de su interés, autonomía progresiva y desarrollo personal.

Por eso, los socialistas votaremos a favor este proyecto, convencidos de que la felicidad de los niños y niñas comienza por los niños. Con esta iniciativa estoy seguro de que estamos más cerca de concretarla para ellos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, no puedo permanecer inmune a las palabras del diputado Urruticoechea, porque aquí, hasta donde sé, la única familia homoparental es la mía y obviamente sus palabras me tocan.

¿Qué es lo que busca un niño? ¿Qué es lo que busca una niña? Una sola palabra: amor. Los que han adoptado hijos en este hemiciclo muy bien lo saben.

Dice el diputado Urruticoechea que el niño tiene que aceptar lo que le están dando: un supuesto padre o una supuesta madre. Pero eso no es así. Primero, eso es desconocer nuestro sistema. Hoy no tenemos un sistema que protege a nuestra niñez; es algo deficiente y que se ha arrastrado durante muchos gobiernos. Qué lástima que la ministra no esté presente, porque, por su intermedio, señor Presidente, quería decirle que en la Región de O'Higgins tenemos hogares que se están cerrando, y que hay niños que aún no tienen un lugar donde ser “colocados”, como si fueran objetos.

Este proyecto tuvo su origen en un mensaje en 2013, y recién va a ver la luz hoy, doce años después. Un niño o una niña que en 2013 tenía seis años, hoy es mayor de edad y no pudo tener la posibilidad de adopción, porque no hemos hecho nuestro trabajo. He evitado ser autorreferente, pero cuando uno decide serlo no es porque quiera aparecer como protagonista de esta historia.

Quiero señalar que me siento muy orgullosa de ser la primera mujer lesbiana en este hemisferio, y de ser la primera madre de una familia homoparental. Me siento muy feliz y orgullosa de eso, pero eso no es casual y no es solo por mí, sino también por ustedes, estimados colegas, para que conozcan y vean una realidad: que una familia puede dar amor a sus hijos independientemente de quién la forme.

Está en sus manos, colegas: con un dedo pueden marcar hoy la diferencia entre aprobar o rechazar este proyecto, pero les van a cambiar la vida a muchos niños y niñas. Por mis amigos de Dos Papas en Chile, por "Chascas" Valenzuela, por mi amigo Pancho Saavedra y por todos aquellos niños y niñas que merecen tener un hogar sin discriminación.

Sofía y Alexis, esto es para ustedes.

¡Aprueben, compañeros!

He dicho.

-*Aplausos.*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, llevamos más de veinte años con un sistema de adopción en Chile que, lamentablemente, no ha estado a la altura del interés superior de nuestros niños, niñas y adolescentes. La ley vigente desde 1999 ha presentado graves falencias de procedimiento y ha causado fallos contradictorios en tribunales. Peor aún, ha prolongado indefinidamente la estadía de muchos de estos niños en el sistema de cuidado alternativo, lo cual, sin lugar a dudas, no es una protección.

Es nuestro deber terminar con esa realidad, porque no podemos seguir siendo parte de un Estado que, en la práctica, institucionaliza la infancia, al quitar a cada niño, niña y adolescente el derecho básico de vivir en una familia que le brinde afecto, seguridad y un proyecto de vida.

Podemos decir que esta reforma es clara, porque redefine la adopción como institución irrevocable, porque entrega al adoptado el estado civil de hijo o hija, porque establece un vínculo pleno con sus adoptantes, sin distinciones ni condiciones, de manera que es una medida de protección, no de beneficencia.

Esta no es solo una actualización jurídica, sino que además abre las puertas a nuevas familias y a un nuevo camino de reparación, porque por primera vez se incorporan reglas claras sobre procedimiento, sobre sus etapas y plazos con un foco en la seguridad y estabilidad del niño.

Por ejemplo, se reconoce explícitamente el derecho a mantener el vínculo entre hermanos, que es muy importante, sobre todo cuando son separados, y establece que las familias de acogida podrán postular a la adopción del niño que han cuidado, siempre que cumplan con los requisitos legales. Sabemos que muchas veces ese cuidado ha generado ya un lazo real y emocional. Además, se fortalece de manera concreta el derecho a la búsqueda de los orígenes, entregando acompañamiento y acceso a la verdad sobre la historia de cada niño o niña.

Una de las transformaciones más importantes de este proyecto es que ya no habrá procesos eternos ni sentencias que queden suspendidas en el tiempo. Se creará una etapa judicial específica, con un plazo máximo de 12 meses, destinada a fortalecer la revinculación familiar o, en su defecto, a avanzar hacia el adoptabilidad del niño, porque el Estado no puede permitir que un niño crezca sin certezas.

Quisiera detenerme en un aspecto que refleja el espíritu profundo de esta reforma: la ampliación del concepto de familia. Este proyecto acoge la realidad social de nuestro país, reconociendo la diversidad familiar, el afecto que no tiene solo una forma ni estructura. Hoy, por tanto, podrán postular a esta igualdad de condiciones personas viudas, solteras, divorciadas y convivientes civiles, sin que exista una preferencia o discriminación sobre la base de esas circunstancias. Esto, sin duda, muestra una señal de madurez legislativa, con sentido de realidad social.

Pido a los colegas que voten a favor el proyecto, aprobando un acto de reparación, pero principalmente de amor hacia nuestros niños.

Iorana e maururu.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, las deficiencias del sistema de protección a la infancia son muchas en nuestro país. La gran mayoría de las personas no sabe qué significa vivir una vida sin madre, sin padre o sin un núcleo familiar que propicie el desarrollo de un niño o niña en sus primeros años. No existe nada más fundamental en la vida de cualquier ser humano que nacer y vivir dentro de una familia. En ella generamos nuestros primeros afectos, nuestras primeras confianzas, el cuidado que todo ser humano requiere en una etapa de mayor vulnerabilidad.

¡Cuán miserable sería nuestra sociedad si no damos todas las facilidades posibles para que todo niño, niña o adolescente tenga la oportunidad de vivir ese amor y esos cuidados!

Admiremos a todos y a todas quienes han salido adelante, a quienes, a pesar de la adversidad que significa no tener una familia, han logrado realizar sus proyectos de vida, a esos niños, niñas y adolescentes que luego de encontrarse institucionalizados han seguido carreras laborales y profesionales destacadas y han formado familia.

Reformar el sistema de adopción en Chile es urgente. Se estima que por lo menos 250 niños, niñas y adolescentes son adoptados, lo que constituye una cifra muy baja si se considera que el número de niños, niñas y adolescentes bajo el sistema de protección es cercano a los 9.000. Un sistema antiguo y excesivamente burocrático es el peor incentivo para aquellas familias que tienen el noble anhelo de adoptar.

El sistema vigente ha demostrado ser lento, ineficiente y poco transparente, perpetuando la institucionalización prolongada de los niños, niñas y adolescentes, limitando también sus posibilidades reales de integración en un entorno familiar protector.

Al modernizar la legislación, se busca agilizar los procedimientos, asegurar una mayor participación de los niños en los procesos, mejorar los estándares de idoneidad de los adoptantes y reforzar los mecanismos de seguimiento posadopción.

Después de más de siete años desde que se presentó el proyecto, tenemos la oportunidad de hacernos cargo de esta realidad: una nueva ley de adopción que aplique el principio del interés superior del niño, el que debe traducirse en mayores posibilidades de adopción, sin discriminación entre parejas heterosexuales y homosexuales, ampliando la posibilidad de adopción de integrantes de la familia biológica y de la familia de acogida, además de mantener vínculos entre hermanos al ser adoptados en conjunto.

Resulta esencial facilitar el proceso de adopción dentro del contexto de causas de protección, principal circunstancia que motiva la separación de los niños respecto de su familia biológica.

Votaré a favor este proyecto, pensando siempre y poniendo por delante a los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, este proyecto de ley era indispensable, además de una deuda que teníamos como ciudadanos con los niños de nuestro país. Pero este proyecto tomó mucho tiempo, lo que deja en evidencia el cuidado real que tenemos con los más necesitados: los niños institucionalizados. De la boca para afuera, van primero, pero, en la práctica, esto tomó años y a pocos le importó.

Este proyecto de ley viene de la época del gobierno del Presidente Piñera, pero también había otro, de la diputada Pamela Jiles, el que a mi juicio era mejor que este. Intentamos con la diputada apurar el tranco en el Senado, pero se nos hizo muy difícil.

Sin embargo, ¿qué tiene de bueno este proyecto? Coloca el interés superior del niño como foco, lo que es excelente; así debiera ser la ley de adopción: debiera pensar única y exclusivamente en el menor.

Además, la iniciativa acorta el plazo del proceso de protección, que busca una revinculación con la familia de origen que no puede exceder los 12 meses. Excelente. Se puede prorrogar por 6 meses, pero en principio son solo 12 meses, y luego termina este proceso con la revinculación o con un niño susceptible de adopción. Eso mejora los plazos. Excelente.

Las familias de acogida ahora podrán adoptar cuando tengan a un menor por más de 18 meses, como una cosa excepcional. La regla general no lo permite, hoy no se permite, pero con esta nueva ley, después de 18 meses, lo que pocas veces va a ocurrir, van a poder adoptar muy bien.

No permite la adopción de mayores de 18 y menores de 28 años de edad. Nosotros creemos que sí es bueno que eso se pueda mantener, porque existen vínculos filiales a esa edad, incluso sobre los 18 años de edad.

Pero aquí hay una inconsistencia. Se nos dijo que esta norma cambiaba el foco y que iba a velar siempre por el interés superior del niño, pero se elimina la prelación legal, donde se establecía que al niño se le iba a restituir un padre y una madre. Porque si el niño perdió a un padre y a una madre, la primera aspiración de la sociedad y de la ley debiera ser restituir lo que perdió: un padre y una madre, pero eso se elimina.

Un colega dice que no se puede discriminar al adoptante. Pero ¿cómo? ¿El foco no estaba en el niño? ¿El principio no era el interés superior del niño siempre? ¡Ah, no, no, no! El interés es en la medida en que no nos topemos con algo ideológico, porque ahí nos olvidamos del niño y empezamos a pensar y nos ocupamos de los adultos eventualmente discriminados.

¿Dónde está el foco entonces? ¿Está en los niños o en los que quieren adoptar? Aquí hay una inconsistencia relevante. La sociedad debe aspirar a restituir lo que ese niño o niña perdió, es decir, a un padre y una madre, y luego el distinto orden. Esto debe ser un orden de prelación, un deseo, una aspiración que no siempre se va a cumplir, pero es a lo que la sociedad debería aspirar: a restituir al menor lo que perdió. Creemos que eso es importante.

Por esa razón, votaremos a favor el proyecto de ley, pero en contra en alguna votación separada, producto de que nosotros creemos que esta propuesta debe ser mejorada. Debemos restituir a los menores, pensando siempre, única y exclusivamente en ellos, lo que ellos perdieron en principio, que fue un padre y una madre, sin perjuicio de los casos reales, sin perjuicio del caso a caso, que puede ser distinto, pero la aspiración legal debe ser esa.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzáñ.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, en 2018, durante mi primer período parlamentario y como integrante de la entonces Comisión de Familia y Adulto Mayor, trabajamos intensamente durante un año completo en el proyecto de reforma al sistema de adopción con un profundo trabajo técnico, sensibilidad social y un firme compromiso con los niños, niñas, adolescentes y familias de nuestro país.

Sabíamos entonces -lo reafirmo hoy- que esta reforma era urgente. Nuestro objetivo era avanzar hacia una ley moderna, coherente con los derechos de la niñez y a la altura de sus necesidades y de su dignidad. Han sido doce años de espera para que finalmente pongamos en el centro a los niños, niñas y adolescentes, en especial a aquellos que han visto vulnerados sus derechos.

Entendemos que la familia de origen siempre debe ser prioritaria, pero cuando esta opción no existe, se debe abrir la posibilidad a la adopción. Esta reforma establece un plazo máximo de doce meses y no de años, como ocurre actualmente, para tomar una decisión definitiva con prontitud, con compromiso, evitando así prolongar la incertidumbre de tantos niños y niñas que solo anhelan tener un hogar.

Cuando se acortan los procesos judiciales, cuando se duplican los esfuerzos y cuando los procesos se reducen de tres a uno, ese largo camino de espera para acceder a un hogar, un espacio seguro y lleno de amor que ha decidido voluntariamente acoger y cuidar a un ser indefenso, comienza a hacerse tangible, real y palpable. Estamos hablando de niños, niñas y adolescentes. Con ellos no podemos seguir esperando; debemos actuar con urgencia.

Quiero destacar también que esta reforma reconoce y fortalece derechos clave, como el derecho del niño o niña a ser oído, a conocer su historia, su identidad, su pertenencia cultural, étnica o lingüística. La norma le garantiza acceso a su origen biológico y vínculos familiares, algo esencial para su desarrollo integral.

Otro cambio importante es que las familias de acogida podrán integrar definitivamente al niño o niña si transcurridos dieciocho meses de cuidado ininterrumpido así lo deciden.

Para concluir, quiero destacar el artículo 1, que es clave en este proyecto, que pese a muchas inexplicables resistencias logró mantenerse. Dicha disposición establece que un niño, niña o adolescente tiene derecho a vivir y desarrollarse en el seno de una familia, cualquiera sea su composición, que le brinde afecto y procure los cuidados tendientes a satisfacer todas sus necesidades cuando ello no le pueda ser proporcionado por su familia de origen.

Colegas, esta Cámara tiene hoy día la responsabilidad de ratificar una reforma histórica que pone fin a las trayectorias dolorosas e inestables y construye un nuevo sistema basado en protección, en celeridad y, sobre todo, en justicia para los más de cinco mil niños, niñas y adolescentes de nuestro país que lo único que anhelan es tener amor y un hogar que los proteja.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, qué duda cabe de que este es un proyecto prioritario para el futuro de Chile y es casi increíble que se dé después de haber vivido el Día del Padre. Yo, a estas alturas, creo que en este país aspirar a ser padre es un acto de rebeldía, dadas las dificultades que hoy día subsisten para alcanzar la paternidad y con esta idea de que la felicidad se logra en la búsqueda del interés individual y no a partir de la entrega a otros. Por eso creo que la paternidad es casi un acto de rebeldía.

Este es un proyecto que pudo haberse circunscrito a referirse a temas de filiación, que es ese vínculo de estabilidad que suscita los lazos familiares; a un procedimiento acotado -lo han dicho varios colegas-, para resolver un problema que es evidente, y a la protección del niño.

Para serle franco, a mí nunca me ha gustado el concepto “interés superior”, porque “interés” por definición es un concepto individualista; me gusta más hablar del concepto de “bien” del niño, que es un concepto más bien social-cristiano.

Entonces, la pregunta es: ¿qué es lo que alcanza mejor el bienestar del niño? Y en ese marco, entendiendo que este proyecto al menos yo lo voy a apoyar en general, me hago la pregunta de por qué en el artículo 1 se cambia el concepto de “filiación” por el de “institución jurídica”. ¿Por qué se busca darle un carácter público-regulado a un asunto que es inevitablemente de relación familiar-personal? ¿Qué aspiración hay? ¿Cuál es el fundamento jurídico para dar ese paso?

¿Por qué en el artículo 2, en vez de hablar de persona, se habla de ser humano? ¿Qué es lo que subyace a ese planteamiento? Yo sé perfectamente lo que subyace. Pero ¿por qué se van metiendo esos pequeños elementos ideológicos que, en mi opinión, van en sentido equivocado?

Y después, por polémico que sea, si uno piensa en los niños, ¿nos hemos hecho la pregunta en serio de qué es lo mejor para ellos?

Fíjese que en otras materias el principio de corresponsabilidad entre hombres y mujeres es algo que todos damos por sentado, porque entendemos que el complemento entre hombres y mujeres es una cuestión valiosa que buscamos regular favorablemente.

¿Por qué no pensar en la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en algo tan elemental como es la formación de un niño? ¿Nos parece secundario? ¿Nos parece una cuestión que no es relevante? ¿Cuántas parejas todavía están esperando para adoptar? Lo pregunto para saber si realmente existe un dilema que aquí muchas veces se plantea entre niños que buscan un espacio y la inexistencia de ese espacio.

Soy un admirador decidido y desatado -decidido y desatado- de las madres solteras, que sufren por la falta de capacidad de esas personas de hacerse cargo de sus hijos, porque lo que hay detrás es el drama de padres que no se hacen responsables. Pero cualquiera que ha tenido la posibilidad de hablar con las madres solteras sabe que lo que hay detrás es un dolor muy grande por esa falta de complemento. Incluso en ese dolor hay un reconocimiento de la necesidad del complemento.

Por lo tanto, ¿qué es lo mejor para ese niño? Dejo la duda abierta para que ojalá podamos discutir esto con altura de espíritu y pensando siempre en el bien del niño.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señor Presidente, quiero decir que una de las cosas que más me han conmocionado desde que ingresé a este Parlamento es ser parte de la Comisión de la Familia y ver cómo todas y todos nos conmocionamos, señalamos nuestra absoluta incondicionalidad y respeto hacia los niños, niñas y adolescentes, pero, a la hora de legislar o tomar medidas, para algunos y algunas sí son más importantes sus creencias ideológicas, sus visiones machistas y retrógradas que particularmente el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

Hemos sabido que Chile está al debe con las infancias; sin embargo no hacemos nada más que conmocionarnos, y eso es una vergüenza para cada una y cada uno de nosotros.

Este proyecto de ley de adopción tiene falencias de distinto tipo, incluso de las creencias de las diputadas y los diputados que están enfrente, pero el tema de fondo es que tenemos más de cinco mil niñas y niños -esa es la cifra oficial; la cifra no oficial no la conocemos- que están institucionalizados o están viviendo abandono y violencia. ¿Y nos vamos a detener a pensar si la familia que está dispuesta a adoptarlos es de dos hombres, una mujer sola o una abuela? ¿Y por eso nos va a importar un carajo lo que pasa con esos menores?

¿Cuántos niños o niñas han perdido la posibilidad de ser adoptados y recibir el cobijo de una familia porque nuestras creencias importan más? ¿Cuántos niños o niñas han quedado institucionalizados porque a nosotros nos preocupan estupideces y no el bienestar de ellos y de ellas? No basta con conmoverse, no basta con decir qué terrible lo que viven los niños y niñas. Aquí, nosotras y nosotros tenemos una gran responsabilidad, y, si no la asumimos, seremos cómplices de lo que les pasa a ellos y a ellas.

Estoy de acuerdo con este proyecto de ley y lo voy a votar a favor, porque las niñas y los niños no pueden esperar.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, se me ocurren pocos derechos más importantes, aparte del derecho a la vida, el derecho a nacer y el derecho a la libertad, que el derecho a ser querido y a querer. Al final del día, estamos hablando del derecho del niño a ser querido y a querer, de que todo niño tenga la posibilidad de tener una familia, la que por algún motivo perdió; no la vamos a criticar, porque eso les dio a otros la opción de ser familia. Esos niños tienen derecho no solo a querer y a ser queridos, sino también a gozar de estabilidad, a crecer en paz.

Por eso, debemos acortar los plazos para la adopción; debemos centrarnos en los derechos del niño, en sus necesidades, no en la necesidad de los padres, como algunos tratan de plantear. Ciertamente, los adultos pueden tener la intención, las ganas o la necesidad de adoptar un hijo, pero un niño no es un objeto que contente las necesidades de otra persona. Un niño tiene que ser protegido por su familia, por el Estado, por el mundo entero.

Por eso, tenemos que avanzar, centrar ahí la discusión. Algunos querrán exaltar otros aspectos -legítimos, desde su punto de vista-, pero lo importante es no perder el norte: el derecho que debemos proteger es el del niño; debemos proteger su vida, porque ya le dimos el derecho a nacer, que espero se mantenga siempre. Procuramos su libertad y ahora debemos procurar que ese niño pueda decir “tengo familia”. Una vez logrado aquello, debe gozar de la estabilidad, garantizada por el Estado, de que no va a perder esa familia, porque, lamentablemente, muchos niños y muchas familias adoptantes se han visto afectados durante el proceso por dudas acerca de si van a seguir juntos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Arturo Barrios.

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra. Este proyecto moderniza la ley N° 19.620, que tenía vacíos y deficiencias.

¿Qué es lo importante en este ámbito, que tuvimos la ocasión de discutir en la Comisión de la Familia? Se unifica el concepto de adoptabilidad y se excluye explícitamente la falta de recursos económicos y la discriminación arbitraria; se elimina el orden de prelación para el adoptante; se suprime el orden de prioridad de la ley N° 19.620; se amplía el concepto de familia, ya señalado por otros honorables diputados y diputadas.

Otros elementos importantes son el derecho de los niños a ser oídos y a conocer sus orígenes, la formalización del contacto posadoptivo voluntario, la reducción de plazos de adopción, la representación legal para los niños, niñas y adolescentes, estableciéndose la obligatoriedad de asignar un abogado al niño, niña o adolescente. Hay modificaciones a la legislación laboral y también nuevos tipos penales. Está presente el interés superior del niño,

niña y adolescente, la subsidiariedad de la adopción, el derecho de los niños a vivir en familia, la autonomía progresiva de los niños, niñas y adolescentes, su derecho a ser oídos y el derecho del adoptado a conocer sus orígenes.

Sin lugar a dudas, es un avance significativo en la ley de adopción, pues la moderniza, tal como hemos visto en la Comisión de la Familia. Se requiere modernizar la ley N° 19.620, que data de hace muchos años. Este es el momento de avanzar en el ámbito de la adopción, según la opinión de diferentes autoridades en la Comisión de la Familia, y se requiere hacerlo de manera urgente.

Es mucha la demanda que tienen casas de acogida y diferentes centros, los cuales no dan abasto, porque falta el ejercicio de los roles parentales.

Este proyecto garantiza una modificación sustantiva a una ley retrógrada, que tenía serios vacíos, por lo que se puede avanzar en un sistema de adopción mucho más eficiente y eficaz desde el punto de vista de la política pública.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

No se encuentra.

Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, quiero hacer una pequeña reflexión en cuanto al transcurso del tiempo. En 2013, el entonces Presidente Sebastián Piñera presentó este proyecto. Luego, en el año 2019, durante el gobierno del Presidente Sebastián Piñera, se pudo discutir en esta Sala, en su primer trámite constitucional.

Lamentablemente, la gran mayoría de los discursos se centraron en la adopción homoparental. Es lamentable que, pese a haber pasado seis años, sigamos hablando de un tema que está resuelto, que hoy ya existe; que sigamos centrando la discusión en quiénes pueden adoptar, no en los niños, que son lo esencial.

Hoy, al fin, el Congreso Nacional discute la reforma integral al sistema de adopción, proyecto que lleva más de doce años empolvado.

Hace dos semanas, en la previa de la cuenta pública del Presidente Boric, asumí como tarea entregarle una carta escrita por Lucía y Víctor, quienes hoy nos acompañan en las tribunas, matrimonio del Maule que decidió adoptar luego de ser padres biológicos. Ellos tomaron una decisión de amor que les cambió la vida para siempre. Se enfrentaron a un proceso burocrático lento, que les tomó más de cinco años. Fueron cinco años en los que un niño pudo haber tenido una familia, pudo haber tenido contención y recibido cariño; cinco años en los que muchos otros niños quedaron atrapados en hogares del Estado, en los que, lamentablemente, no tienen esperanza y su futuro es cada vez más incierto.

Lo más grave es que mientras estas familias llevan años recibiendo como respuesta oficial que no hay niños susceptibles de ser adoptados, hay niños institucionalizados durante años, sin la opción real de ser integrados en un hogar. Esto no es solamente una falla del sistema, sino una omisión del Estado, que perpetúa un círculo de abandono, pobreza y violencia.

Como bien señala la carta de Lucía y Víctor, muchos de los problemas de seguridad de hoy nacieron hace veinte años, cuando fallamos en entregar a esos niños la oportunidad de un futuro distinto.

Un dato. Uno de cada dos reclusos en Chile pasó su infancia o adolescencia en un centro de menores. Cada año, cerca de 1.600 niños ingresan a la justicia juvenil, muchos de ellos tras haber comenzado a delinquir mientras estaban bajo la tutela del Estado.

Por eso, pido a esta Sala que legislemos con sentido de urgencia, porque la situación de la infancia en Chile es una verdadera catástrofe, y la adopción puede ser una herramienta, una de muchas, para cambiar esas trayectorias de vidas marcadas por la exclusión. No podemos seguir permitiendo que la adopción sea un proceso eterno, incierto e injusto. Debemos avanzar en acotar los plazos, en reconocer todas las formas de familia y, sobre todo, en poner siempre en el centro el interés superior del niño, de la niña y de los adolescentes.

La aprobación de esta iniciativa no puede ser el punto final -es solo el comienzo-, por lo que seguiremos trabajando para fiscalizar la implementación de esta ley en proyecto, exigir los recursos necesarios y garantizar que, por fin, pongamos a los niños primero en la fila. Este proyecto debe avanzar, porque el derecho de cada niño a crecer en una familia es un derecho en el cual estamos en deuda.

Votaré a favor el proyecto.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, este proyecto de ley lleva estancado prácticamente doce años en el Congreso Nacional. La iniciativa busca reformar un sistema de adopción que, lamentablemente, ha fracasado en dar respuesta oportuna a miles de niños, niñas y adolescentes privados de una familia, así como a quienes desean adoptarlos y brindarles un hogar definitivo.

El artículo 1 de este proyecto de ley establece de forma correcta que el centro de toda regulación debe ser el derecho del niño a vivir y desarrollarse en una familia. Nuestra actual Constitución lo reafirma de esa manera al consagrar a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad. Sin embargo, esta noble finalidad se ve empañada por disposiciones que desvían el foco desde el interés superior del niño hacia la imposición de ideologías ajenas a ese propósito.

Primero, el uso de expresiones como “personas embarazadas” desnaturaliza una realidad biológica evidente, cual es que el embarazo es una experiencia femenina. Invisibilizar a la mujer en nombre de la inclusividad es un retroceso y una forma de discriminación.

Segundo, equiparar el matrimonio con otras formas de unión en el proceso adoptivo es un error. El matrimonio es un compromiso legal que ofrece mayores garantías de estabilidad. En un proceso tan delicado como la adopción esa estabilidad es esencial. Las parejas casadas deben tener preferencia al momento de adoptar, porque el niño necesita seguridad, continuidad y una familia sólida.

Tercero, si bien valoro que se reconozca la posibilidad de adopción por parte de familias de acogida, imponer como requisito una convivencia ininterrumpida de 18 meses puede incluso obstaculizar vínculos ya consolidados y perjudicar el bienestar del niño.

Por último, me preocupa que el proyecto desconozca el derecho del niño a manifestar su voluntad de tener un padre y una madre. Además, mezcla el derecho a conocer los orígenes con el derecho a la identidad, incluyendo una referencia a la identidad de género.

Sin duda, reformar el sistema de adopción es una tarea urgente, pero no puede hacerse a costa de relativizar verdades fundamentales. El centro de esta legislación debe seguir siendo el bienestar del niño, no los intereses de los adultos ni modas ideológicas.

Esta reforma debe asegurar un entorno familiar estable, afectivo y comprometido, donde el niño pueda crecer protegido, contenido y con sentido de pertenencia.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero partir saludando a la ministra y a la subsecretaria. Reconozco especialmente el trabajo de la ministra Toro, quien, desde que asumió como ministra de Desarrollo Social y Familia, puso en primer lugar a la infancia, anunciando mejoras al sistema de adopción, como la gratuidad de las evaluaciones psicológicas y la menor espera de los informes. No eran tantas las mejoras que podían introducirse sin la ley, pero se puso el foco ahí y, efectivamente, se realizaron esas mejoras. Esta reforma lleva más de doce años esperando en el Congreso. Por eso también relevo que el Presidente Gabriel Boric le haya puesto urgencia.

Esta reforma introduce varios cambios que mejoran el sistema de adopción, pero en lo sustancial pone de verdad a los niños y niñas primero. El centro de la reforma es el bien superior de niños y niñas. Para comprender esto es necesario entender cómo funciona el actual sistema, lejos de caricaturas e ideas preconcebidas.

En este país, la adopción por cesión de la tutición casi no existe; son muy pocos los casos en que la madre o ambos padres voluntariamente eligen dar un hijo o hija en adopción. La mayoría de los niños y niñas llegan al cuidado del Estado por vulneración de derechos, para que estos sean restituidos, sobre todo el derecho de vivir en familia.

Esta reforma, en primer lugar, adelanta gestiones con la familia de origen, con el fin de evitar la separación y promover el fortalecimiento familiar. Sin embargo, si la situación del niño o niña requiere que exista una separación de su núcleo familiar, el primer deber del Estado es restituir ese vínculo. Ese esfuerzo, eso sí, no puede ser eterno y sin criterios, como sucede hoy. Un niño que ha sido evidentemente abandonado por su familia, que no es visitado en el hogar o que es visitado una vez cada seis meses, no puede seguir esperando eternamente la revinculación, para que luego de que aquella fracase, recién se reinicie un proceso para que el menor sea susceptible de ser adoptado. Esta reforma establece un plazo máximo de un año para intentar la revinculación con la familia de origen.

En tercer lugar, se hacen más eficientes los trámites judiciales, de manera que exista una sola causa tramitada ante un mismo tribunal, estableciendo siempre como objetivo el egreso,

lo que evitaría que niños esperen tres, cinco o siete años para, finalmente, entrar al sistema de adopción, cuando ya sus posibilidades de ser adoptados han disminuido exponencialmente.

Finalmente -es algo que ha estado muy presente en esta discusión-, se elimina el orden de prelación, que hoy obliga a buscar como posibles adoptantes, primero, a matrimonios, luego a matrimonios extranjeros y, finalmente, adoptantes solteros, separados o viudos. Además, se incluye como posibles adoptantes a las parejas vinculadas por unión civil. Ello permitirá asegurar que cada niño sea vinculado con la mejor familia para su realidad y no con la que esté disponible respecto de un orden arbitrario.

Señor Presidente, que se apruebe la reforma.

He dicho.

-*Aplausos.*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra presente en la Sala, pero al mismo tiempo quiero decirle que, lamentablemente, no estuve presente en el momento en que intervino mi querida colega Marcela Riquelme.

Quiero decirte, Marcela -por su intermedio, señor Presidente-, que no es necesario decir quién es la primera lesbiana. No lo eres, porque seguramente muchas se tuvieron que quedar calladas. Incluso, muchos colegas homosexuales se tuvieron que quedar callados, por miedo, por resentimiento, por lo que podrían hacerles. Conozco a uno, muy conocido en todo Chile, que tuvo temor de decir que era homosexual en un lugar rural de nuestro país. Ese miedo se acabó cuando sus padres lo amaron siendo homosexual. Luego, pudo trascender incluso en televisión y en medios de comunicación. Hoy, dos niños son muy felices al alero de su matrimonio homoparental, una familia maravillosa de la cual puedo dar fe.

Un diputado cercano al que podría considerar amigo, dijo que parece que es un gran privilegio para las mujeres ser madres y que los hombres hoy están muy lejos de ser respetados. Pues claro que sí, señor, porque debo decirle que el noventa y tantos por ciento de los hombres no paga la pensión de alimentos, abandonó a sus niños, y un porcentaje muy alto agredió a mujeres. Por lo tanto, son posibles agresores de niños. ¿Cuántos niños hoy están esperando simplemente amor, palabra que han dicho muchos acá?

Soy una mujer que no pasó por ningún juzgado de familia, pero tuvo ocho años de felicidad absoluta con una niña que hoy trasciende en el cielo. Lo digo por todos quienes están acá, incluida una de las más respetadas periodistas de investigación de nuestro país que es madre adoptiva de dos niños. Pero nadie lo dice, nadie lo sugiere, nadie lo releva. Solo relevamos lo peor de cada ser humano en este hemiciclo.

Por mi parte, solo voy a relevar a los niños, niñas y adolescentes. Me da lo mismo la condición sexual de las personas que quieren tomar un niño, quererlo, darle un techo, calor, educación y todo lo que no tienen hoy los niños abandonados. Nos llenamos la boca con “los niños primero”, pero sepán ustedes que no todas las familias se constituyen de un padre y una madre. Hay muchas madres que no son buenas y muchos padres que no son buenos, pero

lo importante es que el corazón sensible de un niño merece que aprobemos esto y avancemos mucho más.

Dan lo mismo los números; estamos absolutamente retrasados en lo que requieren los niños, niñas y adolescentes en lo relativo a adopción y seguimiento del amor en sus vidas.

He dicho.

-*Aplausos.*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marcia Raphael.

La señora **RAPHAEL** (doña Marcia).- Señor Presidente, doce años lleva este Congreso tratando de sacar adelante una reforma integral al sistema de adopción que permita resguardar los derechos de nuestros niños y adolescentes y lograr que aquellos que, lamentablemente, no pueden permanecer con su familia biológica obtengan bienestar. Una buena reforma al sistema de adopciones puede proporcionar a esos menores un entorno familiar estable y amoroso, fundamental para su desarrollo emocional, social y psicológico.

Uno de los preceptos más importantes que conlleva esta iniciativa es que durante el proceso de adopción los niños y adolescentes tengan siempre el derecho de ser oídos, tengan derecho de representación jurídica, búsqueda de sus orígenes y -algo muy importante- derecho a nacer en familia.

Acá quiero que pensemos y valoremos la importancia que tiene la familia como núcleo fundamental de la sociedad, porque sin ella cualquier tipo de desarrollo es absolutamente imposible.

Si hay un punto que se le puede criticar a la legislación actual es lo relacionado con los plazos excesivos. Las estadísticas son claras: un proceso de adopción en Chile puede demorar hasta ocho años, poniendo en muchas ocasiones en riesgo los derechos de los niños que merecen y necesitan dignidad en la búsqueda de un nuevo hogar.

Con esta futura ley en marcha se espera que un proceso de adopción pueda demorarse como máximo dos años, lo que es muy favorable.

En este proyecto queda plasmado algo fundamental, que es que el derecho de adopción pertenece únicamente a los niños y que siempre prevalecerá el interés superior del niño o adolescente, permitiendo también a las familias de acogida solicitar la adopción de un menor a cargo, siempre y cuando la permanencia del menor en dicha familia haya superado los dieciocho meses.

Hoy es importante la aprobación de la iniciativa, porque nos va a permitir avanzar en materia de infancia y en los derechos de los niños, y saldar la tremenda deuda que tenemos los políticos en temas tan sensibles e importantes como la ley de adopciones.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señor Presidente, los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a lograr su óptimo potencial de desarrollo. Para eso es necesario que ellos reciban la atención, el amor, la protección y la estimulación necesaria en lo cognitivo, en lo psicológico y en lo social. Desgraciadamente, hay muchos niños, niñas y adolescentes que no tienen esa oportunidad, porque sus padres tienen problemas y no los pueden atender.

El Estado debe ser garante de los derechos. Para eso se requiere un marco conceptual adecuado y basado en evidencia, porque el que existe hasta hoy tiene múltiples carencias: largo tiempo del proceso y falta de integralidad en la institucionalidad. Todo proceso relacionado con la infancia debe tener carácter de urgente, ya que es el período de mayor actividad cerebral y la más grande ventana de oportunidad para su desarrollo.

La reforma integral al sistema de adopción en Chile ingresó en el año 2013. Esta reforma por fin puede convertirse en ley gracias a que el gobierno la calificó con urgencia de discusión inmediata.

Durante estos años el proyecto ha sufrido una serie de modificaciones y se ha adecuado a los cambios, sobre todo para entregar herramientas a los padres para reforzar sus capacidades para criar a sus hijos y, si esto no es posible, acortar al menos en un 75 por ciento los tiempos del proceso de adopción, reforzando los tribunales de familia y fortaleciendo los equipos.

La iniciativa busca privilegiar la evaluación de las familias adoptantes, cualquiera sea su composición -aquí se ha hablado mucho de aquello-. La evidencia internacional demuestra que las necesidades de la infancia no guardan ninguna relación con el tipo de familia, es decir, si esta es homoparental o de distinta configuración, siempre y cuando quien adopte cumpla con las condiciones para entregar amor, cuidado y estímulo, entre otros elementos. Hay estudios que, poniendo en el centro el bien superior del niño, comparan las familias homoparentales con las familias no homoparentales o clásicas, y no se ha visto ninguna diferencia en la estabilidad de la familia, en el desarrollo del niño o en el amor del niño hacia sus padres adoptivos.

Algo muy importante es que las familias de acogida también podrán tener la posibilidad de adoptar. Esto es muy humano, ya que muchas familias tienen a los niños hasta cuatro años y después no los pueden adoptar, en circunstancias de que se ha desarrollado un tremendo lazo afectivo.

Este proyecto paga una deuda pendiente que, sin duda, ha significado un daño para muchos niños, niñas y adolescentes. Si bien entiendo que hay recursos asignados para el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, y para los tribunales de familia, eso no aparece en el proyecto. Esto es algo que hay que asegurar, ya que los niños merecen toda la atención y los recursos necesarios para asegurar su interés y su derecho a tener una familia, a ser amados, cuidados...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, creo que el proyecto que hoy estamos discutiendo es de la mayor relevancia, porque hablamos de niños que muchas veces son abandonados y que

tienen el derecho a tener una familia que los cobije, que les dé cariño, que les dé amor, que los eduque y que los haga personas útiles para la sociedad.

La actual ley de adopción es un verdadero desastre: procedimientos judiciales interminables y la susceptibilidad de adopción muchas veces demora años. Habiendo familias disponibles para adoptar a esos niños, simplemente los privamos de ese derecho.

Por eso, nosotros vamos a concurrir con nuestro voto a favor. Creemos que es un tema de humanidad. Debemos tener siempre presente que, sobre todo, está primero el derecho de los niños a tener una familia. Necesitamos una ley de adopción moderna, ágil, que se centre en los niños y no en la burocracia del Estado o la desconfianza. Hay niños que están esperando ser adoptados y también padres y madres que quieren adoptar, pero hoy la ley les exige trámites absolutamente burocráticos, que tardan demasiado tiempo. Por eso, vamos a respaldar este proyecto, por el bien superior de los niños.

Por supuesto, uno siempre quisiera más mejoras, pero lo más relevante es que estamos dando un paso trascendental para hacer una ley moderna, pensada en los niños más que en los adultos, por su derecho a tener una familia.

Anuncio que votaré a favor.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, saludo a las ministras y a las demás autoridades presentes.

Quiero relevar este proyecto de ley, porque pone en el centro la vida y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, los cuales, tal como aquí se ha dicho por todos quienes han intervenido, merecen el mejor de los futuros. Cualquier acción que este Congreso Nacional lleve adelante debe priorizar su bienestar.

Celebro que estemos llegando a la instancia de una reforma integral al sistema de adopciones, un proyecto que ha sido una prioridad para muchos de nosotros y nosotras, pero que recién está viendo la luz después de muchos años.

Como aquí se ha dicho, este proyecto ha estado en tramitación en el Congreso desde el año 2013. Tuve la posibilidad de participar en su primera tramitación en la Comisión de Familia. La verdad es que lo hicimos, como dijo la colega Carolina Marzá, con mucho cariño y responsabilidad. En ese momento lo hicimos con la intención de que el proyecto avanzara rápido, pero estuvo tantos años durmiendo en el Senado que llega a dar vergüenza. Muchos se llenan la boca hablando de la prioridad de los niños y niñas, y de que estos están primero en la fila. Sin embargo, cuando se trata de tomar medidas para encontrar caminos para que esos niños y niñas tengan una familia, para que aquellos que están institucionalizados, que no es la mejor opción, puedan tener un núcleo que los proteja, los ame y les entregue amor, finalmente, no se avanza.

Este es un proyecto que representa un avance estructural y necesario no solo para el sistema de adopciones, sino también para la dignidad de la vida de niños, niñas y adolescentes que muchas veces son postergados. La adopción es más que un proceso legal. Es la esperanza,

es el derecho a vivir en familia y es la dignidad que se entrega a todos los tipos de familia, sin distinciones.

Aquí se ha dicho que detrás de esto hay un objetivo ideológico, pero el único sesgo ideológico es el que tienen aquellos que no ven que las familias son diversas, que la realidad de nuestro país es que hay muchos niños y niñas que viven con dos padres, con dos madres, con una madre o con un padre. Eso no lo podemos negar. No por ese sesgo ideológico de algunos o algunas vamos a frenar la posibilidad de que los procesos de adopción sean más ágiles. Necesitamos mayor agilidad y mayor compromiso por parte del Estado para que los niños y niñas que hoy están institucionalizados tengan, de una vez por todas, una familia. Que este tipo de diferencias no frene estos procesos legislativos.

Hemos llegado al final de un largo procedimiento, de varios años, para que por fin se ponga en el centro el interés superior de los niños y niñas, para que tengan una familia y para que el proceso de adopción sea lo más ágil posible, porque eso es lo que está detrás de este proyecto: buscar el camino para que nuestros niños, niñas y adolescentes tengan el amor que necesitan en un núcleo familiar. Eso depende de cómo votemos el día de hoy.

Hago un llamado para aprobar la reforma integral de adopciones.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, indudablemente, la adopción es un acto de amor y una oportunidad para que muchos niños, niñas y adolescentes reciban amor en su formación y en su crecimiento.

La normativa actualmente vigente que regula este sistema en nuestro país data de 1999. Desde entonces, nuestra sociedad ha experimentado profundos cambios. La composición de las familias ha evolucionado, como también la forma en que entendemos y abordamos la infancia.

En aquellos años, el enfoque predominante era adultocéntrico, de modo que las opiniones de niños y niñas no eran consideradas, ni tampoco estos eran vistos plenamente como sujetos de derecho. En muchos casos, su voz no era escuchada ni tomada en cuenta de manera suficiente. A eso se suman deficiencias estructurales que aún persisten en el sistema, procedimientos paralelos que no se comunican entre sí, falta de trabajo con las familias de origen, intervenciones sin plazos definidos que perpetúan el daño, y una importante incertezza jurídica que, con frecuencia, lleva a la revictimización de niñas, niños y adolescentes.

El proyecto de ley que hoy discutimos busca establecer y hacerse cargo de esas falencias, centrando su propuesta en el interés superior del niño.

Entre sus principales innovaciones destaca la creación de la etapa de revinculación familiar, que reemplaza el obsoleto procedimiento de susceptibilidad de adopción. Esta nueva etapa se incorpora al procedimiento de protección, integrando judicialmente la trayectoria de niños, niñas y adolescentes, estableciendo como foco prioritario el trabajo con la familia de origen. Esta orientación resulta clave para resguardar, ante todo, la integridad emocional y psicológica de las niñas y los niños involucrados.

Asimismo, el proyecto incorpora la posibilidad de establecer contactos posadoptivos entre la familia de origen, el niño, niña o adolescente, y la familia adoptante, atendiendo a las necesidades particulares de cada caso, su situación familiar y otras circunstancias significativas. Además, reconoce que conocer sus orígenes es un derecho fundamental para toda persona, porque saber de dónde venimos es parte esencial de la construcción de nuestra identidad.

Sin embargo, hay un aspecto que considero especialmente preocupante: la judicialización intensa de este modelo que se podría aplicar.

El proyecto contempla la participación de tribunales en prácticamente todas las fases del proceso, lo que podría ralentizar su implementación. En ese sentido, quiero recordar a otras parlamentarias con las que ingresamos, en agosto de 2023, el proyecto de ley que busca modificar diversos cuerpos legales para regular la representación jurídica de niños, niñas y adolescentes. Es muy importante contar con asesoría y acompañamiento de los abogados, con el fin de que tales procesos sean eficientes y efectivos, y de esa forma lograr que muchos niños y adolescentes cuenten con amor y formación...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Felipe Camano.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, luego de más de diez años, vamos a votar este proyecto mediante el cual se pretende modificar el sistema de adopción en nuestro país, un sistema que necesita modificaciones debido a lo largo y tedioso que termina siendo para niños, niñas, familias de origen y adoptantes.

Sin duda, existen muchos problemas que debemos atender como sociedad respecto de este tema, pero el principal es eliminar el maltrato a nuestros niños.

En 2024, en Chile nacieron diariamente 371 niños y niñas en promedio. El mismo año, 429 niños y niñas fueron derivados directamente a tribunales, al Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, tras ser maltratados o vulnerados en sus familias; es decir, en Chile ingresan más niños al servicio de protección que los que nacen diariamente.

Tal situación puede llevarnos a muchas conclusiones, que no solo dan cuenta de la baja natalidad, sino también del abuso y del maltrato al que son sometidos los niños chilenos.

Esto es algo que va en aumento, ya que en tan solo cuatro años ha aumentado en un 72 por ciento la cantidad de niños menores de 2 años que son derivados desde tribunales a residencias del Estado por haber sido víctimas de maltratos. Esta es una realidad compleja, que hizo pública hace menos de una semana el director nacional del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, señor Claudio Castillo.

Frente a lo anterior, cabe hacernos las siguientes preguntas: ¿Qué estamos haciendo por los niños de este país? ¿Qué estamos haciendo por sus derechos, sobre todo su derecho a vivir en una familia, y a ser amados y cuidados?

Por eso, proyectos como este deben ser aprobados, porque es importante que trabajemos en medidas que cuiden a nuestros niños y reduzcan sus tiempos de permanencia en el servicio de protección, y que el Estado pueda intervenir esa familia y crear condiciones que terminen

con el abuso y el maltrato, porque tales problemas no se solucionan sacando a los niños de sus hogares, ya que sus hermanos estarán sometidos a los mismos maltratos.

Es importante que, como Cámara de Diputados, demos una señal y aprobemos este proyecto, que lleva en tramitación más de diez años. El hecho de que siga llenándose de burocracia nos impedirá rescatar a niños y niñas desde el servicio de protección.

Del mismo modo, debemos hacer lo posible para que esos menores tengan la oportunidad de vivir en un núcleo familiar seguro, que pueda entregarles todas las herramientas que necesiten para desarrollarse y ser felices.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señor Presidente, esta reforma al sistema de adopción marca un antes y un después en la relación del Estado de Chile con su deber esencial de proteger a los niños, niñas y adolescentes.

Después de casi 12 años de tramitación parlamentaria, debemos reconocer que esta iniciativa avanza decididamente en colocar el interés superior del niño en el centro del sistema.

Durante demasiados años, Chile ha sido testigo del drama de miles de niños institucionalizados, atrapados en un sistema que ha fallado en garantizarles un entorno familiar seguro. Hijos e hijas del abandono, del maltrato, del abuso, de la pobreza estructural, y, frente a ellos, un Estado que ha sido lento, a veces indiferente, y en otras tantas ocasiones simplemente ha sido negligente.

Hoy tenemos la oportunidad de empezar a corregir parte de ese abandono. Destaco especialmente el hecho de establecer un plazo máximo de 12 meses para resolver si un niño podrá retornar a su entorno familiar, o si será declarado susceptible de adopción.

Personalmente, me habría gustado que ese plazo fuera aún menor, pero no podemos seguir condenando a nuestros niños al limbo institucional. También valoro profundamente el reconocimiento del derecho de niñas y niños a conocer su origen, su historia y su identidad.

Quiero ser enfática respecto de esta reforma: no servirá si no va acompañada de una implementación robusta, con financiamiento suficiente y fiscalización efectiva. Se requerirá capacitación para los equipos, voluntad política y una coordinación real entre todos los actores: tribunales, el servicio de protección, organismos colaboradores y familias de acogida.

Esta reforma busca resolver una deuda histórica que empezamos a saldar con miles de niños y niñas de nuestro país. Es hora de avanzar con celeridad, consenso y, sobre todo, responsabilidad.

Escuché que se dijo que una familia sólida es aquella compuesta por hombre y mujer. ¡No! Eso no es así. Una familia sólida es la que es capaz de dar amor, protección, educación, y de formar a una buena persona para nuestra sociedad.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, como se ha dicho, luego de más de diez años, hoy nos convoca discutir la reforma al sistema de adopciones en Chile, una reforma impulsada por el entonces Presidente Sebastián Piñera y que hoy, tras una larga tramitación, está *ad portas* de ser una realidad, lo que significa un avance importante en materia de adopción y derechos de la infancia.

Esta reforma al sistema de adopción es una propuesta esperada por muchos, y con justa razón. Hemos sido testigos de cómo los actuales procesos de adopción, marcados por burocracia excesiva y exigencias poco adaptadas a la realidad, suelen extenderse por meses e, incluso, años, terminando por frustrar a quienes desean formar una familia, pues el proceso no responde a tiempo, lo que termina por afectar los sueños de quienes desean entregar amor formando una familia, y también de los niños y niñas que con esperanza buscan quien los acoja y los ame.

Este proceso representa un paso importante en la consolidación del principio del interés superior del niño, principio que guiará la toma de decisiones en esta materia, pero que también irá de la mano de la reducción de los plazos en doce meses, cuestión que permitirá acelerar los procesos y lograr una adopción más efectiva y simple.

Sin embargo, hay cosas que me preocupan. Hace menos de tres meses, las corporaciones de asistencia judicial iniciaron una movilización debido a la gran carga de trabajo y a la falta de dotación de funcionarios, advirtiendo un eventual colapso del sistema. Lo anterior me preocupa, pues en este proyecto se propone la representación jurídica obligatoria de los niños, niñas y adolescentes, un mínimo básico, lo que podría quedar sin aplicación al haber una sobrecarga en el sistema. Esto dilataría aún más las solicitudes de adopción, pues, sin una representación adecuada, los procesos no pueden avanzar de manera oportuna y eficiente. Creo que el sistema puede funcionar con el financiamiento necesario y con la dotación de personal suficiente, pero el proyecto, como está presentado, no lo contempla.

No obstante, esta iniciativa es un avance importante, pues lo que está en juego es el futuro de miles de niños y niñas que hoy siguen esperando, algunos por años, que el sistema funcione y les permita acceder a lo que más añoran: una familia, un hogar y una identidad propia.

Por estas razones, hoy votaré favorablemente esta iniciativa, pues creo firmemente que no podemos ser indiferentes ante una realidad que nos interpela día a día. Chile necesita un sistema de adopción más transparente, más ágil y más eficiente, que ponga en el centro a la infancia y que deje atrás las trabas injustificadas que han marcado esta materia durante décadas.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, como en tantas ocasiones, este proyecto de ley trae cosas buenas y cosas malas. Por ello, como bancada republicana hemos decidido votar a favor esta iniciativa y en contra algunas de sus disposiciones.

El sistema de adopción tiene muchos problemas desde hace largo tiempo y los niños no pueden seguir esperando.

Cosas buenas: este proyecto de ley pone límites al proceso de revinculación familiar, para que los niños no permanezcan eternamente en el sistema de protección. Este es un problema que arrastramos desde hace mucho tiempo, y creo que es una de esas cosas que le ha hecho mucho daño a la vida de tantos niños.

Se ordena el procedimiento de adopción para que no sea tan burocrático, lo que es el verdadero problema de hoy. La verdadera razón por la cual las adopciones no avanzan es la burocracia, no la falta de adoptantes. Los números no mienten: hay más parejas, hombres y mujeres, buscando adoptar que niños declarados susceptibles. Así que hago la invitación a los colegas de la izquierda a que no mientan respecto de eso.

Se permite a las familias de acogida adoptar. Esto va a ser algo excepcional, pero creo que con ello se corrige una gran injusticia y se genera el punto de partida, quizás, para algo que también va a ayudar a muchos niños que permanecen en la incertidumbre por largo tiempo.

El artículo 43 reconoce concretamente el interés superior del niño y cuál debe ser la forma de considerar su opinión.

Sin embargo, el proyecto de ley también tiene problemas y hay que decirlo. En lo central, el problema es esa ideología que contamina todo, incluso algo tan básico como la protección de la infancia. Un niño no es un derecho para un adulto. Esto es una cuestión profunda, pero fundamental. Ese niño es un ser humano único e irrepetible; le debemos la máxima protección. Para un niño institucionalizado, tener un padre y una madre no es una cuestión teórica o ideológica; es un anhelo que brota de lo más profundo de cada uno de nosotros. La adopción no es una materia para la guerra ideológica entre unos y otros. No revictimizemos a los niños poniéndolos en medio de un forcejío ideológico.

Espero que este proyecto de ley vaya a comisión mixta y que allí podamos volver a privilegiar el dar a los niños lo que perdieron: un padre y una madre.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, quiero celebrar que finalmente lleguemos a un buen resultado, acordado por amplia mayoría en el Congreso: la aprobación de este proyecto de ley, que viene a modernizar la adopción en nuestro país y a sacar de una institucionalización permanente a niños vulnerables que necesitan una familia.

Me parece fundamental el cambio que se genera a propósito de las familias de acogida, las que no tenían la oportunidad de adoptar, criar y formar un niño con el cual generaron lazos afectivos evidentes en el tiempo. Esa es una gran corrección que hace este proyecto, pues da la posibilidad y prioriza a aquellas familias que se la jugaron por tener un niño en su seno familiar, producto del amor y del sentido profundo de querer ser padres.

Bajar los plazos para generar la susceptibilidad de adopción es tremadamente determinante para que el interés de querer adoptar niños sea permanente, ya que después de determinada edad baja la posibilidad de que sean adoptados.

Quiero destacar el caso de la diputada Pamela Jiles, porque es una enseñanza clara no solo para el Congreso, sino también para muchas familias que eligieron la adopción como una vía para poder tener un hijo y, a través del amor, formarlo y desarrollar una familia. Conversando con ella, me contó las dificultades que tenía precisamente para poder ser familia de acogida o poder optar a la adopción de un menor de edad.

Me parece que bajar los plazos, no solo respecto de las intervenciones, sino también de las posibilidades de distintas familias de poder adoptar, es fundamental.

La prioridad de las familias chilenas también es importante. Es necesario el arraigo que tengan las familias, para que el niño no sea desplazado de su patria, de su nacionalidad y de su arraigo social y familiar. Esa priorización también me parece relevante.

Votaré favorablemente este proyecto de ley, que viene con mejoras evidentes desde el Senado, para lograr que cada vez más niños puedan ser adoptados por familias chilenas y por todos quienes quieran dar un cuidado como corresponde a tantos niños que lo necesitan, y para sacarlos de la institucionalidad que, lamentablemente, no ha dado el ancho respecto del cuidado de los niños en nuestro país.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señorita **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, Chile arrastra una deuda histórica con nuestros niños, niñas y adolescentes jóvenes, especialmente con aquellos que fueron despojados de una familia o cuyas condiciones de vida los dejaron sin protección. Por años, diría décadas y décadas, muchos niños han permanecido en un limbo jurídico y también residencial, sin tener un hogar y una familia que los cuide.

Lo anterior es una realidad insostenible, en la que todas y todos tenemos responsabilidad como sociedad. No se trata de madres solteras ni de papás ausentes; es la ausencia del Estado, lo que no es algo nuevo, porque aquí cada cual resguarda su pega y su ideología sin pensar en la infancia. Es un drama que vivimos todos los días, incluso con este gobierno y con esta Cámara, porque cuántas y cuántos llevan dos o tres períodos y aún no se han visto avances en materia de infancia e institucionalidad; por el contrario, se han visto muchos retrocesos.

Los tres ejes de esta iniciativa creo que son muy positivos:

La adopción solo se activará cuando las vías de protección familiar hayan sido agotadas, lo que es casi la causal o lo que siempre sucede.

El interés superior del niño: garantizar que cada determinación judicial esté orientada al bienestar y al desarrollo emocional de las infancias, y a la no discriminación.

El proyecto elimina cualquier tipo de prelación que privilegie a familias heterosexuales, garantizando igualdad para parejas del mismo sexo, para parejas con unión civil e, incluso, para personas solteras, lo que me parece un gran avance si se pone en los estándares requeridos o correspondientes.

Con esta iniciativa se espera que exista menor tiempo en residencias, dado que duelen las residencias; evita largos años en los centros, que hoy por hoy no dan el ancho. Es más, son

las mismas funcionarias y los mismos funcionarios de estos servicios los que, desde el anonimato, nos contactan -por su intermedio, Presidente, se lo digo a la ministra- y denuncian lo que existe en este sistema: la precariedad, la violencia, y la necesidad de un sistema más eficiente, coordinado y sensible a la vulnerabilidad infantil.

Cuando no hay familia, hay Estado. Espero que eso se cumpla, porque hoy día no se cumple a cabalidad y hay oídos sordos de parte de todos los sectores políticos, o al menos de quienes han estado gobernando.

Por último, la inclusión y la diversidad familiar, el amor y la crianza no tienen un modelo. Siempre se privilegia la protección de los niños y las niñas por sobre todo.

Esta reforma es una oportunidad histórica para que nuestro sistema tenga estándares internacionales respecto de los derechos de la infancia. Ella tiene un mandato moral de permitir que los niños vulnerados encuentren una familia definitiva, con amor, estabilidad y protección, y ojalá en el menor tiempo posible. No se debe jugar con los sentimientos de las personas que forman parte de estos sistemas.

Acá estamos hablando de humanidad, de amor y de la construcción de vínculos.

Presidente, esperamos que esta tramitación concluya con éxito y que sea no solamente el debate en este trámite, sino en toda la...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, diputada.

Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra Javiera Toro y a la subsecretaria Verónica Silva.

Lo que se discute hoy día en esta Sala no es cualquier proyecto de ley. Hablamos de una iniciativa que lleva más de una década de tramitación y que es una oportunidad concreta de cambiar vidas.

Este proyecto no solo modifica una normativa, sino que en general reemplaza una institucionalidad que ha sido lenta, fragmentada y, muchas veces, ciega al interés superior de niños, niñas y adolescentes.

La ley vigente ha condenado a miles de niños a pasar años atrapados entre distintos procedimientos judiciales, institucionalizados en el Estado, con decisiones contradictorias y sin certeza sobre su futuro. Eso no puede seguir ocurriendo.

Por eso, valoro que entre las modificaciones a esta ley se establezca un único proceso judicial, con plazos claros y con una mirada integral que acompañe la trayectoria del niño, desde la protección hasta la posibilidad de adopción, sin más fragmentación ni dilaciones absolutamente injustas y arbitrarias.

Además, quiero destacar que se ponga en el centro a los propios niños, niñas y adolescentes, poniendo énfasis en su derecho a ser escuchados y a conocer su historia.

Valoro profundamente que este proyecto abra las puertas a todas las formas de familia, porque lo que un niño necesita no es una estructura rígida, sino cuidado y un entorno seguro donde crecer.

Anuncio con convicción mi voto a favor. Legislar con sentido de urgencia es importante, pero legislar con humanidad lo es aún más. Además, ningún niño o niña debiera crecer sin sentido de pertenencia.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se ha solicitado el cierre del debate.

Corresponde votar dicha solicitud.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 38 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Melo Contreras, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Meza Pereira, José Carlos	Rojas Valderrama, Camila
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santana Castillo, Juan
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuente, Erika	Schneider Videla, Emilia
Bugueño Sotelo, Félix	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Schubert Rubio, Stephan
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Camaño Cárdenas, Felipe	Irarrázaval Rossel, Juan	Placencia Cabello, Alejandra	Trisotti Martínez, Renzo

Cariola Oliva, Karol	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ramírez Diez, Guillermo	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nathalie	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal, Matías	Undurraga Vicuña, Alberto
Celedón Fernández, Roberto	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Marzán Pinto, Carolina		

-Votaron por la negativa:

Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Barrios Oteíza, Arturo	Jiles Moreno, Pamela	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Talguia, Natalia
Bello Campos, María Francisca	Jouannet Valderrama, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernales Maldonado, Alejandro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Muñoz González, Francesca	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Labbé Martínez, Cristian	Naranjo Ortiz, Jaime	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Pérez Cartes, Marlene	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal		

-Se abstuvieron:

Araya Guerrero, Jaime	Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Moreira Barros, Cristhian
Becker Alvear, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Mellado Pino, Cosme	Ossandón Irarrázabal, Ximena

El señor **CASTRO** (Presidente).- Cerrado el debate.

En consecuencia, corresponde votar las enmiendas del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre reforma integral al sistema de adopción en Chile, con la salvedad de las enmiendas que requieren *quorum* especial de aprobación y que han sido objeto de solicitudes de votación separada.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 119 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías
Ahumada Palma, Yovana	Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia
Araya Guerrero, Jaime	Coloma Álamos, Juan Antonio	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Arce Castro, Mónica	Cordero Velásquez, María Luisa	Marzá Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela
Arroyo Muñoz, Roberto	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Astudillo Peiretti, Danisa	Delgado Riquelme, Viviana	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Barrera Moreno, Boris	Donoso Castro, Felipe	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Natalia
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Rosas Barrientos, Patricio
Barrios Oteíza, Arturo	Fries Monleón, Lorena	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Saffirio Espinoza, Jorge
Bello Campos, María Francisca	Gazmuri Vieira, Ana María	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sagardía Cabezas, Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	Giordano Salazar, Andrés	Mix Jiménez, Claudia	Sánchez Ossa, Luis

Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Moreira Barros, Cristhian	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Moreno Bascur, Benjamín	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Videla Castillo, Sebastián
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celedón Fernández, Roberto	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	

-Se abstuvieron:

Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Muñoz González, Francesca	Romero Sáez, Leonidas	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Labbé Martínez, Cristian			

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar la enmienda del Senado recaída en el artículo 18, incisos segundo y tercero; y las enmiendas recaídas en los artículos 37, 51, 54, inciso final; 59 y 76, número 1.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 77 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de normas de *quorum* calificado y de rango orgánico constitucional, respectivamente.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 123 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma, Yovana	Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzá Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Matheson Villán, Christian	Rojas Valderrama, Camila
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Romero Sáez, Leonidas
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Natalia
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Mellado Suazo, Miguel	Rosas Barrientos, Patricio

Barrios Oteíza, Arturo	Fuenzalida Cobo, Juan	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María	Meza Pereira, José Carlos	Saffirio Espinoza, Jorge
Bello Campos, María Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sagardía Cabezas, Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Mix Jiménez, Claudia	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Morales Maldonado, Carla	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Moreira Barros, Cristhian	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Diego	Moreno Bascur, Benjamín	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Irarrázaval Rossel, Juan	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Videla Castillo, Sebastián

Celedón Fernández, Roberto	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	

-Se abstuvo:

Muñoz González, Francesca

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar la enmienda del Senado que reemplaza el artículo 11, que ha pasado a ser artículo 10, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Juan Irarrázaval y Christian Matheson.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 30 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzá Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Medina Vásquez, Karen	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Mellado Suazo, Miguel	Riquelme Aliaga, Marcela
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrios Oteíza, Arturo	Guzmán Zepeda, Jorge	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara

Bello Campos, María Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Morales Maldonado, Carla	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Longton Herrera, Andrés	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Celedón Fernández, Roberto	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella			

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	González Villarroel, Mauro	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Becker Alvear, Miguel Ángel	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Cristian	Ramírez Diez, Guillermo	Trisotti Martínez, Renzo

Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar	Weisse Novoa, Flor
Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal		

-Se abstuvieron:

Arroyo Muñoz, Roberto	Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique	Romero Talguia, Natalia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Cordero Velásquez, María Luisa	Moreira Barros, Cristhian	Saffirio Espinoza, Jorge
Bórquez Montecinos, Fernando	Durán Espinoza, Jorge	Pérez Cartes, Marlene	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Calisto Águila, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar la enmienda del Senado que suprime el artículo 51, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Juan Irarrázaval.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 98 votos; por la negativa, 19 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzá Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila

Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Natalia
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Mellado Suazo, Miguel	Rosas Barrientos, Patricio
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Barrios Oteíza, Arturo	Giordano Salazar, Andrés	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sagardía Cabezas, Clara
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Molina Milman, Helia	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Morales Maldonado, Carla	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Moreira Barros, Cristhian	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Muñoz González, Francesca	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Lavín León, Joaquín	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Videla Castillo, Sebastián
Celedón Fernández, Roberto	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Yeomans Araya, Gael

Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés		
------------------------------	----------------------------	--	--

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Raphael Mora, Marcia	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Labbé Martínez, Cristian	Rivas Sánchez, Gaspar	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Sáez, Leonidas	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis	Weisse Novoa, Flor
Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan	

-Se abstuvieron:

Benavente Vergara, Gustavo	Coloma Álamos, Juan Antonio	Pérez Cartes, Marlene	Saffirio Espinoza, Jorge
Calisto Águila, Miguel Ángel	Concha Smith, Sara	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Fuenzalida Cobo, Juan	Ramírez Diez, Guillermo	

El señor **CASTRO** (Presidente).- Despachado el proyecto.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18:59 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.